BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolivar 65

Buenos Aires, Viernes 18 de Marzo de 1927

Año XXXV. — Núm. 9880

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Higiene. Departamento. — Nombrando Médico del Dispensario Antivenereo de ese Departamento al doctor A. C. Piccinini.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1927.
4874. — Exp. 28 9—H—927. — Vista el presente expediente en el que el Departamento Nacional de Higiene da cuenta del fallecimiento del Médico del Dispensario Antivenereo, doctor J. [illegible] Sánchez, y atenta la propuesta formulada,
El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase, con antigüedad al 1o del corriente, Médico del Dispensario Antivenereo del Departamento Nacional de Higiene, al doctor Arturo C. Piccinini, con la asignación mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 2o. — El presente gasto se imputará al Anexo B, Inciso 5, [illegible] del presupuesto vigente.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
José P. Tamborini.

Ministerio de Hacienda

Jubilación ordinaria

Buenos Aires, 2 de febrero de 1927.
Expte. 26-A-1926. — Vistas estas actuaciones promovidas por don Francisco Miguel Araneo, solicitando acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que por las certificaciones producidas de conformidad con las disposiciones legales, se comprueba que el recurrente ha prestado veinticinco (25) años de servicios como empleado de Correos y Telégrafos;

Que el sueldo a los efectos de la jubilación es de trescientos cincuenta y siete pesos con cuarenta y tres centavos moneda nacional ($ 357.43 m|n.), promedio de los percibidos durante los últimos cinco años de servicios; habiendo contribuído con los descuentos de ley con excepción de los que se mencionan en la planilla de fs. 19, y formulándose el cargo correspondiente de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 11.260;

Que en mérito de estas circunstancias el [illegible] se encuentra en condiciones de obtener jubilación ordinaria con arreglo a los artículos [illegible] 18 y 21 de la Ley 4349;

De conformidad con las constancias de autos,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.º Acordar jubilación ordinaria con el 95 o|o del sueldo, o sea la suma de trescientos treinta y nueve pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional ($339.56 m|n.), a don Francisco Miguel Araneo, Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos (Afiliado N.º 95.532).

2.º Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349.

3.º Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, debiéndose descontar el cargo previo de los primeros haberes de la jubilación y el establecido por el artículo 20 de la Ley 11.260, a razón del 3 o|o del importe mensual de la misma. Repónganse los sellos.

Pedro Canale. — J. B. Brivio. — Antonio M. Lynch. — F. A. Valle.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1927. — Vicente F. López.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1927.
— 390. — 202 —

Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación, la resolución de fecha 2 del corriente, acordando jubilación ordinaria de trescientos treinta y nueve pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional ($ 339.56 m|n.), a don Francisco Miguel Araneo, Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos (Afiliado N.º 95.532), y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Apruébase la resolución de referencia y pase a la citada Caja a sus efectos.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ALVEAR.
VÍCTOR M. MOLINA.

Reorganización de la Casa de Moneda

Buenos Aires, 24 de febrero de 1927.

421. — Decreto N.º 86. — Visto que la Ley de Presupuesto vigente, N.º 11.389, en el Anexo D, inciso 8, ítem 1, asigna para reorganización y funcionamiento de la Casa de Moneda, una partida global de $ 1.040.760, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto de 30 de enero de 1924 se reorganizó la mencionada Repartición, estableciendo la asignación de sueldos y distribución de gastos;

Que posteriormente, por Decreto de 13 de febrero del mismo año, se reconoció al personal la diferencia de sueldos entre lo que habían percibido hasta el momento de realizarse la reorganización y lo asignado en el Decreto de 30 de enero de 1924, con imputación al ítem 9 de este último;

Que es conveniente normalizar la situación del personal dándole la denominación al cargo que desempeñan y el sueldo que les corresponden dentro de la categoría respectiva, desde que en el precitado Decreto de 30 de enero figura el personal de los talleres con la denominación genérica de Obrero; introduciendo al mismo tiempo las modificaciones habidas con motivo de la [illegible] de los mencionados Decretos y las que las necesidades del servicio han originado;

Que, además, a efectos de un mejor contralor del trabajo de los talleres es necesario delimitar las funciones de la fabricación de las de revisión y control,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Queda distribuída la partida de $ 1.040.760 a que se hace referencia en el preámbulo que antecede, en la forma que a continuación se detalla:

DIRECCION

Item 1

		Al mes $ m/n.
1 Director.	Antonino C. Vivanco.	1.400.—
2 Secretario.	Recaredo Urribarri.	800.—
3 Auxiliar.	Santiago Ruffo.	300.—
		2.500.—

CONTADURIA

Item 2

		Al mes $ m/n.
1 Subdirector - contador.	Antonio A. García Morales.	1.000.—
2 Segundo Jefe.	Joaquín C. Gerlero.	600.—
3 Tenedor de Libros.	Eliezer Regibaud.	400.—
4 Auxiliar 1.°.	Antonio Moldes.	350.—
id.	Horacio M. Castro Escalada.	350.—
5 Auxiliar.	Nicolás Campodónico	300.—
id.	Angela Descalzo.	300.—
6 Escribiente.	Ricardo Ferry.	210.—
id.	Cecilia H. Cruz de Barba.	210.—
7 Revisadora de valor. de 1.ª	María Zulema Pazzanesi.	190.—
id.	Nélida Tate de Galíndez.	190.—
id.	Josefa V. Domínguez de Hermosilla.	190.—
8 Revisadora de valor. de 2.ª	María Zulema Casabal de Casabal.	160.—
id.	Julia V. Ruiz.	160.—
		4.610.—

TESORERIA

Item 3

		Al mes $ m/n.
1 Tesorero.	Exequiel Delzar.	700.—
2 Encargado de valores (2.° Jefe).	Tulio A. Perichón.	450.—
3 Auxiliar de valores.	Luis Santa María.	325.—
4 Auxiliar	Isaías Regibaud.	300.—
5 Escribiente.	Néstor Sansiñena Díaz.	210.—
id.	Celia Couto.	210.—
id.	Clorinda Muñoz.	210.—
		2.405.—

LABORATORIO QUIMICO

Item 4

		Al mes $ m/n.
1 Químico.	Jacinto T. Raffo.	500.—
2 Ayudante de 3.ª	Carlos A. Perichón.	200.—
		700.—

INTENDENCIA

Item 5

		Al mes $ m/n.
1 Intendente (Jefe de depósito).	José Torres Sunín.	550.—
2 Auxiliar.	León F. Burgueño.	300.—
3 Escribiente.	Juan B. Burgueño.	210.—
4 Apuntador de 2.ª	Juan Santiago Valerga.	160.—
5 Ordenanza.	José García.	210.—
id.	Manuel García Cutrín.	210.—
id.	Francisco Russo.	210.—
6 Sereno.	Manuel Ferradanes.	210.—
id.	Elías Marsicano.	210.—
id.	Nicolás Monte.	210.—
7 Capataz de peones.	Toribio Fernández.	210.—
8 Peón de 1.ª	Miguel Rinaldi.	180.—
id.	Manuel Deveza.	180.—
id.	Juan Martínez.	180.—
id.	Antonio Rinaldi.	180.—
9 Peón de 2.ª	Manuel de la Fuente.	160.—
id.	Manuel Pérez Lado.	160.—
id.	Fernando Aranguiz.	160.—
id.	Angel Almeida.	160.—
		4.050.—

PERSONAL DE LOS TALLERES GRAFICOS Y DE LA ACUÑACION

Sección I

Talleres

Item 6

		Al mes $ m/n.
1 Jefe de Talleres.	Juan C. Aguilar.	700.—
2 Ayudante de 1.ª	Fortunato Ferreyra.	240.—
id.	Cirilo Marzano.	240.—
id.	José Torres.	240.—
3 Apuntador de 1.ª	Arturo Camerano.	180.—
Taller de impresión de billetes de banco		
4 Jefe.	Samuel G. Canaveris.	550.—
5 Ayudante de 1.ª	Martín Aldana.	240.—
6 Maquinista tipógr. de 1.ª	Cecilio Suárez.	290.—
id.	Luis Di Fraia.	290.—
id.	Romeo Ottolia.	290.—
7 Maquinista tipógr. de 3.ª	Luis Aguirre.	240.—
8 Maquinista tipógr. de 4.ª	Ramón Lorenzo.	220.—
id.	Federico A. De Carli.	220.—
9 Maquinista tipógr. de 5.ª	José María Raimundi.	200.—
id.	Benito F. Onelo.	200.—
10 Ayudante Maquinista.	Tomás J. Muiños.	190.—
id.	Juan Rofrano.	190.—
id.	Manuel Mariotti.	190.—
id.	Juan Cardoni.	190.—
id.	Adolfo J. Mazza.	190.—
id.	Alfredo Tanoira.	190.—
id.	José Luis Quintela.	190.—
11 Ponepliegos.	Celestino Rocasolano.	180.—
id.	Salvador Estévez.	180.—
id.	Francisco Piñeiro.	180.—
id.	José Iglesias.	180.—
id.	Rafael Beati.	180.—
id.	Pablo Genta.	[illegible]
id.	Rudecindo C. Magnasco.	[illegible]

		$ m/n.
12 Sacapliegos.	Rodolfo Marzano.	160.—
id.	Antonio Alfredo Ruiz.	160.—
id.	Máximo Linares.	160.—
id.	Alfredo Dueñas.	160.—
id.	José S[illegible].	160.—
id.	José M. Villar.	160.—
id.	Andrés H. [illegible]ola.	160.—
13 Cortador de 1.ª	Lorenzo M[illegible]ni.	225.—
14 Cortador de 3.ª	Victorio L. Pérsico.	200.—
id.	José Brizio.	200.—
15 Numerador de 2.ª	Sixto Pérez.	180.—
16 Pinchador de billetes de 1.ª	José Chiozza.	225.—
17 Pinchador de billetes de 2.ª	Alfredo C. Olivera.	200.—
18 Pinchador de billetes de 3.ª	Carmelo Cozzi.	180.—
19 Pinchador de billetes de 4.ª	Ignacio Bertucci.	160.—
id.	Juan Cuniolo.	160.—
20 Recortista.	Angela V. de Fenollar.	180.—
21 Peón de 1.ª	Constantino Ares.	180.—
Taller de impresión de valores — A		
22 Jefe.	Domingo Grassi.	550.—
23 Ayudante de 2.ª	Cosme A. Figallo.	220.—
24 Maquinista tipógr. de 1.ª	Pedro Doumerc.	290.—
25 Maquinista tipógr. de 2.ª	Angel Buenos	260.—
id.	Alejandro A. Todorovich.	260.—
26 Maquinista tipógr. de 3.ª	Pedro Benavente.	240.—
id.	Héctor Giombetti.	240.—
id.	Juan B. Beraldi.	240.—
id.	Andrés Vitali.	240.—
27 Maquinista tipógr. de 4.ª	Alejandro Caches.	220.—
28 Maquinista tipógr. de 5.ª	Ramón J. González.	200.—
29 Minervista de 1.ª	Manuel Lorenzo.	260.—
30 Minervista de 2.ª	José Chizzolini.	240.—
31 Minervista de 3.ª	Juan Reffo.	210.—
32 Minervista de 4.ª	Cándido García.	200.—
id.	José M. Cabello.	200.—
33 Minervista de 5.ª	Juan R. A. A. Acevedo.	180.—
id.	Francisco Lapenda.	180.—
id.	Victorio Linares.	180.—
34 Ponepliegos.	Oscar L. Magnasco.	180.—
id.	Daniel Linares.	180.—
id.	Laureano Sierra.	180.—
id.	José Díaz.	180.—
id.	Nicolás Rofrano.	180.—
id.	Salvador D. Calvelo.	180.—
id.	Sixto Cruz.	180.—
id.	Luis Pampín.	180.—
id.	Emilio E. [illegible]ertassa.	180.—
35 Sacapliegos.	César Tauriño.	160.—
36 Cortador de 2.ª	José M. Maceira.	210.—
id.	Arturo R. Díaz.	210.—
37 Prensista de 1.ª	Luis A. Perichón.	240.—
id.	Ramón D. Piñera.	240.—
38 Numerador de 1.ª	Angel Riccardi.	220.—
id.	Pedro Barberis.	220.—
39 Numerador de 2.ª	Baldomero Rieiro.	180.—
id.	Luis F. Machelari.	180.—
id.	Alberto Juan Rissone.	180.—
40 Tipógrafo de 1.ª	Pedro Pérez.	225.—
41 Fundidor de cilindros.	Sábado M. N. Salimbene.	210.—
42 Sellador.	Otto Romeo Barban.	160.—
id.	Luciano Carballido.	160.—
id.	Rodolfo J. Pezzoni.	160.—
id.	Teófilo A. Lezama.	160.—
id.	Arnaldo J. Chizzolini.	160.—
43 Ponepliegos de prensa.	Julio C. Gómez.	180.—
44 Ponepliegos de minerva.	Marcos Vitali.	170.—
45 Peón de 2.ª	José Viaño.	160.—
id.	Jesús Rodríguez.	160.—
Taller de impresión de valores — B		
46 Jefe.	Luis Marazza.	550.—
47 Ayudante de 3.ª	Enrique J. Magnelli.	200.—
48 Dorador.	Enrique Banda.	250.—
49 Encuadernador de 1.ª	Constantino Regueiro.	240.—
50 Encuadernador de 2.ª	Pedro Vigliercio.	210.—
51 Encuadernador de 3.ª	Alejandro Cánepa.	160.—
id.	Antonio Raggio.	160.—
52 Maquinista tipógr. de 4.ª	Ernesto Dalvarade.	220.—
53 Maquinista de sobres.	Angel Luis Carbone.	210.—
54 Minervista de 5.ª	Modesto Basualdo.	180.—
55 Ponepliegos.	Manuel Panthou.	180.—
56 Perforador de 1.ª	Mariano Calvo.	180.—
id.	Ramón F. Rossi.	180.—
id.	Camilo Rodríguez.	180.—
57 Perforador de 2.ª	Antonio Galván.	160.—
id.	Luis Perando.	160.—
58 Rayador.	Pedro Marengo.	240.—
59 Cortador de 2.ª	Arturo Longo.	210.—
60 Tipógrafo de 2.ª	Máximo B. Alemán.	210.—
id.	Antonio Grande.	210.—
61 Peón de 1.ª	Manuel Calviño.	180.—
Taller de Litografía		
62 Jefe, grabador litógrafo.	Patricio L. Grau.	550.—
63 Segundo Jefe.	Francisco Aranalde.	370.—
64 Ayudante de 2.ª	Leonardo Monteagudo.	220.—
65 Dibujante.	Baldomero Condoy.	360.—
66 Maquinista litógrafo de 1.ª	Saturnino Benavente.	270.—
id.	Domingo Sotti.	270.—
id.	Francisco R. E. Plá.	270.—
id.	José Abbiatti.	270.—
67 Maquinista litógrafo de 2.ª	Américo De Carli.	240.—
68 Maquinista litógrafo de 3.ª	Andrés Colombo.	210.—
id.	Angel Alberto Daneri.	210.—
69 Ponepliegos.	Luis Gibertoni.	180.—
id.	Ricardo Espiñeira.	180.—
id.	José Rebagliatti.	180.—
id.	Juan Lanzieri.	180.—
id.	Alfonso Del Percio.	180.—
70 Transportista.	Guillermo Alsiride.	270.—
id.	Juan Ceriani.	270.—
71 Ayudante transportista.	Antonio Rofrano.	180.—
id.	Julián Magnasco.	180.—
72 Pemacador.	Perfecto Alejos.	190.—

		$ m/n.
	Taller de Acuñación	
73 Encargado	Lorenzo Palma	350.—
74 Fundidor - Acuñador	Materno Guillermo Digonzelli	240.—
75 Acuñador de 1.ª	Vicente Mantero	200.—
id.	Santiago Casazza	200.—
76 Acuñador de 2.ª	Jorge A. Ferreyra	180.—
id.	Antonio Cardoni	180.—
77 Acuñador de 3.ª	Jaime Núñez	160.—
	Taller de Galvanoplastia	
78 Encargado	Enos Banfi	350.—
79 Oficial galvanoplasta de 1.ª	Genaro Santoro	260.—
80 Oficial galvanoplasta de 2.ª	Egidio Antonaccio	240.—
id.	Gabino A. Casas	240.—
id.	Lorenzo Raggio	240.—
81 Oficial galvanoplasta de 3.ª	David Capurro	220.—
id.	Eduardo Fagnani	220.—
82 Medio oficial galvanopla.	Argentino Negrón Escobar	180.—
id.	Máximo E. Mouron	180.—
83 Aprendiz	Francisco Lofaro	160.—
84 Peón de 2.ª	Manuel Fernández	160.—
	Taller de Fotograbado	
85 Fotograbador	Luis Mariago	250.—
86 Ayudante de 3.ª	Luis Bertone	200.—
	Taller de Reparaciones	
87 Encargado	Francisco D. Cuniolo	300.—
88 Ajustador mecánico de 1.ª	Antolín Urrutia	270.—
89 Ajustador mecánico de 2.ª	Vicente H. Ceschel	260.—
90 Tornero mecánico	Federico Latulleri	240.—
id.	Alejandro C. Ottonello	240.—
91 Fresador mecánico	Carlos Andrés Ottonello	240.—
92 Electricista	Francisco Palermo	230.—
93 Carpintero	Pablo Pastor	2 0.—
94 Foguista	José Guerrero	160.—
	SECCIÓN II	
	Control de Talleres	
95 Jefe	Juan Alberto Camerano	500.—
96 Controlador principal	Mario J. Saravia	300.—
97 Controlador de 1.ª	Calixto H. Casarino	240.—
id.	Abilio M. Gonçalves	240.—
98 Controlador de 2.ª	Raúl Núñez	225.—
99 Controlador de 3.ª	Julio J. Orguelt Figueroa	210.—
100 Contador de níquel de 1.ª	Angel Santomé	180.—
101 Contador de níquel de 2.ª	Andrés García	160.—
102 Contadora de valores de 1.ª	Generosa A. C. de Magnasco	180.—
id.	Josefa Manchón	180.—
id.	Teresa Irma Toffoli	180.—
id.	Julia Calabuch	180.—
id.	Angélica P. de Fagnani	180.—
id.	Sara Fe Ramírez	180.—
103 Contadora de valores de 2.ª	Dolores Carabantes	160.—
104 Peón de 1.ª	Miguel Ignoto	180.—
	Recuento de billetes de banco	
105 Encargado	José Milione	410.—
106 Ayudante de 1.ª	José Alejandro Crivelli	240.—
107 Contador de billetes, de 1.ª	Antonio Becco	210.—
id.	Máximo Regibaud	210.—
108 Contador de billetes, de 2.ª	Francisco Oneto	180.—
id.	José María Fernández	180.—
109 Contador de billetes, de 3.ª	Luis L. Elissectche	160.—
id.	Héctor Lena	160.—
id.	Domingo Tomassone	160.—
110 Peón de 2.ª	Argimiro Fernández	160.—
	Recuento de valores	
111 Encargado	Pablo J. Bardelli	370.—
112 Ayudante de 3.ª	Jacinta Dorila Cavallero	200.—
113 Contadora de valores de 1.ª	Cristina Lisa de Lisa	180.—
id.	Ana Felisa B. de Rodríguez	180.—
id.	María Z. Albarracín	180.—
id.	Elena Ortigoza	180.—
id.	María E. Soldini	180.—
id.	Julia I. I. H. de Gómez Paz	180.—
id.	Pastora V. R. de Deleroix	180.—
id.	María Rey Cebey	180.—
id.	Telésfora Rodríguez	180.—
id.	Nicolasa A. D. de Barberis	180.—
id.	María E. B. de Mespollet	180.—
id.	Josefa Aranalde	180.—
id.	Amparo Carballido	180.—
id.	Isabel Zamora de Poso	180.—
id.	Emma Irene Ríos	180.—
id.	Rosa Alberdi de Fernández	180.—
id.	Rosa V. Donino	180.—
id.	Alba Torres	180.—
id.	Dolores Pérez	180.—
id.	Carmen J. B. A. de Livorno	180.—
id.	Enriqueta B. de Pais	180.—
id.	Martina Pérez	180.—
id.	María Elena Ruiz	180.—
id.	María C. S. de Couñago	180.—
114 Contadora de valores de 2.ª	Rosa C. Chiaffitella	160.—
id.	Ana R. L. Barnes	160.—
id.	Emma Campestrous	160.—
id.	Catalina Saccone	160.—
id.	Aleira Daneri de Carrera	160.—
id.	Emilia Fonticelli	160.—
id.	Elvira V. Peroni	160.—
id.	María Luisa Covello	160.—
id.	María S. C. P. de Paolinelli	160.—
id.	Ercilia Cogorno	160.—
id.	Elida Albistur de Subilar	160.—
id.	María E. Carrasco	160.—
id.	Angela Cogorno	160.—
id.	Delfina Rosa Pucciarelli	160.—
id.	María Herrera Olmos	160.—
id.	María Angélica Doumere	160.—
id.	Mercedes V. de Martínez	160.—
id.	María Brián	160.—
115 Contador de valores de 1.ª	Juan H. Cabello Becerro	180.—
116 Peón de 1.ª	Matías Rinaldi	180.—
117 Peón de 2.ª	Adelino Sieira	160.—
	Recuento de papel en blanco	
118 Encargado	Antonio Romero	300.—
119 Ayudante principal	Claudio Pereyra	260.—
120 Apuntador de 1.ª	Miguel J. C. Parisi	180.—
121 Apuntador de 2.ª	Agustín Pozzo	160.—
122 Contadora de valores de 1.ª	Angela J. M. de Linares	180.—
id.	Concepción Casal	180.—
123 Contadora de valores de 2.ª	Clara Abalo	160.—
id.	Dolores Tizado	160.—
id.	Elvira Pilar Bettoni	160.—
id.	María D. D. de Fernández Urdinarrain	160.—
124 Peón de 2.ª	Pablo Callá	160.—
		52.490.—

Item 7

Para trabajos en horas extraordinarias del personal obrero . . . 3.000.—

Item 8

Para adquisición de máquinas, papeles, tintas, materiales, fuerza motriz, reparaciones de máq., gastos de oficina y eventuales . . . 256.700.—

Art. 2.° — La Casa de Moneda liquidará los sueldos de su personal desde la vigencia de la Ley N.° 11.389, con sujeción a la distribución efectuada por el presente Decreto.

Art. 3.° — El nombramiento del personal de los ítems 5 y 6 se hará por resolución del Ministerio de Hacienda.

Art. 4.° — Quedan derogados los Decretos a que se hace referencia en los considerandos que anteceden.

Art. 5.° — Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

ALVEAR.
VICTOR M. MOLINA.

Nombramiento

Buenos Aires, Febrero 25 de 1927.

89. — 422. — Visto lo propuesto en la nota que antecede,

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

Nómbrase Obrero de la Casa de Moneda, interinamente y mientras dure la licencia que se le concede por decreto, al titular, don Laureano Sierra, a la actual Obrera interina, señorita María Helena Lennox.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General.

MOLINA

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones. — Aprobando Presupuesto para 1927

Item 1.—

	Al mes $ m/n.	Al año $ m/n.
PRESIDENCIA		
1 Presidente Administrador	1.600.—	
SECRETARIA		
2 Secretario	1.000.—	
3 Pro-Secretario	700.—	
4 Jefe de Despacho	600.—	
5 Auxiliar Principal	340.—	
6 Auxiliar	260.—	
7 Tres Auxiliares segundos a $ 230 c/u.	690.—	
8 Tres Escribientes a $ 200 c/u.	600.—	
9 Cadete	120.—	
ASESORIA LETRADA		
10 Dos Asesores Letrados a $ 900 c/u.	1.800.—	
11 Escribiente	200.—	
OFICINA MEDICA		
12 Médico Jefe	800.—	
13 Médico Auxiliar	700.—	
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS		
14 Jefe	420.—	
15 Oficial segundo	380.—	
16 Encargado servicio de informaciones y reclamos	300.—	
17 Dos Auxiliares segundos a $ 230 c/u.	460.—	
18 Dos Escribientes a $ 200 c/u.	400.—	
19 Cadete	120.—	
TESORERIA		
20 Tesorero	900.—	
21 Sub-Tesorero Recaudador	700.—	
22 Dos oficiales segundos a $ 380 c/u.	760.—	
23 Auxiliar principal	340.—	
24 Escribiente	200.—	
CONTADURIA		
25 Contador Jefe	1.100.—	
26 Sub-Contador	900.—	
27 Oficial Mayor	700.—	
28 Auxiliar Primero	300.—	
29 Auxiliar	260.—	
30 Auxiliar segundo	230.—	
31 Dos Escribientes a $ 200 c/u.	400.—	

OFICINA DE COMPUTOS

	Al mes $ m|n.	Al año $ m|n.
32 Encargado	700.—	
33 Dos oficiales primeros a $ 500 c|u.	1.000.—	
34 Dos oficiales segundos a $ 380 c|u.	760.—	
35 Auxiliar principal	340.—	
36 Tres auxiliares primeros a $ 300 c|u.	900.—	

OFICINA DE CONTROL GENERAL DE RENDICION DE CUENTAS

Encargado — Oficial Mayor de Contabilidad

	Al mes	Al año
37 Oficial 1.°	500.—	
38 Oficial	420.—	
39 Oficial segundo	380.—	
40 Auxiliar principal	340.—	
41 Auxiliar	260.—	
42 Auxiliar 2.°	230.—	
43 Dos escribientes a $ 200 c|u.	400.—	

OFICINA DE CONTROL DE INGRESOS

	Al mes	Al año
44 Encargado	500.—	
45 Oficial	420.—	
46 Dos oficiales segundos a $ 380 c|u.	760.—	
47 Dos auxiliares principales a $ 340 c|u.	680.—	
48 Auxiliar primero	300.—	
49 Auxiliar	260.—	
50 Siete auxiliares segundos a $ 230 c|u.	1.610.—	
51 Dos escribientes a $ 200 c|u.	400.—	
52 Dos cadetes a $ 120 c|u.	240.—	

SECCION ARCHIVOS DE PLANILLAS

	Al mes	Al año
53 Auxiliar principal	340.—	
54 Tres Auxiliares segundos a $ 230 c|u.	690.—	
55 Cuatro escribientes a $ 200 c|u.	800.—	
56 Cadete	120.—	

CUENTAS PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

	Al mes	Al año
57 Encargado	500.—	

SECCION TECNICA, ESTADISTICA y LEGAJOS PERSONALES

	Al mes	Al año
58 Auxiliar Principal	340.—	
59 Auxiliar Primero	300.—	
60 Auxiliar	260.—	
61 Auxiliar segundo	230.—	
62 Cinco escribientes a $ 200 c|u.	1.000.—	

SECCION CUENTAS PERSONALES

	Al mes	Al año
63 Oficial segundo	380.—	
64 Auxiliar principal	340.—	
65 Cinco auxiliares segundos a $ 230 c|u.	1.150.—	
66 Veintitrés escribientes a $ 200 c|u.	4.600.—	
67 Dos cadetes a $ 120 c|u.	240.—	

CUENTAS PERSONALES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

	Al mes	Al año
68 Encargado	500.—	
69 Oficial	420.—	
70 Dos oficiales segundos a $ 380 c|u.	760.—	
71 Dos auxiliares principales a $ 340 c|u.	680.—	
72 Auxiliar primero	300.—	
73 Auxiliar	260.—	
74 Seis auxiliares segundos a $ 230 c|u.	1.380.—	
75 Once escribientes a $ 200 c|u.	2.220.—	
76 Dos cadetes a $ 120 c|u.	240.—	

SECCION PAGOS EN EL INTERIOR

	Al mes	Al año
77 Oficial	420.—	
78 Auxiliar segundo	230.—	
79 Escribiente	200.—	

CONTABILIDAD CENTRAL

	Al mes	Al año
80 Tenedor de Libros	420.—	
81 Auxiliar primero	300.—	
82 Auxiliar segundo	230.—	

DEPOSITO Y SUMINISTROS

	Al mes	Al año
83 Encargado	300.—	

ARCHIVO Y BIBLIOTECA

	Al mes	Al año
84 Jefe	600.—	
85 Oficial segundo	330.—	
86 Auxiliar primero	360.—	
87 Escribiente	200.—	

SERVIDUMBRE

	Al mes $ m|n.	Al año $ m|n.
88 Mayordomo	250.—	
89 Diez ordenanzas a $ 160 c|u.	1.600.—	
90 Sereno	160.—	
91 Electricista	160.—	
92 Dos mensajeros a $ 160 c|u.	320.—	
	53.780.—	645.360.—

	Al mes $ m|n.	Al año $ m|n.
Item 2.—		
1 Para gastos generales, libros de contabilidad y oficina luz, calefacción, ventilación, teléfono, impresiones y papelería, útiles, uniformes de la servidumbre, franqueo y eventuales	3.500.—	42.000.—
2 Reposición y adquisición de muebles y máquinas de escribir y calcular		6.000.—
3 Para pago de servicios a las Obras Sanitarias de la Nación e impuestos municipales del Ejercicio		1.625.—
4 Reparaciones del edificio y modificación de oficinas		5.000.—
Total		699.985.—

Buenos Aires, Febrero 24 de 1927.

Visto que la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su ejercicio de 1927, de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, que ejercicio de 1927.,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el precedente proyecto de presupuesto de gastos del ejercicio de 1927, de la Caja Nacional deJubilaciones y Pensiones Civiles, quedando fijado su monto en la suma de ($ 699.985 m|n.). seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco pesos moneda nacional.

Art. 2.° — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y remítase oportunamente al Honorable Congreso.

ALVEAR
Víctor M. Molina.

Ministerio de Agricultura

Nombrando personal en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Buenos Aires, Febrero 17 de 1927
229. — Exp. 92044 — 1927.

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Art. 1.o — Promuévese: en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, Inciso 7.o Personal de Servicio ítem 1 a Mayordomo, Partida 13, en reemplazo de don Urbano González, cuya renuncia se acepta al Peón de Química Mineral y Aguas Minerales, ítem 4, Partida (don José Avellón y, en su lugar, al supernumerario don Alejandro Rodríguez.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Emilio Mihura

Nombrando un empleado en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1927
230. — Exp. 92325 — 1927

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Art. 1.o — Nómbrase, en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, Inciso 7.o Dirección, ítem 1, Escribiente Partida 6, al supernumerario don Antonio M. Amato

Art. 2.o — Comuníquese etc.

ALVEAR
Emilio Mihura

Nombrando un empleado en la Dirección General de Enseñanza Agrícola

Buenos Aires, Febrero 17 de 1927
231. — Exp. 109312 — 1927.

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Art. 1.o — Nómbrase, en la Dirección General de Enseñanza Agrícola Inciso 4.o Escuela de Agricultura de Casilda ... Partida 43, a don Emilio Franceschi i con anterioridad al 18 de Octubre ppdo

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

Emilio Mihura
ALVEAR

Declarando vacante un cargo de la Dirección General de Enseñanza Agrícola

Buenos Aires, Febrero 21 de 1927
232. — Exp. 18470 —S— 1926.

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Art. 1.o — Declarar vacante el cargo de Encargado Ingeniero Agrónomo de la Chacra Experimental de Puerta de Díaz de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Inciso 4.o, ítem 5, Partida 1, ocupado por don Abel Goytía, por haber sido designado para ocupar otro puesto en la administración.

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Emilio Mihura

Nombrando personal en la Dirección General de Ganadería.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1927.
233. — Exp. 2220 — 1927.

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Art. 1.o — Nómbrase, en la División de Contralor del Comercio de Carne, dependiente de la Dirección General de Ganadería y con imputación a la Ley 11.226, Ayudantes con la asignación mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300 m|n.) a los señores Juan A. Petre, Severo Rodríguez Etchart y Marcos Depetri Lima

Art. 2.o — Comuníquese, etc.

ALVEAR
Emilio Mihura

Rectificando nombramientos de empleados de la Subsecretaría de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola y de la Dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo - Ganaderas.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1927
234 — Exp. 2304 — 1927. — Vistos los respectivos expedientes sobre rectificaciones de nombramientos solicitadas por empleados del Departamento de Agricultura y habiéndose

justificado debidamente en cada caso la procedencia de esos pedidos.
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Art. 1.o — Modifícanse los siguientes decretos en la forma que a continuación se indica: de fecha julio 29 de 1907 y 13 de septiembre de 1913, los nombramientos de Escribiente y Auxiliar Principal de la Sub secretaría hechos a favor de don Vicente Cu..to deben considerarse extendidos a nombre de don Vicente A. Curto; de fecha 25 de abril de 1923, la designación de Auxiliar Principal de designación del Auxiliar Principal de Guiñazú debe ser considerado a favor de Faustino R. Berrondo Guiñazú; de fecha 30 de junio de 1923, marzo 28 de 1924, 7 de julio de 1924 y 1.o de junio de 1923, designando Inspector, Comisarios de 1.a y Ayudante de la División de Defensa Agrícola de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola a los señores: Manuel S. Patiño, Pedro S. Barbieri Carmen Castro e Hipólito García respectivamente, deben considerarse nombrados Manuel A. Patiño Pedro A Barbieri Alejo d l Carmen Castro e Hipólito Teolino García; de fecha 26 de enero de 1924, el nombramiento de la Clasificadora de Semillas del Laboratorio de Control y Análisis de Semillas de la Dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícolas-Ganaderas señorita María Esther Fernández Molinari debe considerarse a contar del 16 de diciembre ppdo., fecha en que contrajo enlace a favor de la señora María Esther Fernández Molinari de Bucich.
Art. 2.o — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Emilio Mihura

Nombrando y promoviendo a personal en la Dirección General de Enseñanza Agrícola.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1927.
235. — Exp. 1938 — 1927.
El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:
Art. 1.o — Promuévense en la Dirección General de Enseñanza Agrícola Inciso 4.o Consejo Directivo, ítem 1. Inspector — Técnico — Vocal Ingeniero Agrónomo — Partida 5 — al Inspector Regional Ingeniero Agrónomo — Inciso 3.o, ítem 2, Partida 3 — don Gustavo de Marreffe; en su reemplazo al Ingeniero Agrónomo Regional destacado — Partida 7 — don Gabriel Salomone; en su lugar al Ingeniero Agrónomo Regional de 2.a — Partida 8 — don Luis A. Megy; en su reemplazo al Perito Agrónomo de la Chacra Experimental de Pergamino — Inciso 4.o, ítem 5 Partida 2 — don Raimundo Nieve; a Ingeniero Agrónomo Regional destacado — Inciso 3.o ítem 2, Partida 7 — al Encargado Ingeniero Agrónomo de la Chacra Experimental de Cuñumes — Inciso 4.o ítem 5 Partida 1 — don José O. Dowling; en su reemplazo al Ingeniero Agrónomo Regional de 2.a — Inciso 3.o, ítem 2, Partida 8 — D. Adolfo C. Furnus; en su lugar al Profesor interno de la Escuela Práctica de Lechería y Practicultura de Bell-Ville — Inciso 4.o, ítem 3, Partida 3 — don Arturo Mañas; en su lugar al Profesor externo de la Escuela de Agricultura de Tucumán — ítem 2 Partida 54 don Amador Maturana.
Art. 2.o — Nómbrase en la Dirección General citada — Escuela de Capataces Agrícolas de Río IV — ítem 3 — Profesor de Práctica Agrícola — Partida 49 — a don Rodolfo Castro; Escuela de Agricultura de Tucumán — ítem 2 — Profesor externo — Partida 54 — a don Justo P. Santa Cruz.
Art. 3.o — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Emilio Mihura

Aceptando una renuncia de un empleado de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1927.
236. — Exp. 103372 — 1927.
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Art. 1.o — Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo Regional destacado de la División de Investigaciones Agrícolas y Estudios Especiales dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola (Inciso 3.o, ítem .., Partida 7) don Francisco J. Fernández (hijo).
Art. 2.o — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Emilio Mihura

Concediendo una licencia a un empleado de la Dirección General de Ganadería.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1927.
237. — Exp. 27397 — 1927.
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Art. 1.o — Justifícanse las siguientes inasistencias concediéndose licencia por razones de enfermedad debidamente comprobadas, al Veterinario Regional de 2.a de la Inspección Regional y Fomento de la Dirección General de Ganadería, Dr. Humberto Benesperi: por el término de seis meses a contar del 27 de enero ppdo. de los cuales cuarenta y cinco días con goce de sueldo y el resto sin él.
Art. 2.o — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Emilio Mihura

Dejando sin efecto Decreto de 20 de Agosto 1924 sobre multa impuesta a la Sucesión de D. Francisco Griffero por infracciones a la Ley 4863.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1927.
239. — Visto este expediente (1211 — 1927) y atento las constancias del mismo y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Art. 1.o — Déjase sin efecto el Decreto de 20 de Agosto de 1924, que disponía pasar este expediente al señor Agente Fiscal de la Capital para que iniciara las acciones correspondientes para hacer efectivo el pago de la multa impuesta a la Sucesión de don Francisco Griffero por infracciones a la Ley Nº 4863.
Art. 2. — Comuníquese y publíquese.
ALVEAR
Emilio Mihura

Reglamentando los artículos 1.o y 2.o de la Ley 11.228.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1927.
240. — Exp. 14786 — C — 1924. — Vista la conveniencia de reglamentar los artículos 1.o y 2.o de la Ley 11.228 a fin de determinar sus alcances; atento lo dictaminado por el Sr. Procurador del Tesoro y el Sr. Asesor Letrado del Ministerio, así como lo informado por la Dirección General de Ganadería,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Art. 1.o — Declárase que la Ley 11.228 no comprende a las operaciones de compraventa en privado realizadas en los establecimientos de campo cuando ninguna de las partes que intervienen está obligada expresamente por la misma a poseer báscula.
Art. 2.o — Salvo los exclusivamente de tinados a la venta de animales reproductores, todos los locales de remates ferias y, en general, todos los lugares en que se realicen ventas públicas de ganado vacuno, deberán estar provistos de báscula para pesar animales de esa especie, sin que se admita como razón eximente la afirmación o el compromiso por parte del interesado de no vender animales destinados al consumo.
Art. 3.o — Declárase expresamente que la realización de remates públicos de ganado vacuno en calles y caminos así como en establecimientos de campo desprovistos de báscula para pesarlo constituye una infracción a la citada Ley, a no ser que se trate de liquidaciones o la venta de reproductores, puramente, en el segundo caso.
Art. 4.o — Comuníquese, publíquese, etc.
ALVEAR
Emilio Mihura

Aceptando la donación de un terreno.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1927.
242. — Exp. 39388 — R — 1927. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola eleva los antecedentes relacionados con la cesión de un terreno en la Estación Cavanagh (F. C. C. A.) hecha a favor del Fisco por la firma Ernesto Regensburger y Cía. con destino a la construcción de un galpón para depósito de materiales de la Defensa Agrícola, cuya donación fué aceptada por el P. E. por Decreto de 21 de Octubre de 1924, y
Considerando:
Que de los informes producidos se desprende que la donación de que se trata no ha podido hacerse efectiva por fallecimiento de uno de los socios de la firma aludida y existiendo análogo ofrecimiento de la misma tierra por parte de uno de los herederos del causante Don Ricardo Regensburger,
El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:
Artículo 1o. — Déjase sin efecto el Decreto de fecha 21 de Octubre de 1924 a que se refiere el preámbulo del presente, y acéptase la donación que hace el Señor Ricardo Regensburger de un terreno con destino a la construcción de un galpón para depósito de materiales de la Defensa Agrícola, en la Estación Cavanagh (F. C. C. A.) y desígnase al Inspector Don Víctor A. Palacios para que en representación del Fisco suscriba la escritura correspondiente.
Art. 2o. — Comuníquese, dése cuenta oportunamente de la misma al Honorable Congreso de la Nación y a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.
ALVEAR
Emilio Mihura

Autorizando la adquisición de potros de raza «Clydesdale».
Buenos Aires, Febrero 17 de 1927.
243. — Expediente 109237/927. — Visto el presente expediente, atento a las razones en que se fundamenta el pedido formulado por la Dirección General de Enseñanza Agrícola del Departamento de Agricultura, las informaciones producidas y teniendo en cuenta lo prescripto por el Artículo 49 de la Ley General de Presupuesto vigente,
El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:
Artículo 1o. — Autorízase a la Dirección General de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura, para invertir hasta la suma de tres mil seiscientos pesos ($ 3.600.) moneda nacional, en la adquisición de veinte (20) potros de raza «Clydesdale», de tres años de edad, y al precio de ciento ochenta pesos ($ 180) moneda legal cada uno, con destino a la Escuela de Agricultura de Casilda dependiente de la citada Repartición, de conformidad con la propuesta presentada por la Compañía Limitada, Bartolomé Ginocchio e Hijos.
Art. 2o. — La cantidad de referencia deberá imputarse al Artículo 41 de la Ley General de Gastos No. 11.380, actualmente en vigencia.
Art. 3o. — Tómese nota, comuníquese, etc., y, para su conocimiento y demás efectos, vuelva al precitado Departamento.
ALVEAR
Emilio Mihura

Disponiendo pasar al Procurador Fiscal, actuaciones por deuda, desperfectos en el campo «El Remate».
Buenos Aires, Febrero 11 de 1927.
244. — Expediente 39806/927. — Vistos los adjuntos expedientes y atento a lo actuado,
El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:
Artículo 1o. — Pase este expediente al Sr. Procurador Fiscal en lo Federal de la Capital, para que instaure contra el Sr. Pablo Arroyo la acción judicial correspondiente a fin de que haga efectivo el pago de la suma de (pesos 515. m/n.) quinientos quince pesos moneda nacional, que adeuda por el concepto de los desperfectos ocasionados en el campo «El Remate».
Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.
ALVEAR
Emilio Mihura

Disponiendo que el Ministerio de Hacienda, entregue por Tesorería General de la Nación, a los Señores A. Klancke y Roberto Hanning y Oscar Bellung y Gustavo Lenmann, $ 200 (Total pesos 400) en concepto de reintegro.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1927.
245. — Expediente 92289 1927. — Visto el presente expediente atento a lo solicitado por la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología y lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura,
El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:
Artículo 1o. — El Ministerio de Hacienda, dispondrá se entregue por Tesorería General de la Nación previa intervención a la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional, ($ 400 m/n.) para ser reintegrada a las personas que a continuación se detallan:
Señores A. Klancke y Robert Hanning, $ 200 m/n. —
Señores. Oscar Bellung y Gustavo Lenmann, $ 200 m/n. —
Total pesos 400 m/n. —
Art. 2o. — Esta suma se imputará a la Cuenta Especial «Dirección General de Minas Geología e Hidrología —Descuento 10 o/o Exploraciones y Explotaciones Mineras».
Art. 3o. — Tómese nota, comuníquese etc. y a sus efectos pase al Departamento de Hacienda.
ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando la enajenación de diversos materiales efectuada por la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1927.
246. — Expte. — 691 — 1927. — Visto el presente expediente en el cual la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, solicita se apruebe la enajenación a favor del Ministerio de Marina, de diversos materiales de su propiedad, utilizados en la limpieza de pozos surgentes y trabajos de perforación realizados en la Base Naval de Puerto Belgrano, y
Considerando:
Que el citado Departamento de Marina, por resolución tomada con fecha Octubre 21 ppdo., ha autorizado la compra de dichos elementos en la suma de $ 6.747.48 m/n. valor que coincide con el asignado por la mencionada Dirección General.
Atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por el Art. 34 de la Ley de Contabilidad,
El Presidente de la Nación Argentina
en Acuerdo de Ministros.
Decreta:
Artículo 1o. — Apruébase la enajenación de diversos materiales efectuada por la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, en la suma de seis mil setecientos cuarenta y siete pesos con cuarenta y ocho centavos (6.747.48 m/n.) moneda nacional, de acuerdo con el siguiente detalle:
1 torre metálica de 17 y 1/2 m. con sus vigas de basamentos y roldana de cuchareo pesos 1.352.25.
1 aparato perforador con máquina a vapor gemela y tambor de cuchareo pesos 4.454.47.
1 cable de acero de 16 mm. y 850 m. emplomado en dos trozos pesos 810.26.
1 cuchara de 5 pulgadas y 5 m. aproximadamente de longitud con válvula pesos 130.50.
Importe total pesos 6.747.48.
Art. 2o. — Tómese nota, comuníquese, etc. y a sus efectos vuelva a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología mencionada.
ALVEAR — Emilio Mihura — Víctor M. Molina. — Roberto M. Ortiz. — Antonio Sagarna. — José P. Tamborini.

Concediendo una licencia para dar cumplimiento a la Ley No. 4707, a un empleado de la Dirección General de Ganadería y nombrando reemplazante interino.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1927.
247. — Expediente 27.370 — 1927.
El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:
Artículo 1o. — Concédese licencia por el término de un año, a contar del 28 de Enero ppdo. para dar cumplimiento a la Ley No. 4707, sobre servicio militar obligatorio al Escribiente Dactilógrafo de la División de Contralor del Comercio de Carnes dependiente de la Dirección General de Ganadería, don Santos J. Romanato, y nombrase en su reemplazo mientras ésta dure a don Samuel Rubín.
Art. 2o. — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Emilio Mihura

Concediendo licencia a un empleado de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola

Buenos Aires, Febrero 23 de 1927.
248. — Expediente 39.817— 1927.
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — Justifícanse las siguientes inasistencias concediéndose licencia por razones de enfermedad debidamente comprobadas, al Ayudante de la División de Defensa Agrícola de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, don Aristóbulo Gerlach, por el término de treinta y ocho días con goce de sueldo y a contar del 27 de Diciembre ppdo.
Art. 2o. — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Emilio Mihura

Promoviendo personal en la Dirección de Registro Agrícola y Ganadero.

Buenos Aires Febrero 24 de 1927.
249. — Expediente 2461— 1927.
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — Promuévese en la Dirección de Registro Agrícola y Ganadero, Inciso 13o., Item 1 Partida 9., a Ayudante, el Escribiente don Alberto Luis Romero, en su reemplazo al Encargado de Correspondencia don Manuel Guerrero, y en su lugar a la supernumeraria Srta. Nelly Mollinedo Villa.
Art. 2o. — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Emilio Mihura

Nombrando un empleado en la Dirección General de Ganadería

Buenos Aires Febrero 24 de 1927.
250. — Expediente 27.585— 1927.
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Ganadería. Inspección Veterinaria en Frigoríficos Ley No. 11.226, Ayudante con la asignación mensual de doscientos ochenta y seis pesos moneda nacional. (pesos 286 m/n.) al actual Inspector de la misma, don Luciano Cuestas Isturiz
Art. 2o. — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Emilio Mihura

Concediendo licencia a un empleado de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1927.
251. — Expediente 48.181— 1927.
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — Justifícanse las siguientes inasistencias concediéndose licencia por razones de enfermedad debidamente comprobadas, al Ingeniero Agrónomo adscripto de la Oficina de Enseñanza de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, adscripto a la Dirección General de Tierras, don Juan Carlos Rierra, por el término de cincuenta y cuatro días a contar del 6 de enero ppdo., al 28 del corriente de los cuales cuarenta y cinco días con goce de sueldo y nueve sin él
Art. 2o. — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cesante a un empleado de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1927.
252. — Expediente 109.136— 1927
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — Declárase cesante por abandono del servicio, al Escribiente de la Chacra Experimental de Puerta de Díaz, de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Inciso 4 Item 5. Partida 4. don J. Ramón de Zabala.
Art. 2o. — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Emilio Mihura

Nombrando y promoviendo empleados en la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Buenos Aires. Febrero 24 de 1927.
253. — Expediente 109.376— 1927
El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:
Artículo 1o. — Promuévanse en la Dirección General de Enseñanza Agrícola División de Investigaciones Agrícolas y Estudios Especiales, Inciso 3o. Item 2, dependiente de aquélla, a Ingeniero Agrónomo Regional Destacado. Partida 7, al Ingeniero Agrónomo Regional de 2a., Partida 8, don Manuel A. Blasco, en su reemplazo al Perito Agrónomo Destacado Partida 9. Don Tomás Sisterna, en su reemplazo, al Encargado de Vivero, Perito Agrónomo, Partida 13, don Juan A. Carnevale, y nómbrase en reemplazo de éste, al ex Empleado don Santos Ardizzi, Escuela de Agricultura de las Delicias, Inciso 4o., Item 3 Capataz Partida 22 al Ecónomo de la misma Partida 20, don Nicodemo Giudice, y en su lugar al peón supernumerario don Andrés Millán,
Art. 2o. — Comuníquese, etc.
ALVEAR
Emilio Mihura

Designando al señor Agente Fiscal de la Capital, para representar a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en un juicio.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1927.
254. — Visto este expediente (1 4.515 1927), en el que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales da cuenta de que por ante el Juzgado Federal, a cargo del Doctor Escobar, Secretaría Villafañe Basavilbaso, se ha presentado el señor Drago Papricka iniciándole demanda por cobro de pesos.
El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:
Artículo 1o. — Desígnase al señor Agente Fiscal de la Capital para que asuma la representación de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en el juicio que contra esta Repartición ha iniciado el señor Drago Papricka, Juzgado Federal a cargo del Doctor Escobar, Secretaría Villafañe Basavilbaso.
Art. 2o. — Pasen estas actuaciones al mencionado señor Agente Fiscal, comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.
ALVEAR
Emilio Mihura

Remitiendo al señor Procurador Fiscal de la Capital, las actuaciones sobre el juicio seguido contra la Nación por don Angel G. Frontini.

Buenos Aires Febrero 24 de 1927.
255. — Visto este expediente (1799 1927), en el que el Juzgado Federal a cargo del Doctor Rodolfo S. Ferrer notifica al Poder Ejecutivo de la demanda promovida por don Angel G. Frontini, contra la Nación, por cumplimiento de contrato.
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Artículo 1o. — Remítanse estas actuaciones al señor Procurador Fiscal de la Capital para que represente a la Nación en el juicio de referencia.
Art. 2o. — Comuníquese publíquese y dése al Registro Nacional.
ALVEAR
Emilio Mihura

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Ferrocarriles. Se nombra Tenedor de libros a Miguel Basile

Buenos Aires Febrero 23 de 1927.
1-560 — Expte 3823 —O— 92. 309 — Consultando razones de servicio:
El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:
Artículo 1o. — Nómbrase en la Dirección General de Ferrocarriles, para prestar servicios en la Inspección General Comercial y Administrativa, Tenedor de libros, con el sueldo mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional ($ 360,00 m/n) e imputación a la cuenta «Inspección Contabilidad de Almacenes», a don Miguel Basile.
Artículo 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional anótese en la Sección Personal y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Ferrocarriles y de Contabilidad, vuelva para su archivo.
ALVEAR
R. M. Ortiz

Dirección General de Puentes y Caminos — Provisión parte metálica del puente a construirse sobre el río Salado en el camino de San Justo a Soledad (Santa Fé

Entre el señor Director General de Puentes y Caminos de la Nación Argentina ad-referéndum del P. Ejecutivo por una parte y la Societé Anonyme de Travaux Dyle et Bacalan de Paris representada por los Sres. J. Leyssen y Cía. de esta plaza, por la otra, a quienes en adelante se les designará con la palabra Contratistas, se ha convenido celebrar el siguiente

Contrato Ad-Referéndum

Artículo 1o — Los Contratistas se comprometen a proveer puesta a bordo en el Puerto de Buenos Aires, la siguiente cantidad de materiales por los precios unitarios que se consignan a continuación:

o sea por la suma total de diez y seis mil doscientos veinte y dos pesos moneda nacional ($ 16.222,00 m/n.) a que asciende el presente contrato en un todo de estricta conformidad con el pliego de condiciones, planos, especificaciones y lista de materiales que han tenido a la vista al formular su propuesta presentada a la licitación pública efectuada con fecha diez de Noviembre de mil novecientos veinte y seis (1926), todos los cuales documentos forman parte integrante del presente contrato;

Artículo 2o. — El importe de este contrato, establecido en el artículo anterior, incluye los embalajes, acarreos y cualquier otro gasto relativo al transporte de los materiales hasta el lugar de entrega citado en el Artículo anterior.

Artículo 3o. — El pago de los haberes correspondientes a los contratistas por el cumplimiento del presente contrato será hecho por intermedio de la Tesorería General de la Nación Argentina previo los trámites de práctica y después de recibido de conformidad la totalidad del material. La factura deberá ser presentada por triplicado acompañada de la respectiva orden de entrega y del certificado de recepción.

Artículo 4o. — Los materiales a que se refiere el artículo primero de este contrato serán totalmente entregados dentro del plazo de siete (7) meses, contados desde la fecha en que el Poder Ejecutivo apruebe el contrato. Por cada semana o fracción de semana que exceda de cinco (5) días que se retarde la entrega de la totalidad de los materiales, los Contratistas abonarán una multa equivalente al dos por ciento (2%) del importe total del presente contrato.

Artículo 5o. — Si llegara el caso de aplicar la multa establecida en el Artículo anterior, el importe de la misma se hará efectivo al abonarse las facturas correspondientes o se descontará al devolverse la fianza de cinco por ciento (5%) que establece el artículo octavo (8o) de este contrato.

Artículo 6o. — La Dirección General podrá rechazar cualquier pieza o material que a su exclusivo juicio no reúna las condiciones especificadas, obligándose los Contratistas a sustituir las piezas o materiales rechazados por otros que reúnan las condiciones exigidas dentro del plazo que al efecto le fijará la Dirección General. Los gastos de reposición serán por cuenta exclusiva de los Contratistas.

Artículo 7o. — Si la calidad del material no respondiese a exclusivo juicio de la Dirección General a las condiciones especificadas o si la demora en la entrega de una parte o la totalidad de la provisión excediera del plazo estipulado en el Artículo cuarto (4o) de este contrato, la Dirección General podrá rescindir el contrato con pérdida de la fianza que establece el Artículo octavo (8o) de este contrato.

Artículo 8o — En garantía del fiel cumplimiento del presente contrato, los Contratistas entregan en el acto de firmarlo un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina a la órden de la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por la suma de... que cubre el cinco por ciento (5%) del valor del presente contrato, importe de la fianza establecida en el Artículo cuarto (4o) del pliego de condiciones.

Artículo 9o — En prueba de conformidad de lo establecido en los Artículos del presente contrato ambas partes lo firman en siete (7) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires a los ... días del mes de ... del año ... — R. Santangelo Director General. — J. J. J. Leyssen Contratista.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1927.
310 — Expte 78 —P— 1927. — Visto que del estudio de las propuestas presentadas a la licitación pública realizada por la Dirección General de Puentes y Caminos, en virtud de lo dispuesto por decreto de fecha de 21 de Mayo ppdo., para la provisión de la parte metálica del puente a construirse sobre el Río Salado en el camino de San Justo a Soledad (Santa Fé) resulta más conveniente la de la firma J. Leyssen y Cía. en representación de la «Societé Anonyme de Travaux Dyle et Bacalan» (París), por la suma de $ 16.222 m/n.; y

Teniendo en cuenta que en dicho acto se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que con la aceptación de la referida propuesta se obtiene una economía de $ 11.837 m/n. sobre el importe previsto en el item, respectivo del presupuesto oficial aprobado; y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro;
El Presidente de la Nación Argentina
en Acuerdo de Ministros,

Decreta:

Artículo 1o. — Apruébase la licitación pública de que se trata y acéptase la oferta de la firma J. Leyssen y Cía, la que se compromete a proveer la referida parte metálica, mediante la suma total de diez y seis mil doscientos veintidos pesos moneda nacional ($ 16.222 m/n.), en las condiciones estipuladas en el adjunto contrato que tambien se aprueba.
Artículo 2o. — Impútese dicho gasto al Anexo L, inciso 1o, item 1o, partida 21, del presupuesto de 1926 — Ley 10.285.
Artículo 3o. — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Puentes y Caminos a sus efectos.
ALVEAR. — R. M. Ortiz, — Victor M. Molina. — M. Domecq García, — Angel Gallardo. — José P. Tamborini,

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Licencias concedidas desde el 22 de febrero ppdo. al 2 del corriente, por enfermedad.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1927.
Vistos los pedidos de licencia por enfermedad,

SE RESUELVE:

Concédese licencia, con goce de sueldo a los siguientes empleados de la Aduana de la Capital:
1200. — Doce días al peón, don Luis Accorinti (exp. 1914-A.).
1201. — Siete días al peón, don Carlos Bordoni (exp. 1917-B.).
1202. — Ocho días al peón, don José Carlini (exp. 1926-C.).
1203. — Cinco días al peón, don Antonio Civale (exp. 1927-C.).
1204. — Quince días al escribiente, don César V. Casares (exp. 1932—C.).
1205. — Siete días al peón, don Isidoro Canop (exp. 1933-C.).
1206. — Catorce días al peón, don Juan Carlos Costa (exp. 1938-C.).
1207. — Ocho días al peón, don Roberto T. Cattaneo (exp. 1939—C.).
1208. — Seis días al peón, don Mario Diamante (exp. 1940-D.).
1209. — Once días al peón, don Ernesto Esteban (exp. 1949-E.).
1210. — Siete días al peón, don José Feijóo (exp. 1953-F.).
1211. — Doce días al guinchero, don Eladio González (exp. 1959-G.).
1212. — Cinco días al peón, don Vicente Griffo (exp. 1961-G.).

1213. — Seis días al peón, don José Antonio Lauz (exp. 1966-L.).
1214. — Doce días al peón, don Antonio Libonatti (exp. 1967-L.).
1215. — Cinco días al guardaalmacén, don Juan López Piñero (expediente 1971-P.).
1216. — Seis días al guardacostas, don Domingo Moreno (expediente 1976-M.).
1217. — Nueve días al peón, don Manuel Nó (exp. 1978-N.).
1218. — Cinco días al peón, don Roberto Pereira (exp. 1983-P.).
1219. — Ocho días al peón, don Luis M. Posadas (exp. 1986-P.).
1220. — Cinco días al peón, don Agustín Pan exp. 1990-P.).
1221. — Cinco días al marinero, don Vicente P. Piñero (exp. 1991-P.).
9 1q....91, ...8 é
1222. — Nueve días al guardacostas, don Gabriel Peláez (exp. 1994—P.).
1223. — Nueve días al peón, don Pilar Ríos)exp.1995-R.).
1224. — Diez días al peón, don Félix Romo (exp. 1997-R.).
1225. — Diez días al peón, don Virgilio H. Turri (exp. 2007-T.).
1226. — Seis días al peón, don Francisco Trapani (exp. 2008-T.).

Pase a la mencionada Repartición a sus efectos.

C. Monteverde.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1927.
Vistos los pedidos de licencia por enfermedad,

SE RESUELVE:

Concédese licencia con goce de sueldo, a los siguientes empleados de la Aduana de la Capital:

1227. — Seis días al peón, don Horacio U. Cinounegui (exp. 2058—C.).
1228. — Ocho días al guardacostas, don Rafael Caballero (exp. 2054—C.).
1229. — Catorce días al peón, don José N. Civale (exp. 2057-C.).
1230. — Ocho días al guardacostas, don Vicente D'Onofrio (expediente 2059-D.).
1231. — Cinco días al guardacostas, don Antonio Menaz (exp. 2064—M.).
1232. — Once días al peón, don Carlos Mentrasti (exp. 2065-M.).
1233. — Cinco días al guarda 1.°, don Juan P. M. Monti (exp. 2066-M).
1234. — Nueve días al peón, don Juan A. Pascal (exp. 2068-P.).
1235. — Ocho días al guinchero, don José Raffo (exp. 2069-R.).
1236. — Quince días al peón, don Miguel Simois (exp. 2070-S.).

Vuelva a la misma a sus efectos.

C. Monteverde.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1927.
Vistos los pedidos de licencia por enfermedad,

SE RESUELVE:

Concédese licencia con goce de sueldo, a los siguientes empleados de la Aduana de la Capital:

1237. — Ocho días al liquidador de 1.ª, don Horacio Amadeo Costa (exp. 2115-C.).
1238. — Siete días al escribiente, don José A. Carnevale (exp. 2117—C.).
1239. — Seis días al peón, don Ignacio Martínez (exp. 2119-M.).
1240. — Once días al peón, don José Martínez (exp. 2120-M.).
1241. — Seis días al peón, don Adolfo Magnasco (exp. 2121-M.).
1242. — Nueve días al sargento de guardacostas, don Orlandino Moroni (exp. 2122-M.).
1243. — Siete días al ayudante principal, don Antonio Nó (exp. 2130—N.).
1244. — Cinco días al guardacostas, don Pablo Vilaró (exp. 2135-V.).

Vuelva a la misma a sus efectos.

C. Monteverde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1927.
Vistos los pedidos de licencia por enfermedad,

SE RESUELVE:

Concédese licencia con goce de sueldo, a los siguientes empleados de la Aduana de la Capital:

1245. — Cinco días al guardaalmacén, don Juan B. Acosta (exp. 2163—A.).
1246. — Seis días al peón, don Pedro F. Mazzulli (exp. 2137M.).
1247. — Cinco días al guinchero, don Eliseo Petri (exp. 2177-P.).
1248. — Diez días al peón, don Matías Peláez (exp. 2170-P.).
1249. — Quince días al peón, don Enrique Pizzorno (exp. 2181-P.).
1250. — Ocho días al peón, don Pilar Ríos (exp. 2182-R.).
1251. — Cinco días al guardaalmacén don Mariano Rivero (exp. 2184—R.).
1252. — Nueve días al guardacostas, don José M. Rodríguez (expediente 2186-R.).
1253. — Diez días al peón, don Dámaso Unanza (exp. 2193-U.).
1254. — Nueve días al peón, don José M. G. Vilas (exp. 2194-V.).
1255. — Ocho días al guardaalmacén, don Benjamín Zeballos (expediente 2195-Z.).

Pase a la citada Repartición a sus efectos.

C. Monteverde.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

BIBLIOTECA NACIONAL. — DEPOSITO LEGAL

Ley N.° 7092. — Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Enero de 1927.

Enero 3. — 28004. — Situación económico-financiera del país. (Discursos pronunciados por el Ministro de Hacienda, doctor . . . . al discutirse el proyecto de presupuesto para 1927). Víctor M. Mólina, Buenos Aires, 1926.

Enero 3. — 28.005. — Para vos . . . (Tango). G. Emilio Franceschi. Manuscrito.

Enero 3. — 28.006. —Jota Argentina (Música y letra de . . .) Luis F. de Retana. Manuscrito.

Enero 3. — 28.007.— Mi guitarra. (Zamba estilo). Letra y música de . . José La Pietra. Buenos Aires.

Enero 3. — 28.008. — Mi negra. (Zamba) (Para una o dos guitarras). Carmelo Rizzuti. Buenos Aires.

Enero 3. — 28.009. — Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Año XXVII. cuatrimestre 2. N.° 294. Buenos Aires, 1926.

Enero 3. — 28.010. — La Estrella de Occidente. Vol. VIII. N.° 87. Buenos Aires. 1926.

Enero 3. — 28.011. — El Pensador. Año V. N.° 11. Rosario, 1927.

Enero 3. — 28.012. — Revistas de Seguros. Año X. N.° 111. Buenos Aires, 1926.

Enero 3. — 28.013. — El Diario Israelita. (Suplemento 1.° de Enero de 1927). Buenos Aires, 1927.

Enero 3. — 28.014. — La Ojiva azul. Roque F. Notar. Buenos Aires, 1926.

Enero 4. — 28.015. — El Liberal Georgista. Año V. N.° 33, Buenos Aires. 1926.

Enero 4. — 28.016. — Archivos Americanos de Medicina. T.° III. N.° 1, Buenos Aires, 1927.

Enero 4. — 28.017. — La Panificación. Año III. N.° XXV. Buenos Aires, 1927.

Enero 4. — 28.018. — Quién te iguala? (Tango milonga para piano). Alejandro Michetti. Manuscrito.

Enero 5. — 28.019. — Curso de francés dictado por . . . (Primer año). Benito J. Lelong. 1926.

Enero 5. — 28.020. — Patología Interna T° I. Fasc. 6.° Enfermedades de los aparatos circulatorio y respiratorio. Norberto A. Quiroga, Buenos Aires.

Enero 5. — 28.021. — Monitor de Sociedades Anónimas y Patentes de invención. Tomo XLII. N.° 254, Buenos Aires, 1926.

Enero 5. — 28.022. — Boletín mensual de la U. P. C. A. Año VII. N.° 83, Buenos Aires, 1927.

Enero 5. — 28.023. — Progreso. Año VIII. N.° 82. — Buenos Aires, 1926.

Enero 5. — 28.024. — Revista Telegráfica. Año XV. N.° 172. Buenos Aires, 1927.

Enero 5. — 28.025. — Torre del oro. (Paso doble). F. Peña, Buenos Aires,

Enero 7. — 28.026. — Anuario estadístico de la ciudad de Santa Fe. Vol. XVII. Años 1924-1926, Santa Fe, 1926.

Enero 7. — 28.027. — Cumpá pipiriquio. (Primera tarantela humorística). Música y letra de . . . Faustino Suárez, Manuscrito.

Enero 7. — 28.028. — Elina. (Foxtrot blue). Pedro Vergez. Buenos Aires.

Enero 7. — 28.029. — Nuevo sistema de vuelo mecánico. V. Almandos Almonacid. Buenos Aires, 1926.

Enero 7. — 28.030. — Periodista o El Periodismo. (Tango para piano y bandoleón). Alberto Oscar Lagos. Manuscrito.

Enero 7. — 28.031. — Amiguita. (Tango). Letra de Antonio Capone. Música de . . . . Adrián Russo. Manuscrito.

Enero 7. — 28.032. — Mariposa nocturna. (Tango para piano). Enrique Maciel. Manuscrito.

Enero 7. — 28.033. — Que pare el baile. (Tango para piano). Enrique Maciel. Manuscrito.

Enero 7. — 28.034. — La Dicha soñada. (Vals para piano y canto). Letra y música de . . . Enrique Maciel. Manuscrito.

Enero 7. — 28.035. — Crónica Informativa del Ministerio del Interior. Año I. N.° 10. Buenos Aires, 1926.

Enero 7. — 28.036. — Crónica mensual del Departamento Nacional del Trabajo. Año IX. N.° 106, Buenos Aires, 1926.

Enero 7. — 28.037. — La Industria Azucarera. Año XXXII. N.° 398. Buenos Aires, 1927.

Enero 7. — 28.038. — Boletín del Trabajo. Año III. Diciembre 1926. Buenos Aires, 1927.

Enero 7. — 28.039. — Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1926. Tomo III, Sesiones ordinarias, Julio 28-Agosto 11, Buenos Aires, 1926.

Enero 7. — 28.040. — Vogue. Vol. XII. N.° 72. París, Buenos Aires, 1926.

Enero 8. — 28.041. — Arriba las manos! (Paso doble). Osmán Pérez Freire. Manuscrito.

Enero 8. — 28.042. — Helena. (Tango). Manuel Galán Deheza. Manuscrito.

Enero 8. — 28.043. — Ñata. (Tango para piano). Enrique Barenboim. Manuscrito.

Enero 8. — 28.044. — Que mal hiciste! (Tango para piano y canto). Letra de A. Gnós (h.): Música de . . . . A. Pugliese. Buenos Aires.

Enero 8. — 28.045. — Almanaque Social. 1927. Buenos Aires, 1927.

Enero 8. — 28.046. — Curso de derechos reales, dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires por el profesor titular de la materia, doctor Héctor Lafaille. Notas taquigráficas de Isauro P. Argüello (h.) y Pedro Frutos. (2.ª edición corregida y aumentada). T.° IV. Buenos Aires, 1926.

Enero 8. — 28.047. — Curso de procedimientos civiles a base de las conferencias dadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires por el profesor titular doctor Máximo Castro, compiladas y arregladas por Pedro Frutos e Isauro, P. Argüello (h.), Tomo primero. Buenos Aires, 1927.

Enero 10. — 28.048. — Como mula e noria. (Tango). Rosa Rodríguez. Manuscrito.

Enero 10. — 28.049. — Boletín mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires. Año XI. N.° 130. Buenos Aires, 1926.

Enero 10. — 28.050. — Salud y Cultura. Año VI. Nos. 61-62. Buenos Aires, 1927.

Enero 10. — 28.051. — Boletín del Instituto de Investigaciones históricas. Año V. N.° 30. Buenos Aires, 1926.

Enero 10. — 28.052. — Galicia. Año XIV. N.° 169. Buenos Aires, 1926.

Enero 10. — 28.053. — Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina. Año XXVI. N.° 300, Buenos Aires, 1926.

Enero 10. — 28.054. — El Asegurador Argentino. Año XII, segunda época N.° 127. Buenos Aires, 1927.

Enero 10. — 28.055. — El Agricultor Argentino. Año II. N.° 24. Buenos Aires, 1926.

Enero 10. — 28.056. — El Arquitecto. Vol. VI. N.° 72; vol. VII. N.° 73-74, Buenos Aires, 1926.

Enero 10. — 28.057. — Círculo Argentino de Autores, Año VI. N.° 68. Buenos Aires, 1926.

Enero 10. — 28.058. — Asturias. Año VIII. N.° 58, Buenos Aires, 1926.

Enero 10. — 28.059. — Revista de Seguros. Año X. N.° 109 y 110, Buenos Aires, 1926.

Enero 10. — 28.060. — La Hora. Año V. N.° 237; año VI, N.° 241, Buenos Aires, 1926.

Enero 10. — 28.061. — Gaceta Algodonera. Año III. Nos. 34 y 35, Buenos Aires, 1926.

Enero 10. 28.062. — Revista Sudamericana de Bancos, ferrocarriles, seguros y comercio. Año XXXIV. N.° 541. Buenos Aires, 1926.

Enero 10. — 28.063. — Revista mensual B. A. P. Año IX. N.° 109; año X. N.° 110, Buenos Aires, 1926-1927.

Enero 10. — 28.064. — Mi hogar. (Vals canción para piano). Letra de Mariano Tombeur. Música de . . . Antonio Corrado (Mariulo). Buenos Aires.

Enero 10. — 28.065. — En la cancha se ven los gallos. (Gran tango milonga). Antonio Corrado(Mariulo). Buenos Aires.

Enero 10. — 28.066. — No dé la mano! (Tango canción)). Letra de Nicolás A. Frimani. Música de . . . . Luis Andrés González. Buenos Aires.

Enero 10. — 28.067. — Beba. (Tango piano). Carlos Macchiavelli. Manuscrito.

Enero 10. — 28.068. — Mina. — (Tango. Piano). Carlos Macchiavelli. Manuscrito.

Enero 10. — 28.069. — Quiero que no me quieras. (Tango. Piano). Carlos Macchiavelli. Manuscrito.

Enero 10. — 28.070. — Roja. (Charleston fox). Piano. Carlos Macchiavelli. Manuscrito.

Enero 10. — 28.071. — Verde. — (Charleston fox. Piano). Carlos Macchiavelli. Manuscrito.

Enero 10. — 28.072. — El Alcázar de las perlas. (Shimmy). Osmán Pérez Freire. Manuscrito.

Enero 10. — 28.073. — Confesión. (Tango). Osmán Pérez Freire. Manuscrito.

Enero 10. — 28.074. — Coqueta. (Tango). Osmán Pérez Freire. Manuscrito.

Enero 11. — 28.075. — El Monitor de la Educación común. Año 45. T°. XCVI. N.° 648. Buenos Aires, 1926.

Enero 11. — 28.076. — Cartel N.° 2. Buenos Aires, 1926.

Enero 11. — 28.077. — Revista de Ciencias Médicas. Año IX. T°. IX. N.° 104. Buenos Aires, 1926.

Enero 11. — 28.078. — Familia. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1926.

Enero 11. — 28.079. — Rápida telefónica o El Libro verde los teléfonos. (11ª. edi.) Año 1927. Buenos Aires, 1927.

Enero 11. — 28.080. — Julieta. (Tango humorístico para piano y canto). Letra y música de . . José Di Clemente. Manuscrito.

Enero 11. — 28.081. — Te perdono mujer. (Gran tango canción). Letra de Roberto Paz. Música de. . . .Angel Bobasso. Buenos Aires.

Enero 11. — 28.082. — Oficina Meteorológica Argentina. (Pronósticos del estado del tiempo desde el 1 de abril hasta el 30 de diciembre de 1926). 1926.

Enero 11. — 28.083. — Oficina Meteorológica Argentina. (Carta del tiempo). Año XXV. Nos. 148 a 365, 1926.

Enero 11. — 28.084. — Crítica. 5.ª edición. Año XIII. Nos. 4768 a 4819. Buenos Aires, 1926.

Enero 11. — 28.085. — El Día. Año XLIII. Nos. 16.694 a 16.745. La Plata, 1926.

Enero 12. — 28.086. — Guía Expreso. Año XVIII. Enero 1927. Buenos Aires, 1927.

Enero 12. — 28.087. — La Nota Espiritista. Año I. Nos. 3 y 4. Lanús, 1926-27.

Enero 12. — 28.088. — Llanto de amor. (Vals sentimental para piano). Torcuato Ricarde. Manuscrito.

Enero 13.—28.089.—Semillas de luz. (Cinco ensayos teatrales). Antonio F. Marcellino, Buenos Aires, 1926.

Enero 13. — 28.090. — Al pasar . . . (Versos). Antonio Romera. Buenos Aires, 1926.

Enero 13. — 28.091. — Nuestra Casa. Año II. N.º 23. Buenos Aires, 1927.

Enero 13. — 28.092. — La Terapéutica moderna. Año I. Nos. 11 y 12. Buenos Aires, 1926.

Enero 13. — 28.093. — Obras públicas e Industrias de la República Argentina. Año III, diciembre 1926. Buenos Aires, 1926.

Enero 13. — 28.094. — Boletín mensual de Correos y Telégrafos. Año XXV. Entrega N.º 293. Buenos Aires, 1926.

Enero 13. — 28.095. — Boletín del Centro Despachantes de Aduana. Año XIV. N.º 170. Buenos Aires, 1926.

Enero 13. — 28.096. — Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Año VI. N.º 68. Rosario, 1926.

Enero 14. — 28.097. — Ingratitud. (Vals). Letra y música de. . . Alfredo A. Pelaio. Manuscrito.

Enero 14. — 28.098. — Para las chicas. (Polka brillante para guitarra). Víctor T. Arellano. Buenos Aires.

Enero 14. — 28.099. — Bailecito. (Tango). José R. Galarza. Buenos Aires.

Enero 14. — 28.100. — Sin destino. (Tango). Letra de Reinaldo Brignolo. Música de . . . Mario Brughi. Buenos Aires.

Enero 14. — 28.101. — Ingrata. (Tango canción). Letra de A. J. Tagini. Música de . . . Eduardo Ponzio. Buenos Aires.

Enero 14. — 28.102. — Cautiva! (Fox-trot) Letra de Pascual de Luca. Música de . . . Julián Robledo. Buenos Aires.

Enero 15. — 28.103. — La Vida es así. (Tango). Música y letra de . . . Rodolfo Sciammarella. Manuscrito.

Enero 15. — 28.104. — Tajo a tajo. (Tango). Letra de F. H. González. Música de . . . . Román González. Buenos Aires.

Enero 15. — 28.105. — Torre del oro. (Paso doble). Música de . . . F. Peña. Buenos Aires.

Enero 15. — 28.106. — Mis consejos. (Zamba canción). Letra y música de . . . M. S. Otero. Buenos Aires.

Enero 15. — 28.107. — Génesis del amor. (Vals hesitation para canto y recitado). Letra y música de . . . Víctor J. Troysi. Buenos Aires.

Enero 15. — 28.108. — Cautiva! . . . (Fox-trot). Letra de Pascual de Luca. Música de . . . Julián Robledo. Buenos Aires.

Enero 15. — 28.109. — Noche buena. (Tango). Letra de F. Brancatti. Música de . . . Italo Goyeche. Buenos Aires.

Enero 15. — 28.110. — Venga conmigo. (Gato bailable). Música de . . . Letra de Horacio A. Paolantonio. Alfredo A. Pelaio. Buenos Aires.

Enero 15. — 28.111. — Banderita. (Paso doble flamenco para piano). F. Frizziani. Buenos Aires.

Enero 15. — 28.112. — No llores más. (Estilo vals sentimental). Letra de A. Timarni. Música de. . . .Antonio Polito. Buenos Aires.

Enero 17. — 28.113. — Boletín del Museo Social Argentino. Año XV. Entrega 66. Buenos Aires, 1926.

Enero 17. — 28.114. — Revista de la Asociación Wagneriana de Buenos Aires. Año VIII. Nos. 84 y 85. Buenos Aires, 1926.

Enero 17. — 28.115. — La Cortijera. (Paso doble). Héctor P. Rivas. Manuscrito.

Enero 17. — 28.116. — Soñando. (Shimmy). Antonio Lozzi. Manuscrito.

Enero 17. — 28.117. — Vivre la vie. (One step). Antonio Lozzi. Manuscrito.

Enero 17. — 28.118. — Ilusión perdida. (El Borracho). (Tango canción para piano). Música y letra de . . . Hugo E. Galli. Manuscrito.

Enero 17. — 28.119. — Mientras tiemblan de emoción tus rejas . . . (Vals lento para violín). Spartaco Carlos Antonio Zanetti. Manuscrito.

Enero 17. — 28.120. — Pim! . . . Pam! . . . Pum! . . . (Shimmy trágico-cómico). Letra de Juan M. Velich. Música de . . . Herminio Velich. Buenos Aires.

Enero 17. — 28.121. — Triunfo radical. (Marcha para piano). Antonio Corrado. Buenos Aires.

Enero 18. — 28.122. — Patología interna. Tomo I, fasc. 7 y 8: Enfermedades de los aparatos circulatorio y respiratorio. Norberto A. Quiroga. Buenos Aires.

Enero 18. — 28.123. — La Nutrición y sus perturbaciones. Tomo I°. Pablo M. Barlaro. Buenos Aires, 1927.

Enero 18. — 28.124. — Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires, Año XXVII. N.º 331. Buenos Aires, 1927.

Enero 18. — 28.125. — Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1926. Tomo IV: Sesiones ordinarias. Agosto 12 - Septiembre 1.º, Buenos Aires, 1927.

Enero 18. — 28.126. — Radio diagramas. (Recopilación completa de todos los circuitos más populares para receptores, etc). Primero Schiavi. Buenos Aires.

Enero 18. — 28.127. — Herminia. (Vals para piano). Amadeo José Federighi. Manuscrito.

Enero 18. — 28.128. — Latidos. (Tango canción). Letra de Juan E. Mazzaroni. Música de . . . Fidel del Negro. Buenos Aires.

Enero 18. — 28.129. — Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires. Año XVI. Nos. 4716 a 4765. La Plata, 1926.

Enero 18. — 28.130. — Romantique. (Vals lento para piano). Juan P. Cicconi. Buenos Aires.

Enero 18. — 28.131. — Gran pot-pourri moderno de trozos escogidos del folklore israelita. (Arreglados para piano por . . . . .) Saúl Gidekel. Buenos Aires.

Enero 18. — 28.132. — Cuadros infantiles para piano. I: Los Chicos: II: Diálogo: III: Corriendo. Enrique Bruns. Buenos Aires.

Enero 18. — 28.133. — Mis notas. (Vals para piano). Isabel Argentina Martínez de Curis. Buenos Aires.

Enero 19. — 28.134. — Nueva Guía Peuser del Viajero. Año 43. N.º 471. Buenos Aires, 1927.

Enero 19. — 28.135. — Neptunia. Año VIII. N.º 66. Buenos Aires, 1927.

Enero 19. — 28.136. — Boletín del Centro Naval. Año XLIV. Tomo XLIV. N.º 461. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.137. — Don César. (Tango). Música de . . . Haydée Gutiérrez Pineda Ezcurra. Manuscrito.

Enero 19. — 28.138. — Al pie de la reja. (Zamba). Letra de Francisco Brancatti. Música de . . . Ramón E. Florán. Manuscrito.

Enero 19. — 28.139. — 1918. (2.ª época de "Acción Universitaria). Año II. Nos. 1, 2 y 3. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.140. — Los Principios. Año XXXIII. Nos. 9859 a 9919. Córdoba, 1926.

Enero 19. — 28.141. — Delia. (Tango). Carlos Macchiavelli. Manuscrito.

Enero 19. — 28.142. — Nostalgias de la tarde. (Vals). Víctor Pedro Donato. Manuscrito.

Enero 19. — 28.143. — Sos la luz de mi camino. (Aire criollo) Pedro Donato. Manuscrito.

Enero 19. — 28.144. — Pebeta canyengue. (Tango). Pedro Donato. Manuscrito.

Enero 19. — 28.145. — Mourucuyá (Tango). Letra y música de . . . Pedro Donato. Manuscrito.

Enero 19. — 28.146. — La Gaceta degli Italiani. Año VII. Nos. 20 a 22 (310-312). Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.147. — Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires. (Versiones taquigráficas). N.º 1 a 70. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.148. — Almanaque Gallego para 1927. Año XXX. Manuel de Castro y López con la colaboración de distinguidos escritores y artistas. Buenos Aires, 1927.

Enero 19. — 28.149. — Yo quiero amar. . . . . (Shimmy para piano). Letra de M. Pomar Rivero. Música de. . . Daniel P. Cutri. Manuscrito.

Enero 19. — 28.150. — Aquella casita . . . . (Tango canción para piano). Letra de M. Pomar Rivero. Música de. . . A. Sueeda (h). Manuscrito.

Enero 19. — 28.151. — Argentinisches Wochenblatt. Año XXXXVIII. Nos. 2529 a 2551. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.152. — Fray Mocho. Año XV. Nos. 744 a 766. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.153. — Boletín oficial del Centro de Almaceneros. Año XXXIV. — Nos. 795 a 804. Buenos Aires, 1927.

Enero 19. — 28.154. — Humorismo mundial. Año I. Nos. 3 a 16. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.155. — Vida Porteña. Año XV. Nos. 633 a 674; año XVI, Nos. 675 a 681. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.156. — La Unión. Año XIII. Nos. 570 a 590. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.157. — La Voz Argentina. Año XX. Nos. 1060 a 1081. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28158. — El Expreso. Año I. Nos. 10 a 14; año II. Nos. 15 a 17. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.159. — Gospodarstvo. Año I. Nos. 2 a 13. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.160. — Correo de Galicia. Año XIX. Nos. 1069 a 1092. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.161. — Gaceta policial. Año I. Nos. 7 a 11. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.162. — El Mercurio. Año I. Nos. 2, 3, 5 a 67, 69 a 86. Córdoba, 1926.

Enero 19. — 28.163. — Anales. (Propiedad raíz, construcciones, obras públicas). Año I. Nos. 8 a 24. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.164. — El Jockey. Año XXXVIII. Nos. 19 a 52. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.165. — Jihoamerican. Año IV. Nos. 19 a 48. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.166. — El Joven Soldado. Año VII. Nos. 123 a 137. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.167. — Israel. Año X. T° XI. Nos. 513 a 532. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.168. — Evangelisches Gemeindeblatt der La Plata Synode. Año 32. Nos. 31 a 52. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.169. — Esuela. Año XIII. Nos. 426 a 455. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.170. — Constancia. Año XLIX. Nos. 2040 a 2062. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.171. — El [illegible]. Año XXV[illegible] a 863. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.172. — El Comentario. Año [illegible] 16 a 124. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.173. — Colibrí. Año VI. Nos. 11 a 22. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.174. — Circular Bafirich. Año XVIII. Nos. 911 a 939; año XIX. Nos. 940 a 944. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.175. — El Monitor de la Juventud. Año VII. Nos. 12 a 24. Florida. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.176. — El Mercurio. Año XVIII. Nos. 1190 a 1196; año XIX. Nos. 1197 a 1204. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.177. — The American Weekly of Buenos Aires. Vol. IV. N.º 5 a 26. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.178. — Caras y Caretas. Año XXIX. Nos. 1452 a 1473. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.179. — La Argentina Económica. Año XIV. Nos. 376 a 379; año XV. Nos. 380 a 390. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.180. — Gaceta de Granja. Año VIII. Nos. LXXXII, 85, 86 y 88. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.181. — Archivos de la Universidad de Buenos Aires. Año I. T.º I. Nos. 3, 4, 6 y 11. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.182. — La Novela semanal. Año X. Nos. 354 a 409. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.183. — Revista de Instrucción primaria. Año XXII. Nos. 503 a 516. La Plata, 1926.

Enero 19. 28.184. — Revista de la Bolsa de Cereales. Año XV. Nos. 743 a 766. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.185. — Revista de la Liga de Defensa Comercial. Año I. Nos. 5 a 18. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.186. — La Semana Comercial Israelita. Año III. Nos. 31 a 54. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.187. — El Semanario. Año XXVII. Nos. 30 a 52. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.188. — Radio Cultura. Año III. Nos. 140 a 141; año IV. Nos. 142 a 166. Buenos Aires, 1925-26.

Enero 19. — 28.189. — El Suplemento Semanal. Año IV. Nos. 202 a 208; año V. Nos. 209 a 224. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.190. — Caras y Caritas. Año IV. Nos. 102 a 125. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.191. — Don Goyo. Año II. Nos. 39 a 65; año III. N.º 66. Buenos Aires, 1926-27.

Enero 19. — 28.192. — Ons Weekblad. Año I. N.º 33; año II. Nos. 90 a 110. Buenos Aires, 1925-26.

Enero 19. — 28.193. — Radio Revista. Año IV. Nos. 75 a 83; año V. N.º 84. Buenos Aires, 1926-27.

Enero 19. — 28.194. — Nuevo Mundo. Nos. 643 a 677. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.195. — La Granja. Año VII. Nos. 173 a 180. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.196. — El Heraldo Gallego. Año XVII. Nos. 658 y 659; año XVIII. Nos. 660 a 690. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.197. — El Suplemento. Año VII. Nos. 153 y 163 a 186. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.198. — Le Courrier Suisse du Río de la Plata. Año XXXIV. Nos. 1702 a 1725. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.199. — Revista Administrativa. Año II. Vols. 32 a 54. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.200. — Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio. Año XXII. Tomo XLIV. Nos. 1109 a 1133. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.201. — La Revista Adventista. Año 26. Nos. 15 a 25. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.202. — The Review of the River Plate all about Argentine. Vol. LXIV. Nos. 1808 a 1830. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.203. — Teatro. Año II. Nos. 16 a [illegible]. Año IV. Nos. 56 a [illegible]. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.204. — País Libre. Año VI. Nos. 302 a 312; Año VII, Nos. [illegible] Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.205. — El Orato. Año XV. Nos. 729 a 751. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.206. — Puck y Magazine. Año IV. Nos. 148 a 170. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.207. — La Prensa Médica Argentina. Año XIII. Nos. 6 a 21. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.208. — Heraldo de Asturias. Año XIV. Nos. 663 y 685 a 687; Año XV. Nos. 688 a 707. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.209. — Revista de Policía. Año XXVIII. Nos. 657 a 673; Año XXIX. Nos. 674 a 681. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.210. — Revista de la Universidad de Buenos Aires. Año XXIII, 2.ª serie, IV, IV, 4; VI, II, 7, 8 y 9. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.211. — Contralor Mercantil. Año III. Nos. XLVIII, XLV y XLVI. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.212. — Ciudadela. Año III. Nos. 65 a 73; Año IV. Nos. 74 a 92. Ciudadela, 1925-26.

Enero 19. — 28.213. — Tit-Bits. Año XIX. Nos. 892 a 913. Buenos Aires, 1927.

Enero 19. — 28.214. — La Scena Illustrata. Año XIX. Nos. 21 a 46. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.215. — La Plata Post. Año 42. Nos. 2105 a 2217. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.216. — La Novela Semanal. Año X. Nos. 470 a 476. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.217. — El Hogar. Año XXII. Nos. 875 a 898. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.218. — Magyar Szó. Año III. Nos. 42 a 87. Buenos Aires, 1926.

Enero 19. — 28.219. — Revista Semanal de Agricultura y Ganadería. Año XIII. Nos. 657 a 674. Buenos Aires, 1926

Enero 20. — 28.220. — La Técnica en la Guerra Mundial. (La guerra terrestre, parte primera). Traducida del alemán por el teniente 1.º Julio A. López. M. Escribano. Buenos Aires, 1926.

Enero 20. — 28.221. — Fausto. (Impresiones del paisano Anastasio el Pollo en la representación de esta ópera y escritas por Estanislao del Campo). Desolación. — (Novela original de José Balado). Buenos Aires, 1926.

Enero 20. — 28.222. — Revista Militar. Año XXVII. N.º 311. Vol. XLVII. N.º 1. Buenos Aires, 1926.

Enero 20. — 28.223. — Revista del Suboficial. Año VIII. N.º 96. Buenos Aires, 1926.

Enero 20. — 28.224. — Revista del Impuesto Unico. Año VI. N.º 63. Buenos Aires, 1926.

Enero 20. — 28.225. — El Eco. Año I. Nos. 1 a 11. Quilmes, 1926-27.

Enero 20. — 28.226. — El Comercio Exterior Argentino en el primer semestre de 1926, y en comparación con el de igual período de 1925. Buenos Aires, 1926.

Enero 20. — 28.227. — Le Liriche della ricerca. Alejandro Santiago Tomatis. Buenos Aires, 1927.

Enero 20. — 28.228. — Guía de Tucumán. (Guía anuario). 1927. Buenos Aires, 1927.

Enero 20. — 28.229. — Las personas jurídicas en el derecho internacional privado. Víctor N. Romero del Prado. Buenos Aires, 1926.

Enero 20. — 28.230. — Recordando!... (Tango). Osmán Pérez Freire. Manuscrito.

Enero 20. — 28.231. — Horas felices. (Full here ribbons). (Tango). Osmán Pérez Freire. Manuscrito.

Enero 20. — 28.232. — Dónde vas?... (Tango). Haroldo N. De Divitiis. Manuscrito.

Enero 20. — 28.233. — Lobo de mar. (Tango para piano). Enriqueta F. Elliot. Buenos Aires.

Enero 20. — 28.234. — Derecho viejo. (Tango milonga para piano). Eduardo Arolas. Buenos Aires.

Enero 20. — 28.235. — Los Estados et pontífes. (Astrea vocacional, parte 2). P. P. C. Sciamarella. Buenos Aires.

Enero 20. — 28.236. — El Arquitecto Constructor. Año XVIII. Nos. 335 a 348. Año XIX. Nos. 349 a 354. Buenos Aires, 1926.

Enero 20. — 28.237. — Mundo Argentino. Año XVI. Nos. 810 a 852. Buenos Aires, 1927.

Enero 21. — 28.238. — Azul y Blanco. Año I. Nos. 1, 2 y 3. Buenos Aires, 1926.

Enero 21. — 28.239. — Unión Telefónica. Provincia de San Juan. Enero de 1927.

Enero 21. — 28.240. — Dixi. (Proyecto Banco Hipotecario Nacional). Raúl G. Pasman y Enrique Marcó del Pont. Fotograf.

Enero 21. — 28.241. — Risas y lágrimas. (Vals criollo). Letra de José de Grandis. Música de.... Francisco Caso. Buenos Aires.

Enero 22. — 28.242. — Angelito (Tango). Ricardo F. Falcón. Manuscrito.

Enero 22. — 28.243. — Mendoza. (Shimmy). Ricardo F. Falcón. Manuscrito.

Enero 22. — 28.244. — Aquella ingrata!.... (Tango canción). Letra y música de .... Vicente M. Landolfi y Pedro H. Pandolfi. Buenos Aires.

Enero 22. — 28.245. — Compañeros de la luna. (Tango). Letra de Juan D. Suaini. Música de.... Víctor Pontino. Buenos Aires.

Enero 22. — 28.246. — El camote. (Tango canción). Letra y música de.... Nicolás Guastavino. Manuscrito.

Enero 24. — 28.247. — Marta y Jorge. (Libro para los niños). Constancio C. Vigil. Buenos Aires.

Enero 24. — 28.248. — Duque de Amalfia. (Paso doble). Letra de Ignacio Cruces y Francisco Arza Bahamonde. Egidio Paz. Manuscrito.

Enero 24. — 28.249. — Por si gusta. (Tango sobre motivos populares). Arreglo de.... Aljadio B. Fernández. Manuscrito.

Enero 24. — 28.250. — La rubia del lunar entre los senos. (Tres actos breves). Adelardo Fernández Arias. Escrito a máquina.

Enero 24. — 28.251. — El Clown del Circo Imperial. (Comedia dramática en tres actos). Adolardo Fernández Arias. Escrito a máquina.

Enero 24. — 28.252. — Pura pinta. (Tango canción para piano). Letra de Rafael Badolato. Música de.... Salvador Viola. Buenos Aires.

Enero 24. — 28.253. — Jesús María. (Chacarera para canto y piano). Vicente Spina. Manuscrito.

Enero 24. — 28.254. — Pena gaucha. (Vals). Letra y música por.... Vicente Spina. Manuscrito.

Enero 24. — 28.255. — La reina de mis ensueños. (Fox-trot canción). Letra y música por.... Vicente Spina. Manuscrito.

Enero 24. — 28.256. — Mi amor se fué. (Zamba para piano y canto). Guillermo Daviz. Manuscrito.

Enero 24. — 28.257. — El Porteñito. (Tango). Roberto J. Saghini. Manuscrito.

Enero 24. — 28.258. — Nenas del Cine Electric. (Shimmy). Salvador Dera. Manuscrito.

Enero 24. — 28.259. — Muñequita de arrabal. (Tango para piano). Salvador Dera. Manuscrito.

Enero 24. — 28.260. — Telarañas. (Tango). Pedro Bustos. Manuscrito.

Enero 24. — 28.261. — Conquista.... dor.... (?). (Tango para piano). Letra de M. Pomar Rivero. Música de.... Daniel P. Curti.

Enero 24. — 28.262. — Flor robada. (Tonada). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.263. — Mientras duermes dichosa. (Tonada). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.264. — Que vivan las nenas mozas. (Tonada). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.265. — Delia. (Vals). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.266. — Martha Esther. Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.267. — Tu mejillas son de rosa. (Tonada). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.268. — Un día en el vergel. (Tonada). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.269. — Celos. (Tonada). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.270. — Por si me llegas a querer. (Tonada). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.271. — Es tu mano la azucena. (Tonada). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.272. — Mendocina. (Tonada). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.273. — Nunca me lo preguntes. (Tonada). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.274. — Teresa (Vals). Letra y música de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.275. — Primavera. (Vals). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.276. — Creí que me amabas. (Vals). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.277. — Infiel amor. (Vals). Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 24. — 28.278. — Amalia. (Vals) Música y letra de.... Ismael Moreno. Manuscrito.

Enero 25. — 28.279. — Historia de la ciudad de Avellaneda. (La evolución de su progreso económico, edilicio, político y social). Buenos Aires.

Enero 26. — 28.280. — Hacia la cumbre. Guttemberg de la Fuerta. Buenos Aires, 1927.

Enero 26. — 28.281. — Irigoyen.... tal cual es!.... Eduardo Ida. Buenos Aires, 1927.

Enero 26. — 28.282. — Terrier. (Memoria descriptiva. Banco Hipotecario Nacional). Eduardo M. Lanús. Buenos Aires, 1926.

Enero 26. — 28.283. — Sueño feliz. (Vals criollo). Música y letra de.... Cirilo Allende. Manuscrito.

Enero 26. — 28.284. — Triste país! (Tango). Juan Pecci. Manuscrito.

Enero 26. — 28.285. — El último beso. (Vals para piano). Dionisio Sevén Rodríguez. Manuscrito.

Enero 26. — 28.286. — El destino. (Tango para piano). Dionisio Sevén Rodríguez. Manuscrito.

Enero 26. — 28.287. — Barrio mío. (Tango canción para piano). Letra y música de.... Ascencio E. Rodríguez. Manuscrito.

Enero 26. — 28.288. — Vidalita. (Música y letra de....). Juan M. Velich. Manuscrito.

Enero 26. — 28.289. — Santa Fe. (Picaflor). (Tango para piano). Letra de A. Rubio Penadés. Música de.... Alejandro Ruiz. Buenos Aires.

Enero 26. — 28.290. — Gran señor. (Tango canción sobre motivos populares). Fausto Frontera. Manuscrito.

Enero 26. — 28.291. — Bebe y olvida. (Drink and forget). (Fox-trot glue). Letra de Luis Nelson. Música de.... Lorenzo Olivari. Buenos Aires.

Enero 26. — 28.292. — Revista de Apicultura. Año III. N.º 34. Buenos Aires, 1926.

Enero 26. — 28.293. — Bulletin mensuel de la Chambre de Commerce Française de Buenos Aires. Año XLII. N.º 420. Buenos Aires, 1926.

Enero 26. — 28.294. — Revista de la Universidad de Buenos Aires. Año XXIII. 2.ª serie, VI, II, 12 y III, 1, 2. Buenos Aires, 1926.

Enero 26. — 28.295. — Archivos de la Universidad de Buenos Aires. Año I. T.º I. N.º 16. Buenos Aires, 1926.

Enero 26. — 28.296. — Revista de Ciencias Médicas. Año IX. T.º IX. N.º 105. Buenos Aires, 1927.

Enero 26. — 28.297. — El Hornero. Vol. III. N.º 4. Buenos Aires, 1926.

Enero 26. — 28.298. — Revista de Tierras y Colonización. Año VI. N.º 61. Buenos Aires, 1926.

Enero 26. — 28.299. — Idea Latina. Año IV. N.º 61. Buenos Aires, 1927.

Enero 26. — 28.300. — Revista de Ciencias Económicas. Año XIV. Serie II. N.º 64. Buenos Aires, 1926.

Enero 26. — 28.301. — Martín Fierro. Año IV. N.º 37. Buenos Aires, 1927.

Enero 26. — 28.302. — El Campo. Año 11. N.º 123. Buenos Aires, 1927.

Enero 26. — 28.303. — Páginas de Columba. Año IV. Nos. 45, 46, 47; Año V. N.º 48 a 61, 63, 64, 65; Año VI. N.º 66. Buenos Aires, 1925-26-27.

Enero 26. — 28.304. — Billiken. Año VIII. Nos. 363 a 371. Buenos Aires, 1926.

Enero 26. — 28.305. — Atlántida. Nos. 451 a 455. Buenos Aires, 1926.

Enero 26. — 28.306. — Para tí. Año V. Nos. 239 a 242. Buenos Aires, 1926.

Enero 26. — 28.307. — El Gráfico. Nos. 387 a 396. Buenos Aires, 1926.

Enero 27. — 28.308. — Mapa económico de la República Argentina. Adrián Ruiz Moreno. Buenos Aires, 1927.

Enero 27. — 28.309. — El Universitario. Año XII. Nos. 273 y 274. Buenos Aires, 1926.

Enero 27. — 28.310. — Keurra. Año III. Nos. 1 a 12; Año IV. Nos. 1 a 12. Buenos Aires, 1925-26.

Enero 27. — 28.311. — Riel y Fomento. Año V. N.º 57. Buenos Aires, 1927.

Enero 27. — 28.312. — Nuestra Tierra. Año IX. N.º 152. Buenos Aires, 1926.

Enero 27. — 28.313. — Inquisiciones acerca de Rosas y su época. Ramón de Castro Estévez. Buenos Aires, 1927.

Enero 27. — 28.314. — La ofrenda de la vida. (Poesías). Marta Serantes. Buenos Aires, 1926.

Enero 27. — 28.315. — Unión Telefónica. (Guía telefónica del distrito Mar del Plata). Mar del Plata, 1927.

Enero 27. — 28.316. — Revista de Seguros. Año X. N.º 112. Buenos Aires, 1927.

Enero 27. — 28.317. — Estilo o El Estilo o Tu Estilo. (Tango para piano). Alberto Oscar Lagos. Manuscrito.

Enero 27. — 28.318. — Perdón, tatita. (Tango). Carlos Falcón Bravo. Manuscrito.

Enero 27. — 28.319. — Negrita, vení. (Tango milonga). Juan Scavone. Manuscrito.

Enero 27. — 28.320. — El Redomón. (Tango milonga). Antonio Scavone. Manuscrito.

Enero 28. — 28.321. — Si me olvidas.... me muero.... (Estilo). Osmán Pérez Freire. Manuscrito.

Enero 28. — 28.322. — Para siempre se perdió!! (Tonada). Letra y música de.... Osmán Pérez Freire. Buenos Aires.

Enero 28. — 28.323. — El caballo alazán. (Tonada). Letra de Luis Roldán. Música de.... O. Pérez Freire. Buenos Aires.

Enero 28. — 28.324. — Brisas de Oriente. (Shimmy). Máximo Kirovsky. Manuscrito.

Enero 28. — 28.325. — Alma de payaso. (Tango). Máximo Kirovsky. Manuscrito.

Enero 28. — 28.326. — Porotito. (Tango). Dora y Yolanda Amado. Manuscrito.

Enero 28. — 28.327. — Por tí dudas. (Tango milonga). Ricardo Berdaguer. Manuscrito.

Enero 28. — 28.328. — Zogoibi. (Triste criollo). Letra y carátula de José León. Música de.... Rafael Bablotti. Buenos Aires.

Enero 28. — 28.329. — Don Pepe. (Tango milonga para piano). Ricardo Berdaguer. Buenos Aires.

Enero 28. — 28.330. — You're so different from the rest. (Vals song.) Words and music by.... Herbert Osborne. London.

Enero 29. — 28.331. — La primera y segunda Constitución Soviética sancionadas, respectivamente, en 1918 y 1924. (Traducción y breve noticia por Luis Lauzet). Buenos Aires, 1926.

Enero 29. — 28.332. — La nueva faz de Themis. (La vida de los seres y el

mando). Alamiro Tani. Buenos Aires, 1927.

Enero 29. — 28.333. — Agua falsa. (Tango). José Vicente Pini. Manuscrito.

Enero 29. — 28.334. — Mala suerte. (Tango). Letra de Gerónimo Sureda. Música de.... Antonio Sureda. Buenos Aires.

Enero 29. — 28.335. — Pobre corazón. (Tango canción). Letra de R. Principato. Música de.... Otello E. Elli. Buenos Aires.

Enero 29. — 28.336. — El triunfo. (Tango). Oscar Napolitano. Manuscrito.

Enero 29. — 28.337. — Libertad.... (Tango). Emilio A. Napolitano. Manuscrito.

Enero 29. — 28.338. — Soupirs d'amour. (Shimmy). Emilio A. Napolitano. Manuscrito.

Enero 29. — 28.339. — Qué rubia!.. (Shimmy para piano). R. Mestre. Manuscrito.

Enero 29. — 28.340. — Por que te amo.... (Tango para piano). R. Mestre. Manuscrito.

Enero 29. — 28.341. — Guía Serrana Cordobesa. (Ilustrada). Córdoba, 1927.

Enero 31. — 28.342. — Construcción de receptores modernos. (N.° 1: El circuito Schnell, con un plano en azul, tamaño natural). Jorge A. Duclout. Buenos Aires.

Enero 31. — 28.343. — Palmira. (Polka). Carlos Falcón Bravo. Manuscrito.

Enero 31. — 28.344. — Viejo camarada. (Tango). Joaquín Bargues (hijo). Manuscrito.

Enero 31. — 28.345. — Amor oriental. (Shimmy fox-trot). León Binstein. Manuscrito.

Enero 31. — 28.346. — Divina!.... (Tango). León Binstein. Manuscrito.

Enero 31. — 28.347. — Noche de bodas. (Fox-trot para piano). Juan I. Casares. Manuscrito.

Enero 31. — 28.348. — Sonriendo. (Gran tango milonga). Juan I. Casares. Manuscrito.

Enero 31. — 28.349. — Une negra. (Tango para piano). Raúl Alberto Quetgles y Carlos Jorge Sirolli. Manuscrito.

Enero 31. — 28.350. — All black. (Todo negro). (Fox-trot americano). Raúl Alberto Quetgles y Carlos Jorge Sirolli. Manuscrito.

Enero 31. — 28.351. — Pedacitos de papel. (Tango milonga para piano). Letra de Avelino Serra. Música de.... Francisco R. Canosa. Buenos Aires.

Enero 31. — 28.352. — De Caro. (Tango milonga). Alfredo J. de Franco. Buenos Aires.

Enero 31. — 28.353. — Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1926. Tomo V. Sesiones ordinarias: Septiembre 2 - Septiembre 17. Buenos Aires, 1927.

Enero 31. — 28.354. — Revista Sudamericana de Bancos, ferrocarriles, seguros y comercio. Buenos Aires, 1927.

Enero 31. — 28.355. — Boletín de Informaciones. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto). N.° 1. Buenos Aires, 1927.

Enero 31. — 28.356. — Plus Ultra. Año XII. N.° 129. Buenos Aires, 1927.

Enero 31. — 28.357. — Boletín de Justicia. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1926.

Enero 31. — 28.358. — Boletín de la Instrucción Pública. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1926.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble.— Inscripciones del día 27 de Febrero de 1927

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Arengreen esq. Paramaribo, lote 1, manz. K, 10.94, 14.24, 14.74 17.59. Pesos 9.981.27. Virgilio Darío Gregorini y otros a María Teresa Pereyra de Pérez.

Bacacay e|Calderón y Miltón, lote 6, manz. 10, 8.66x45. $ 3.400. Domingo Enrique Dhugues a Pedro Prado Carro.

Bárcena esq. Mendoza, lotes 158 y parte del 157, 31.17, 12.12, 30.72, 11.11. Pesos 7.670. Carolina Estrada de Martínez a Antonio Giuda.

Avda. Carrasco 452, edif., 8.66, 9.13, 21,974, 19.81. $ 4.600. María Antonia Olivera de Ramos Mejía a Angel Santiago Degastaldi.

Cervantes 2992, edif., 8.66, 8.66, 17.90, 17.59. $ 2.100. Agustina Justa Puso Vilanoba de Ferrando a Filiberto Martinetto.

Cafayate e|Zequeira y Artigas, lote 15, frac. F, 8.66, 38. $ 1.250. Teresa Minaglia de Callero (insano) a Evaristo Julián Argibay.

Avda. Directorio e|Emilio Mitre y Hortiguera, lote 14, parte, 8.66, 42.76. $ 12.500. Ricardo Camino a Antonio Lopardo.

Echeverría 876, edif., 6.93, 19,485. Todo en $ 8.310. Idem. 886, edif., 6.93, 19,485. Hércules Gallina (suc.), a Aniello Pugliese.

Francklin e|Paramaribo y Nicasio Oroño, lote 16, manz. E, mts. cuad. 139.44. $ 5.019.30. Virgilio Darío Raffo y Gregorini y otros a Aníbal Volpe.

Avda. Los Incas e|Superí y Martínez, lote 18, manz. C, 8.66, 8.66, 41.17, 43.02. $ 17.012.89. Aquiles Lattanzio a Ramón López y López y otro.

Melincué esq. Terrada, lote 16, manz. 13, 13,596, 15,492, 14,314, 15,899. Pesos 3.210.46. Teófila Ruíz de Galarreta de Vilagelin a Vicente Rodríguez Garli.

Méndez de Andés e|Otamendi y Campichuelo, lote 22, manz. A, 8.67, 8.92, 18.37, 20.50. $ 7.778.16. Luis Cambiano a Alfredo Numeriani.

Monroe e|Avda. Triunvirato y Constituyentes, lote 24, mts. cuad. 283.72. Pesos 11.548.80. Victor Carlos Degreef a Municip. de la Capital.

Medrano 1483|85, edif., 8.65x18,792, 17.64. $ 18.000. Juan Coseuza y otra a Pablo Guido.

Monteagudo esq. Los Patos, parte lote 7, mts. cuad. 133.50 $ 3.560. Pedro Stella a Pablo Dionisio Corti y otro.

Moldes 1900 esq. Sucre 2709, edif., 3.91, 8.14, 8.76, 12.99, 6 en la ochava. $ 32.800. Manuel Goldemberg a Angela Haydée Centanaro de Carbón.

Médanos 4024, edif., 8.66x17,316. Pesos 3.700. Ernesto Colombo y otros a Arcángel Milazzo.

Marcos Paz e|Pedro Lozano y Pasaje, lote 22, manz. 4, 8.66, 17.63, 17.54. Pesos 1.800. Aquilino C. Colombo a Daniel González y González.

Nueva e|Fonrouge y Oliden, lote 21, 8.66x20. $ 3.117.82. Ambrosio Solari (suc.) a José García Carillo.

Pasaje B. 754, edif., 7,366, 18. $ 18.000. S. A. Cía. de Tierras del Oeste a Carlos Lagisquet y otra.

Pasaje B. 738, edif., 10.25, 18. $ 21.300. S. A. Cía. de Tierras del Oeste a Jesús Pablo Casal.

Paramaribo e|Neuquén y Arengreen, lote 18, manz. P, mts. cuad. 217.39. Pesos 8.425.95. Virgilio Darío Gregorini y Raffo y otros a Alfredo Beati y otro.

Paramaribo e|Planes y Arengreen, lote 28, manz. K, 8.66, 8.685, 31.25, 31.52. $ 9.241.20. Virgilio Darío Gregorini y otros a Pio Zaccotti.

Pacheco 1879, edif., 8.66, 8.68, 17.95, 17.70. $ 11.000. José Pena y Pena a Juan Arbassetti y otra.

Quesada esq. Arcos 2901|05|07, edif., 9.53, 27.98 $ 13.500. Valentín Noguera a Ricardo de la Fuente y de la Fuente y otro.

Solís e|Brasil y Pedro Echagüe, lotes 7, 8 y 9, mts. cuad. 1.033. $ 75.761.40. S. A. Fomento Urbano y Rural a Alberto Duhan.

Salas 397 esq. Bauness, edif., 8.47, 1.65, 13.60, 7.81. $ 14.500. Vicente Antonio Starvato a Jesquia Fresco.

Tucumán e|Billinghurst y Bustamante, lote 1, parte, 8.66, 19.52. $ 17.360. Juan Tassano a Alfonso Acrogliano.

Terrada esq. Marcos Sastre, lote 11, manz. 7, 13.10, 9.45, 17.88, 13.90. Pesos 3.832.84. Carmelo Verzi y otro a Teodelina Obligado y otra.

Uriarte 1323, lote 4, 8.78, 39.30, 39.80. $ 14.857.59. Luis Manuel Rossi a Pedro Goggi.

Víctor Martínez e|Pasaje Proyectado Antonino M. Ferraris y Valle, 9.52, 9,618 25.67, 24,301. Lote 21. $ 12.686.40. S. A. La Primitiva, Fábrica de Bolsas de Arpillera y otros Envases a Juan Fucci.

Valle e|Víctor Martínez y Emilio Mitre, lote 3, 9.49, 9,523, 33.66, 33,859. Idem lote 4, 9.49, 9,523, 33,859, 34,652. Todo en $ 37.275.15. S. A. La Primitiva, Fábrica de Bolsas y Arpilleras, etc., a Juan Rossi Massardo.

Víctor Martínez e|Ada. Pedro Goyena y Pasaje Antonino M. Ferraris, lote 24, 10.39, 10,497, 16.60, 15.54. $ 9.882.45. S. A. La Primitiva Fábrica de Bolsas, etc. a Valentín del Valle.

Gral. Venancio Flores 4212, edif., 8.66, x14,929. $ 16.200. José Bottini Pagani a Eduardo Nencini.

Warnes e|Garmendia y Osorio, lote 4, manz. A, 8.66x15.70. $ 8.017. Julio B. Latini a Luis Di Carlo y otro.

Yerbal 2931, edif., 12.58, 13.05, 16.72, 15.71. $ 16.602.60. Suc. de Miguel Policastro y otra a Julio T. Peredo.

Yerbal esq. Víctor Hugo, lote 1, manz. 7, 11.70, 11.70, 20.31, 20.16. $ 6.360. Luis Cambiano a Juan Graciano Jacagio.

TERRITORIOS NACIONALES

Chubut

Pueblo Puerto Madryn, manz. 32, parte lote 7, mts. cuad. 600. $ 3.000. Joaquín Soto a Eugenio Fraile.

Misiones

Pueblo Posadas, manz. 57, solar Sudeste, 8.66x43.30. $ 1.500. Rafael Garmendia a Fermín Ildefonso Gibaja.

Pampa

Pueblo Intendente Alvear, sec. 1, frac. B, hect. 326, áreas 79, cent. 45 y dec. cuad. 60. $ 101.306.31. Antonio Mutuvenia a Pedro Sommo.

Pueblo Guatraché, manz. 86, parte S. E. del solar 6, mts. cuad. 452.25. Pueblo Guatraché, manz. 86, solar T, parte S. E., mts. cuad. 452.25. Todo en $ 1.900. Filiberto García Guerra a Zacarías Hernáez Carranza.

TRANSMISIONES POR CAUSAS DE MUERTES

Capital Federal

Caseros 1977, edif., mts. cuad. 189,004. $ 40.000. Caray 2171, edif., 8.69, 20.35, 21.13. $ 10.100. Arribeños esq. Colegiales, lotes 50 y 51, 25, 25, 44.50, 46. $ 10.000. Gral. Las Heras, Oro, charcas y Güemes, lote 22, manz. 10, 9.50, 42.60. $ 7.824. Nogoyá e|Orán y San Nicolás, lote 9, manz. A, 8.69, 44.80, 45.20. $ 500, parte indivisa. Andonaegui e|Arismendi y Elcorena, lote 5, manz. H, 8.66, 8.70, 29.05, 29.91. $ 1.500. Nazca e|Franco y San Alberto, lotes 1, 2 y 3, manz. A, prima, 25.98, 69.53. $ 27.808; el precio es con otros lotes. 1|2 indivisa. Argerich e|Franco y San Alberto, lotes 25, 26 y 27, manz. A prima, 25.98, 60.89. Idem lotes 1, 2 y 3, manz. B prima, 25.98, 68.57. Helguera e|Franco y San Alberto, lotes 26, 27 y 28, manz. B primera, 25.98, 68.56 Nogoyá e|Lucero y Garibaldi, lote 19, manz. A, 8.66, 43.30. $ 550. Anchorena 930|34, edif., 8.66x44.685. $ 50.000. Juan Queirolo a Catalina Queirolo de Queirolo y otros.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Colonia Barón, secc. 2, frac. lote 11, manz. 8, solar 90, 40x40. $ 1.500. Secc. 8, fracción C, lote 6, hect. 3.750. $ 22.200. Pedro F. Aimar a José Aimar.

ADJ. DEL GOBIERNO NACIONAL

Chubut

Parte del lote 265, hect. 79, áreas 02 y 50 metros a Juan Bell y otro.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	39	472.180.19
Territ.	5	107.706.31
Suma:	44	579.895.50
Transferencias por causas de muertes:		
Capital	12	148.282.—
Territ.	2	23.700.—
Adj. del Gob. Nac. .	1	
Suma:	14	171.982.—
Total:	59	751.877.50

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Concesión exclusiva para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidro-carburos flúidos), otorgada a favor del señor Alfredo Toro en el Departamento Pehuenches del Territorio Nacional del Neuquén.— Expediente T-220-1926—

Resolución: — Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. Vista la solicitud del señor Alfredo Toro, anotada bajo el N.° 1683 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos); habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería; de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912 Se resuelve: — Art. 1.° Otorgar al señor Alfredo Toro, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), por el término de trescientos (300) días en el Territorio Nacional del Neuquén, (Departamento Pehuenches), en una superficie de dos mil (2000) hectáreas aproximadamente, que ha quedado ubicada en la siguiente forma: El límite Oeste será constituído por los lados Este de los lotes quince y diez y seis (15 y 16) de la fracción D de la Sección XXX. Los límites Sud y Norte serán rectas paralelas al lado Sud del mencionado lote diez y seis (16) y distarán respectivamente cuatro mil (4000) metros y catorce mil (14.000) metros al Norte de dicho lado Sud. El límite Este será una recta paralela al límite Oeste y distará dos mil (2000) metros de este último. — Art. 2.° Dentro de los treinta (30) días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado nacional que se agregará con constancia al presente expediente, el importe del canón que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8 m|n) según el Inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley N.° 10.273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso facto" la caducidad de la concesión de conformidad con las disposiciones de la misma ley. — Art. 3.° De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día nueve (9) del mes de Abril próximo y vencerán el día (3) del mes de Febrero del año mil novecientos veintiocho (1928). Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.° El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado más próximas a la zona concedida para las anotaciones

correspondientes. — Art. 5.° El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la Sección Minas. — Art. 6.° Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, tómese nota por Minas y pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada. Repóngase los sellos. (fdo.): José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1927. — Inscribiose la concesión de permiso de cateo del señor Alfredo Toro, bajo el N.° 1696, folio 7 del Libro V del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: (fdo.): Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Concesión exclusiva para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), otorgada a favor del señor Alfredo Delano, en el Departamento Pehuenches, del Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente D-217-1926.

Resolución: — Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. — Vista la solicitud del señor Alfredo Delano, anotada bajo el N.° 1681 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos); habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, — Se resuelve: Art. 1.° Otorgar al señor Alfredo Delano, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría(con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) por el término de trescientos (300) días, en el Territorio Nacional del Neuquén, (Departamento Pehuenches), en una superficie de un mil setecientos cincuenta y cinco hectáreas (1765) aproximadamente, que ha quedado ubicada en el lote diez y seis (16) de la fracción D, de la Sección XXX del Territorio mencionado y dentro de los siguientes límites: al Este y al Sud los límites homónimos del lote diez y seis (16) mencionado; al Norte una recta paralela al límite Sud definido que dista dos mil setecientos mts. (2700) hacia el Norte de dicho límite y al Oeste una poligonal inscripta en la margen izquierda del Río Neuquén. — Art. 2.° Dentro de los treinta (30) días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado nacional que se agregará con constancia al presente expediente, el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8 m|n) según el Inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley 10273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso-facto" la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma Ley. — Art. 3.° De acuerdo con el artículo 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día nueve (9) del mes de Abril próximo y vencerán el día tres (3) del mes de Febrero del año mil novecientos veintiocho (1928). Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.° El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado más próximas a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la Sección Minas. — Art. 6.° Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, tómese nota por Minas y pase a Escribanía a los efectos de la entrega indicada. Repóngase los sellos. (Fdo.): José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1927. Inscribióse la concesión de permiso de cateo del señor Alfredo Delano, bajo el N.° 1692, folio 2 del Libro V de Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén.— Conste. — (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Concesión exclusiva para explorar o catear substancias de la pirmera y segunda categorías (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), otorgada a favor del señor Alfledo Delano, en el Departamento Pehuenches del Territorio Nacional del Neuquén. — Expte. D. 218|1926.

Resolución: Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. Vista la solicitud del señor Alfredo Delano, anotada bajo el N.° 1632 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categorías (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos); habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería; de acuerdo con el citado Artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto del 27 de Junio de 1912, Se resuelve: Art. 1.° Otorgar al señor Alfredo Delano permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categorías (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) por el término de trescientos (300) días en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Pehuenches), en una superficie de dos mil (2000) hectáreas aproximadamente, que ha quedado ubicada en la siguiente forma: El límite Este será constituído por los lados Este de los lotes quince (15) y diez y seis (16) de la fracción D de la Sección XXX. Los límites Sud y Norte serán rectas paralelas al lado Sud del mencionado lote diez y seis (16) y distarán respectivamente nueve mil trescientos metros (9300) y diez y siete mil seiscientos metros (17600) al Norte de dicho lado Sud. El límite Oeste será una recta paralela al límite Este y distará dos mil cuatrocientos metros (2400) de este último. Art. 2.° Dentro de los treinta (30) días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado nacional, que se agregará con constancia al presente expediente, el importe del canon que le corresponde: ocho pesos moneda nacional ($ 8 m|nal.), según el Inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley N.° 10.273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso-fecto" la caducidad de la concesión, de conforimdad con las disposiciones de la misma ley. Art. 3.° De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día nueve (9) del mes de Abril próximo y vencerán el día tres (3) del mes de Febrero del año mil novecientos veintiocho (1928). Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración, y el interesado no podrá diferir la época de la instalación, ni suspender los trabajos emprendidos, siné por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. Art. 4.° El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado más próximas a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes. Art. 5.° El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la Sección Minas. Art. 6.° Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, tome nota por Minas y pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada. Repóngase los sellos. (fdo.): José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. Inscribióse la concesión de permiso de cateo del señor Alfredo Delano, bajo el número 1691, folio 1 del Libro V del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: (fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Concesión exclusiva para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) otorgada a favor del señor Alfredo Delano en el Departamento Pehuenches del Territorio Nacional del Neuquén.— Expediente D-216-1926.

Resolución: Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. — Vista la solicitud del Señor Alfredo Delano anotada bajo el N.° 1680 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado Artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, Se resuelve: Art. 1.° Otorgar al Señor Alfredo Delano, permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categorías (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) por el término de trescientos (300) días en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Pehuenches), en una superficie de un mil setecientos cuarenta y tres hectáreas (1743) aproximadamente, la que ha quedado ubicada en el lote diez y seis (16) de la fracción D. de la Sección XXX del Territorio del Neuquén y dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Sud dos rectas paralelas al límite Sud del lote diez y seis (16) citado, que dista respectivamente siete mil trescientos (7300) metros y cinco mil doscientos (5200) metros hacia el Norte de dicho límite; al Este el límite homónimo del lote diez y seis (16) mencionado y al Oeste una poligonal inscripta en la margen izquierda del río Neuquén. — Art. 2.° Dentro de los treinta días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión el interesado hará efectivo en papel sellado nacional que se agregará con constancia al presente expediente el importe del canon que le corresponde ocho pesos moneda nacional ($ 8 m|n) según el Inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley 10,273, La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso-facto" la caducidad de la concesión de conformidad con las disposiciones de la misma ley. — Art. 3.° De acuerdo con el Art. 28 del mencionado Código los términos principiarán a contarse desde el día nueve (9) del mes de Abril próximo y vencerán el día tres (3) del mes de Febrero del año mil novecientos veintiocho (1928). Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.° El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado más próximas a la zona concedida, para las anotaciones correspondientes.— Art. 5.° El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la Sección Minas. — Art. 6.° Entréguese al concesionario como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, tome nota por Minas y pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada. — Repóngase los sellos. — (fdo) José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1927. — Inscribióse la concesión de permiso de cateo del Señor Alfredo Delano bajo el N.° 1693 folio 3 del Libro V. del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (fdo) Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

Expediente M-11.257-25 (P-802-23). — Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. — Visto este expediente, atento a lo informado. Se resuelve: Archivar este expediente previa reposición de sellos. — Notifíquese, tome nota Minas. — (fdo), Sobral, Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Natalio Abel Vadell. Escribano de Minas.

Concesión exclusiva para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) otorgada a favor del señor José M. Castro en el Departamento Pehuenches, del Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente C-222-1926.

Resolución: — Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. — Vista la solicitud del señor José M. Castro, anotada bajo el N.° 1684 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos); habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, se resuelve: — Art. 1.° Otorgar al señor José M. Castro permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) por el término de trescientos (300) días, en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Pehuenches), en una superficie de mil setecientas cincuenta (1.750) hectáreas, aproximadamente, que ha quedado ubicada en el lote 16 de la fracción D, de la Sección XXX del Territorio y dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Sud dos rectas paralelas al límite Sud del citado lote 16, que pasan a cinco mil doscientos (5.200) metros y dos mil setecientos (2.700) metros, respectivamente, hacia el Norte de dicho límite; al Este el límite homónimo del lote 16 y al Oeste una poligonal inscripta en la margen izquierda del río Neuquén. — Art. 2.° Dentro de los treinta (30) días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado nacional que se agregará con constancia al presente expediente el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional ($ 8 m|n), según el inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley N.° 10273. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso-facto" la caducidad de la concesión, de acuerdo con las disposiciones de la misma Ley. — Art. 3.° De conformidad con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día nueve (9) del mes de Abril próximo y vencerán el día tres (3) del mes de Febrero de mil novecientos veintiocho (1928). Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración, y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.° El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado más próximas a la zona concedida para las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la Sección Minas. — Art. 6.° Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, tómese nota por Minas y pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada. Repóngase los sellos. — (Fdo.) José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1927. — Inscribióse la concesión de permiso de cateo del señor José M. Castro, bajo el N.° 1695, folio 5 vuelta del Libro V del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1927. —

Concesión exclusiva para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) otorgada a favor del señor José M. Castro, en el Departamento Pehuenches, del Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente C-223-1926.

Resolución. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. — Vista la solicitud del señor José M. Castro, anotada bajo el N.° 1685, del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén, pidiendo permiso para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de 27 de Junio de 1912, se resuelve: — Art. 1.° Otorgar al señor José M. Castro permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) por el término de trescientos (300) días en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Pehuenches), en una superficie de un mil novecientos veinte hectáreas (1920) aproximadamente, que ha quedado ubicada en los lotes diez y seis y diez y siete (16 y 17) de la fracción D de la Sección XXX del Territorio mencionado y dentro de los siguientes límites: Al Norte y al Sud dos rectas paralelas al límite Sud del lote 16 citado que pasan, respectivamente, a nueve mil trescientos (9300) metros y a siete mil trescientos metros (7.300) hacia el Norte de dicho límite; al Este el límite homónimo del mencionado lote 16 y al Oeste una poligonal inscripta en la margen izquierda del Río Neuquén. — Art. 2.° Dentro de los treinta (30) días señalados para que empiecen a contarse los términos de la presente concesión, el interesado hará efectivo en papel sellado nacional que se agrega con constancia al presente expediente, el importe del canon que le corresponde, ocho pesos moneda nacional (8 $ m|n), según el inciso 3.° del Art. 4.° de la Ley N.° 10373. La falta de cumplimiento a dicho requisito determinará "ipso-facto" la caducidad de la concesión, de acuerdo con las disposiciones de la misma ley. — Art. 3.° De conformidad con el Art. 28 del mencionado Código, los términos principiarán a contarse desde el día nueve (9) de Abril próximo y vencerán el día tres (3) del mes de Febrero del año mil novecientos veintiocho (1928). Dentro del primer plazo quedarán instalados los trabajos de exploración, y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en el presente permiso. — Art. 4.° El interesado deberá presentarse a las autoridades del Territorio mencionado más próximas a la zona concedida para las anotaciones correspondientes. — Art. 5.° El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones adjuntas de la Sección Minas. — Art. 6.° Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente resolución, comuníquese, publíquese, tómese nota por Minas y pase a Escribanía de Minas a los efectos de la entrega indicada. Repóngase los sellos. — (Fdo.) José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1927. — Inscribióse la concesión de permiso de cateo del señor José M. Castro, bajo el N.° 1694, folio 4 vta. del Libro V del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1927. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

Expediente R-915-1921. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1927. — Visto este expediente, atento a lo informado y, considerando... se resuelve: Dar por desistida la presente solicitud y archivar este expediente, previa reposición de sellos. Notifíquese al interesado y tome nota Minas. — (Fdo.) Sobral, Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

Expediente C-1082-1924. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1927. — Visto este expediente, atento a lo informado, y considerando... Se resuelve: Dar por desistida la presente solicitud y archivar este expediente previa reposición de sellos. Notifíquese, tome nota Minas. — (Fdo.) Sobral, Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

Expediente P-1754-1921. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. — Visto este expediente, atento a los informes que preceden, y considerando... Se resuelve: 1.° Declarar caduca por vencimiento de término, el presente permiso de cateo. 2.° Comunicar telegráficamente al perito don Jorge Schulz, informándole con respecto al vencimiento de término a fin de que suspenda la mensura ordenada. 3.° Devolver oportunamente al interesado el saldo que resultare del depósito efectuado por el mismo para mensura, una vez que el perito regrese de campaña y presente la rendición de cuenta. 4.° Pase a Topografía a los efectos dispuestos en el Art. 2.°. Notifíquese al interesado, pase a Administrativa a sus efectos y fecho, vuelva a Topografía para que oportunamente informe. Tome nota Minas. Repóngase los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE FERRO-CARRILES

Servicio de agua potabla en Km. [illegible] F. C. T. A.

Buenos Aires, Enero 11 de 1927.

Expte. 027327—T—1926. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Trasandino Argentino, somete a la aprobación el plano n° 179 T. A. memoria descriptiva y presupuesto, relativo a la colocación de un caño de hierro para suministrar agua potable a [illegible] de camineros y a la de la Estación en Kilómetro (1480) y

Atento los informes que preceden;

Se resuelve:

Aprobar el plano 179 T. A. memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe de doscientos once pesos con treinta y un centavos oro sellado ($ 211,31 o/s.) imputará a la Cuenta Capital, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la circular n° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Administrativa, Vicedirección y pase a la Sección a sus demás efectos.

H. Capdevila

Colocación de hilos telefónicos entre las Estaciones Zanjón Amarillo y Puente de Inca. — F. C. T. A.

Buenos Aires, Enero 11 de 1927.

Expte. 031—T—1926. — Visto este expediente y los informes producidos.

Se resuelve.

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril Trasandino Argentino, que asciende a la suma de tres mil ochocientos cincuenta y un pesos con veinticinco centavos oro sellado ($ 3851,25 o/s.) imputable a la Cuenta Capital relativo a la colocación de dos hilos telefónicos entre las estaciones Puente del Inca y Zanjón Amarillo, autorizada por resolución de 29 de Abril de 1926.

Comuníquese, tómese razón en Administrativa y archívese.

H. Capdevila

Renovación mesas giratorias de acero. — F. C. O.

Buenos Aires, Enero 14 de 1927.

Expte. 012701—O—1926. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires Ltda. somete a la aprobación el presupuesto, relativo a la renovación de las mesas giratorias de acero de 50 [illegible] desgastadas; y

Atento los informes que preceden;

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto de máxima, cuyo importe total asciende a la suma de cien mil pesos moneda nacional, ($ 100.000 m/n) con imputación del gasto contra el Fondo de Renovación Tren Rodante y Maquinaria, debiendo la Empresa ajustarse a lo dispuesto en la circular n° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Administrativa, Vicedirección y pase a la Sección a sus demás efectos.

H. Capdevila

Buenos Aires, Enero 17 de 1227.

Expte. 013852—P—1921. — Visto de nuevo este expediente en que los telegrafistas de la Estación «Villa Mercedes» del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, señores José Ma. Irusta Justo Aposta y F. Farías, solicitan un pronunciamiento en el asunto que plantearon sobre la falta de pago con el 10 °/° de aumento de las horas de trabajo extra por la Empresa citada; y

Considerando:

Que esta Dirección General dictó el 23 de Octubre de 1924, una resolución poniendo el expediente a disposición de la Empresa a los efectos del Decreto del 23 de Enero de 1899 que reglamenta el procedimiento a seguir en la aplicación de multas a las Empresas Ferroviarias y, posteriormente, el Consejo, en su sesión n° 16, de fecha 23 de Junio de 1925, decidió aplicarle a la Empresa una multa de $ 500 a cuyo efecto se ha iniciado juicio ante el Juzgado del doctor Saúl M. Escobar, secretaría del doctor Atwel Ocanto;

Que los recurrentes, en su nota del 28 de Enero de 1925 se expresan en términos irrespetuosos y hacen un cargo gratuito a esta Dirección General, desde que ésta ha tomado las providencias necesarias para que la Empresa cumpla con las disposiciones de la Reglamentación de Trabajo.

Se resuelve:

Así hacerlo saber a los interesados, los cuales deberán, en lo sucesivo, abstenerse de dirigirse en términos irrespetuosos como lo han hecho a esta Dirección General, so pena de no dar curso a sus reclamaciones.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

H. Capdevila

Ferrocarril de Santa Fe — Construcción de una alcantarilla lado Sud Estación Charadai

Buenos Aires, Enero 14 de 1927.

Expte. 07.63—P—1923. — Visto este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano n° (6314), su memoria descriptiva correspondiente, el presupuesto (en las condiciones que se establecen en la Circular n° 35 de 1923) y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Santa Fe proyecta construir una alcantarilla de cuatro metros de luz en el paso a nivel lado sud de su estación Charadai, dando así curso a las aguas pluviales al través de sus vías en dicho punto.

Comuníquese, diríjase a los vecinos de Charadai, solicitantes la nota acordada, tómese razón en la Inspección General de Construcciones y en la Vicedirección General y pase el expediente a sus demás efectos a la Sección de Control respectiva.

H. Capdevila

Renovación techo lona de 20 furgones — F. C. Oeste de Buenos Aires Ltda

Buenos Aires, Enero 11 de 1927.

Expte. 012(6)—O—1926. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires Ltda somete a la aprobación el presupuesto relativo a la renovación de la lona del techo de 20 furgones y salones; y

Atento los informes que preceden;

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto de máxima, cuyo importe que asciende a la suma de veinticuatro mil trescientos diez pesos con veinte centavos moneda nacional ($ 24.310,20 m/n) será imputado el Fondo Renovación Tren Rodante y Maquinaria; debiendo la Empresa ajustarse a lo dispuesto en la circular n° 35 de 1923

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Administrativa, Vicedirección y pase a la Sección a sus demás efectos.

H. Capdevila

Cruce de calles en Rosario. — F. C. C. A.

Buenos Aires, Enero 14 de 1927.

Expte. 027.067 —C— 1926 — Visto que la Sociedad de Electricidad de Rosario solicita autorización para efectuar un cruce de cables por debajo de las vías del Ferrocarril Central Argentino en la calle San Martín entre 21 de Septiembre y Coronel Videma «Barrio Nerwigo» de Rosario; y

Atento los informes que preceden;

Se resuelve:

Autorizar el cruce de cables en cuestión, debiendo efectuarse los trabajos bajo la inmediata vigilancia del Ferrocarril

Previa reposición de sellos, comuníquese, tómese razón en Técnica Vicedirección y pase a la Sección a sus efectos.

H. Capdevila

Corrida Tren 103. — F. C. C.

Buenos Aires, Enero 14 de 1927.

Expte. 031127—C—1926. — Visto que la Sección Control respectiva, acompaña una planilla en la que se indica el pésimo servicio del tren n° 102 del Ferrocarril Central Córdoba, lo que demuestra que el referido tren no puede satisfacer las necesidades del público que se tuvieron en cuenta al implantarle un servicio diario, por demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino se propone ampliar las vías para maniobras existentes en su estación Paso de los Libres, bajo la expresa condición de que las señales de entrada sean removidas e instaladas afuera de los pasos a nivel.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril Nordeste Argentino — Ampliación vía maniobras estación Apóstoles.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 0180.7—N—1926 — Visto este expediente y los informes en él producidos

Se resuelve:

Aprobar el plano n° 5458, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino se propone realizar ciertas modificaciones en las vías destinadas a las maniobras de trenes en su estación Apóstoles; bajo la expresa condición de que las señales de entrada sean removidas é instaladas afuera de los pasos a nivel.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos

H. Capdevila

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Pavimentación paso a nivel público en La Avenida Directorio.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expts. 010778—C—1926 — 431—M—1926. — Visto de nuevo este expediente con motivo de ponerse de manifiesto, como lo expresa la Municipalidad de la Capital en notas que corren agregadas, que el paso a nivel público existente en el cruce de las vías del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires con la Avenida Directorio, requiere ser pavimentado con adoquines de granito como lo está dicha vía pública, y no con escoria primero y con durmientes viejos después como lo ha hecho la Empresa de dicho F. C. pues es indispensable que en el pavimento del paso a nivel se continúen las condiciones que tiene el de la calzada, y ofrezca, además de la igual resistencia que aduce la Empresa, idéntica homogeneidad, fijeza e impermeabilidad: estas dos últimas condiciones para evitar en este caso el in[illegible]

miento de importancia de que se ocupe tanto, en el paso a nivel los días de lluvia como ha ocurrido varias veces.

Se resuelve:

Fijarle a la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires un plazo de quince días para que pavimente con adoquines de granito el paso a nivel público existente en el cruce de sus vías con la Avenida «Directorio» de la Capital Federal.

Comuníquese, tómese razón en la Inspección General de Explotación Técnica y en la oficina de Estadística y pase el expediente a sus demás efectos a la Sección de Control respectiva.

H. Capdevila

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. Ensanche oficina existente en el galpón de mercaderías Est. Lincoln.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expts. 01547—C—1923. — 1.65—1—1923. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano D. ví 767, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires lleva a cabo el ensanche de la Oficina existente en el galpón de mercaderías de la Estación Lincoln del ramal de Bragado a Colonia Alvear, para facilitarle al público las operaciones y trámites de cargas en dicha estación.

Comuníquese, tómese razón en la Inspección General de Explotación Técnica y en la oficina de Estadística y pase el expediente a sus demás efectos a la Sección de Control respectiva.

H. Capdevila

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. Galpón Estación Haedo.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 026919—O—1926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano H. 4190, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires se propone construir un galpón para depósito de madera en el lado Nor Oeste de la playa de su Estación Haedo.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Barreras en Chascomús — F. C. del Sud.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 02207—B—1926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril del Sud, cuyo importe de seis mil doscientos cuarenta y un pesos con ochenta y un centavos moneda nacional ($ 6241.81 m/n.) será cargado a la Cuenta de Capital, referente a la instalación de barreras en los pasos a nivel de las calles Casalins, Machado y Saavedra en Chascomús, obra que fué autorizada por resolución del 27 de Noviembre de 1924.

Comuníquese, tómese razón en Administrativa y archívese.

H. Capdevila

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano. Tanque Australiano y canalización agua de Estación Luro.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 01281—R—1926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano 6.49, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano se propone colocar un tanque australiano de una capacidad de (12800) litros de agua y un segundo bebedero en su estación Luro.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vice-dirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Cruce de cables en Kmo. 2/15. — FF. CC. del Estado.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 02757—C—1926. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado a pedido y por cuenta exclusiva de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita autorización para efectuar un cruce de cables por debajo de sus vías a la altura de Kilómetro 2/130 del Ferrocarril Comodoro Rivadavia de acuerdo al plano tipo Nº 3941 aprobado por el P. E. con fecha 30 de Abril en expediente 0.881—C—1920; y

Atento a los informes que preceden,

Se resuelve:

Autorizar el cruce de cables de la referencia, debiendo efectuarse los trabajos en un todo de acuerdo y bajo la inmediata vigilancia del Ferrocarril.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y pase a la Vicedirección a sus efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril Central Argentino — Renovación vía permanente Estaciones Campana a Rosario.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 021123—C—1926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino se propone renovar parte de la vía entre sus Estaciones Campana y Rosario; debiendo la Empresa tener en cuenta al presentar el presupuesto definitivo la indicación que formula la Inspección General de Construcciones en su informe.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril Central Argentino. — Caños de agua Kmo. 61.052.70.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 02505—C—1926. — Visto este expediente y los informes en él producido;

Se resuelve:

Aprobar el plano T. 14033, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino se propone colocar doscaños de cemento armado de 0.70 m en sustitución del existente en el Kilómetro 61.052.70 de su ramal de Rosario a Córdoba.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril Central Argentino. — Desvío Estación San Martín.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 02525—C—1926. — Visto este expediente y los informes en él producido;

Se resuelve:

Aprobar el plano T. 14101, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino se propone construir un desvío de 125 metros de largo en la playa de maniobras de su estación San Martín.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril Central de Córdoba — Mejoras ex galpón de máquinas. — Estación Tucumán C. C.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 010308—C—1926. — Visto este expediente y los informes en él producido;

Se resuelve:

Aprobar el plano Co.2661 0 su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba se propone realizar varias mejoras en el ex-galpón de máquinas en su estación Tucumán C.C. debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos presentar el cómputo métrico definitivo de la obra.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril Central de Córdoba — Vía Decauville Kmo. 6.977.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 01.6...—C—1.26. — Visto este expediente y los informes en él producido;

Se resuelve:

Aprobar el plano Co.27820 y su correspondiente memoria descriptiva, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba ha llevado a cabo la construcción de un cruce a bajo nivel de una vía decauville, por cuenta y para el uso exclusivo de la Dirección de ..., debajo del puente existente en el Kilómetro 6.977, a fin de facilitar la construcción de las obras de la Avenida Costanera; autorización que se otorga en un todo de conformidad a las condiciones establecidas en el Decreto de fecha 28 de Noviembre de 1919.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Cambio de asientos en coche comedor Nº 5 — F. C. C. B. A.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 014548—C—1926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar como definitivo el presupuesto de máxima presentado por la Empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires, cuyo importe asciende a la suma de dos mil setecientos noventa y dos pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 2.792.54 m/n.) imputable a la Cuenta Capital, aprobado por resolución de 19 de Octubre de 1926, referente al cambio de asientos en el coche comedor Nº 5.

Comuníquese, tómese razón en Administrativa y archívese.

H. Capdevila

Alcantarillas paso a nivel Km. 334 615.90. — Línea a Rosario C. FF. CC. P. B. A.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 02.217—C—1926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº 6.06.C.111. su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires se propone construir dos alcantarillas en el paso a nivel existente en el Kilómetro 334.615.90 de su línea a Rosario.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires. — Aumentar número de durmientes y reformar eclisas varios trozos de la línea a Gral. Villegas.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927

Expte. 02521—C—1926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto y demás documentos de acuerdo a los cuales la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires proyecta aumentar el número de durmientes y reformar las eclisas en varios trozos de su línea a General Villegas debiendo la Compañía al presentar el presupuesto definitivo que corresponde tener en cuenta las indicaciones formuladas por la Sección de Control en su informe.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires. Mejoras varios puentes líneas a Rosario, Gral. Villegas, y La Plata.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 01.311—C—1926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Compañía General de F. C. en la Provincia de Buenos Aires se propone efectuar varias mejoras en varios puentes de sus líneas a Rosario, Gral. Villegas y La Plata.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril Nord-Este Argentino. — Letrina paso a nivel Kmo. 0.937.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 025166—N—1926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Nord-Este Argentino se propone instalar una letrina para uso del guardabarreras destacado en el paso a nivel existente en el Kilómetro 0.937 de su línea de Concordia a Monte Caseros.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa, Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril Nord-Este Argentino. — Aplicación vía maniobras de vía de cruce Kmo. 235 línea a Posadas.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 02734—N—1926. — Visto este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº 5443.5, su memoria descriptiva correspondiente y demás documentos, de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Nord-Este Argentino se propone prolongar la segunda vía del Desvío de cruce existente en el Kilómetro 235 de su línea a Posadas.

Comuníquese, tómese razón en Construcciones, Administrativa Vicedirección, fecho, pase el expediente a la Sección de Control respectiva a sus demás efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril Nord-Este Argentino. — Ampliación vía maniobra estación Paso de los Libres.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927.

Expte. 028076—N—1926. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº 5 43/5 su memoria descriptiva correspondiente y la mañana de Del Viso hasta Retiro; y

Considerando:

Que a los efectos de evitar las justificadas protestas del público, por la falta de un servicio puntual de trenes en esa sección de la línea, se hace necesario implantar la corrida del tren 108; y

Atento los informes que preceden;

Se resuelve:

Ordenar a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba a disponga de inmediato la corrida diaria, con excepción de los domingos, del tren Nº 108.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, fecho pase a la Sección a sus efectos.

H. Capdevila

Ferrocarril Central de Córdoba — Reconstrucción puente sobre río Manantial y tipo de rieles.

Buenos Aires, Enero 14 de 1927.

Expte. 011238—C—1923. — Visto este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba para que libre al servicio público el puente con que sus vías cruzan en el Kilómetro 1255/844.31 el río Manantial, y cuya construcción fué autorizada por Resolución de 8 de Octubre de 1923; debiendo la Empresa someter a la aprobación el presupuesto definitivo correspondiente a la obra.

Comuníquese, tómese razón en la Inspección General de Construcciones y en la Vicedirección General y pase el expediente a sus demás efectos a la Sección de Control respectiva.

H. Capdevila

Ferrocarril Central Argentino. — Cruce con el F. C. C. N. A. en el Km. 1009/923. — Ramal a La Banda.

Buenos Aires, Enero 14 de 1927.

Expte. 014351—C—1922. — Visto de nuevo este expediente y resultando que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino aún no ha dado comienzo a las instalaciones de señalización y seguridad correspondientes al cruce a nivel de las vías en el Kilómetro 1009/923 de su Ramal a La Banda con las del Ferrocarril Central Norte Argentino; y

Considerando que, si bien en la actualidad el tránsito de trenes por las vías del Ferrocarril Central Norte Argentino en dicho punto es casi nulo, dentro de un plazo no lejano se producirá con intensidad apreciable y para entonces es necesario que los trenes sean protegidos en el cruce.

Se resuelve:

Fijarle a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino un plazo de seis meses para que establezca las instalaciones de seguridad y señalización que le han sido aprobadas para el cruce de las vías de su ramal a La Banda en el Kilómetro 1009/923 con las del Ferrocarril Central Norte Argentino.

Comuníquese, tómese razón en la Inspección Gral. de Explotación Técnica y en la Vicedirección General (Oficina de Estadística) y pase el expediente a sus demás efectos a la Sección de Control respectiva.

H. Capdevila

Modificación coches. — F. C. C. C.

Buenos Aires, Enero 14 de 1927.

Expte. 027.75—C—1925. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, somete a la aprobación el plano nº G. 285, memoria descriptiva y presupuesto, relativos a la modificación de dos coches de pasajeros de 1a clase de la serie P. 1021—1040, Nº P. 1028 y 1036, en coches de 1a clase con furgón Nos. P. F. 1255 y 1276; y

Atento los informes que preceden;

Se resuelve:

Aprobar el plano nº G 286 memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe será cargado en la siguiente forma: — dos mil doscientos ochenta y cinco pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional ($ 2285,86 m/n.) a cuenta capital y cuatro mil setecientos cuarenta y tres pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional ($ 4.743,89 m/n) a fondo de Renovación, dejando establecido que la Empresa tomará las medidas del caso para reemplazar el número de asientos que disminuyan con la modificación debiendo dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular no 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Administrativa, Vicedirección y pase a la Sección a sus demás efectos.

H. Capdevila

Modificación de coches comedores. F. C. C. C.

Buenos Aires, Enero 14 de 1927.

Expte. 021540—C—1926. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, somete a la aprobación el plano nº C. 255, memoria descriptiva y presupuesto, relativos a las modificaciones de interior y plataformas de los coches C. 171 y 172; y

Atento los informes que preceden;

Se resuelve:

Aprobar el plano nº C.263 memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe de diez y siete mil ochocientos cinco pesos con veinticinco centavos moneda nacional ($ 17.805,25 m/n.) será imputado a Cuenta Conservación, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la circular nº 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Administrativa, Vicedirección y pase a la Sección a sus demás efectos.

H. Capdevila

Reconstrucción y modificación coche. F. C. C. C.

Buenos Aires, Enero 14 de 1927

Expte. 023874—C—1926. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, somete a la aprobación el plano nº C. 301, memoria descriptiva y presupuesto, referentes a la reconstrucción y modificación de un coche de pasajeros de 1a. clase nº 1032 de la serie P.1081-1095; y

Atento los informes que preceden;

Se resuelve:

Aprobar el plano nº C.304 memoria descriptiva y presupuesto de máxima cuyo importe de trece mil cuatro cientos veintiseis pesos con diez y ocho centavos moneda nacional ($ 13.426,18 m/n) será imputado a la Cuenta Conservación, debiendo ajustarse a lo dispuesto en la circular nº 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Administrativa, Vicedirección y pase a la Sección a sus demás efectos.

H. Capdevila

Elementos de auxilio. — F. C. N. E. A.

Buenos Aires, Enero 14 de 1927.

Expte. 017370—N—1923. — Visto este expediente y los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril Nord-Este Argentino, cuyo importe de cuatro mil doscientos veintiséis peso con ochenta y siete centavos moneda nacional ($ 4.226,87 m/n) será debitado a la Cuenta Capital, relativo a la construcción y equipo de tres vagones de auxilio para ser ubicados en las Estaciones Corrientes, Guaviraví y Posadas, obra autorizada por resolución de 30 de Junio de 1925.

Comuníquese, tómese razón en Administrativa y vuelva a la Sección.

H. Capdevila

Colocación amperometros — F. C. N. E. A.

Buenos Aires, Enero 14 de 1927.

Expte. 016011—N—1923. — Visto este expediente y los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril Nord-Este Argentino, cuyo importe de un mil novecientos noventa pesos con veinte centavos moneda nacional ($ 1.990,20 m/n) será debitado a la Cuenta Capital, referente a la colocación de amperómetros en sus coches de 1a. clase, mixtos, comedores, dormitorios y furgones de pasajeros, obra autorizada por resolución de 3 de Octubre de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Administrativa y archívese.

H. Capdevila

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

en el día 17 de Marzo de 1927

	$ m/n.
Por venta de fórmulas de balances	0.80
Por venta del Decreto Reglamentario	9.—
Por venta de Boletines	3.40
” subscripción	75.—
” marcas	420.—
” avisos varios	647.20
” adicional	57.—
	1.212.40

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	” 0.20
Número atrasado de más de un mes	” 0.50
Semestre	” 6.—
Año	” 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal. ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|n.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro: de ampliación de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Concurso para la provisión de un puesto de Ayudante de Bacteriología de Primera Categoría—

Febrero 18 de 1927.

Encontrándose vacante un puesto de Ayudante de Bacteriología de Primera Categoría, que debe proveerse por concurso, de acuerdo con la Reglamentación aprobada por el Poder Ejecutivo, con fecha 23 de Octubre de 1924;

El Presidente Interino del Departamento Nacional de Higiene—

Resuelve:

1.° Abrir por treinta (30) días, la inscripción al concurso para proveer el puesto de referencia.

2.° Dicha inscripción se hará en el Instituto Bacteriológico, Avenida Vélez Sársfield N.° 595, todos los días hábiles, de 13 a 18, sábados de 9 a 12, hasta el día 22 del próximo mes de Marzo a las 16 horas, debiendo los interesados presentar los correspondientes documentos, títulos, antecedentes, etc.

3.° Las pruebas teóricas y prácticas tendrán lugar en las fechas que oportunamente se indicarán.

4.° Diríjanse nota acordadas al Ministerio del Interior, a la Facultad de Ciencias Médicas y de Agronomía y Veterinaria; fecho, tome conocimiento el Instituto Bacteriológico y resérvese en Sección Técnica. — **T. Padilla. — M. I. Battaglia.**

Llámase a concurso para la provisión de un puesto de Ayudante de Bacteriología de 1.ª categoría, vacante en el Instituto Bacteriológico de este Departamento.

Los interesados deberán inscribirse en el local del citado Instituto, Avenida Vélez Sársfield 595, todos los días hábiles de 13 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas, hasta el día 22 del próximo mes de Marzo, debiendo presentar los documentos correspondientes.

Las pruebas teóricas y prácticas tendrán lugar el día y hora que se indicará oportunamente. — El Secretario General.

v22 marzo.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LIMITADA S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas, que pueden hacer efectivo su Dividendo del 37 o|o por el Ejercicio 4.° en las cajas de la Sociedad, desde el día 15 del corriente mes de Marzo en adelante.

A la vez, y habiendo el Directorio de esta Sociedad decidido emitir la serie C. de 2500 acciones de la misma, que completan el Capital autorizado de pesos 1.000.000, se llama a los Señores tenedores de Acciones de las series A. y B, a hacer uso de su derecho de prorrata, que les acuerda el artículo 11 de los Estatutos, el cual pueden hacer valer en la Secretaría de la Sociedad, calle Perú N.° 374, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, hasta el día 31 del corriente mes de Marzo.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1927. — El Directorio.

E. 15 marzo N.° 12.251-v-26 marzo.

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Buenos Aires, Febrero 23 de 1927.

Visto el expediente 2774-I|1927 y atento a lo solicitado por la Dirección General de Ganadería, llámase a concurso para la provisión de vacantes que se produzcan, de Ayudantes de la Inspección Veterinaria en Frigoríficos, que se efectuará de conformidad con lo establecido por Resolución del 18 de Agosto de 1923. A sus efectos publíquese en el Boletín Oficial el aviso correspondiente; hágase saber, asimismo, a las Facultades de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, de Medicina y Veterinaria de La Plata, de Agricultura y Ganadería del Litoral y a las Sociedades de Medicina Veterinaria de Buenos Aires, de La Plata y Santa Fe. Fecho vuelva a la citada Dirección General.

MIHURA.

v7 abril.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiere autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.

1277

Termas Rosario de la Frontera S. A.

CALLE SARMIENTO No. 487

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 5 de Julio de 1913

Inscripción en el Registro Público de Comercio el 29 de Septiembre de 1913

Estatutos reformados e inscriptos en el Registro Público de Comercio el 18 de Mayo de 1926

Capital autorizado .... $ o/s 1.000.000.—
» subscripto .... » » 883.900.—
» realizado .... » » 848.900.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1926

ACTIVO	Parciales	$ o/s	$ c/l
I Activo fijo:			
Terrenos y edificios: 990 hectáreas en el Depto. Rosario de la Frontera, Prov. de Salta .... $ o/s 1170000	701590 13		
A deducir: Amortización .... » » 70000 —		1100000 —	
Construcciones en terreno Canning del F. C. Central Córdoba	10468 —		
Máquinas .... $ c/l 103773 [illegible]			
Muebles y útiles y vehículos » » 2017 2 8			
Herramientas .... » » 13241 5			
» » 324767 49			
A deducir: Amortización .... » » 126370 77	198996 72		
Animales de servicio	8225 —		
Hacienda	4170 —		917849 85
II Activo circulante:			
Mercaderías y materiales			73366 95
III Activo disponible:			
Caja	2516 65		
Bancos	1 20		2517 85
IV Activo exigible:			
Deudores varios	42621 30		
» en gestión	583 10		43204 40
V Activo transitorio:			
Gastos diferidos			1494 90
VI Activo nominal:			
Marca de fábrica			60 88
Pérdidas:			
Gastos de explotación	122747 61		
» administración	22919 61		145667 22
Intereses		28566 —	
Saldo al 31 de Diciembre de 1925		472109 97	
Conversión		388337 35	
		1939013 32	1184190 15
Cuentas de orden:			
Accionistas morosos	85000 —		
Deudores morosos			4602 90
Acciones recibidas en custodia	5000 —		
» del Directorio en depósito	7500 —		
» a canjear	485850 —		
Debentures a canjear	274200 —		
Depositarios de títulos	149450 —	957000 —	
		2896013 32	1188793 05

PASIVO	Parciales	$ o/s	$ c/l
I Pasivo no exigible:			
Capital autorizado .... $ o/s 1000000			
A deducir: A suscribir .... » » 116100	883900 —		
Reserva legal	481 32	884381 32	
II Pasivo exigible:			
Acreedores varios			224807 73
Bancos			99306 07
Debentures al 6 % p. a.	1000000 —		
A deducir: A suscribir	47800 —	952200 —	
III Pasivo transitorio.			
Intereses s/debentures		102432 —	
Ganancias:			
Ganancias diferidas	25000 —		
Entradas explotación	108110 51		
Intereses	17 38		133127 89
Conversión			768948 46
Transporte		1939013 32	1184190 15

PASIVO	Parciales	$ o/s	$ c/l
Transporte	55000	1939013 32	1184190 15
Cuentas de orden:			
Fondo de reserva c/accionistas morosos			
» » » c/deudores morosos			4602 90
Depositantes de acciones en custodia	5000		
Depósitos del Directorio	7500		
Tenedores de certificados provisorios	485850 —		
» » » de debentures	274200 —		
Títulos dados en custodia	149450 —	957000 —	
		2896013 32	1188793 05

A. de Torres, Presidente. — Federico Scheffel, Síndico.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923)

NOTA. — Con motivo de la reducción de Capital y reforma de estatutos que fueron sancionados por la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 10 de Septiembre de 1925 y que resultaron aprobados por Decreto del P. E. de fecha 23 de Diciembre del mismo año, deben considerarse disminuídas las pérdidas de este Balance en $ o/s 144.950, o sea en el equivalente importe que arroja la expresada reducción de capital. — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

N° 1290 1 17 marzo V-21 marzo

317

BANCO HIPOTECARIO FRANCO-ARGENTINO

Sucursal del «Banque Hypothécaire Franco Argentine» París, Francia
Dirección de la Sucursal: Bmé. Mitre 226 — Buenos Aires
Dirección de la Casa Matriz: 32 Rue Le Peletier: París: Francia
Autorizado por el Poder Ejecutivo el 16 de Junio de 1923
Inscriptos sus Estatutos en el Registro Público de Comercio el 4 de Febrero de 1924

Capital de la Casa Matriz:
» autorizado .... Frs. 75.000.000 —
» subscripto .... » 75.000.000 —
» realizado .... » 37.500.000 —
Esta sucursal no tiene asignado un capital especial

BALANCE DE LA SUCURSAL EN BUENOS AIRES

al 31 de Enero de 1927

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja:		
En efectivo	356 25	2368 41
Depositado en otros Bancos	9637 58	3243841 93
	—	120000 —
Adelantos	529447 77	222856 36
Deudores hipotecarios	843223 70	—
Inmuebles	120327 11	—
Ganancias y pérdidas	19329564 77	14444549 72
Préstamos hipotecarios	1320.0 —	—
Préstamos	—	66604 18
Caja de jubilaciones y pensiones bancarias Ley 11232	63215 04	393818 38
Deudores garantizados	7111239 79	—
Metalización	31028525 01	18495538 98

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital suscripto o asignado a la Sucursal (No tiene)	—	
Casa Matriz	29722642 49	
Fondos para la caja de jubilaciones y pensiones bancarias Ley 11232	—	67930 35
Ganancias y pérdidas	1294236 03	845986 89
Intereses correspondientes al ejercicio próximo	7887 76	9531 55
Créditos exigibles	—	478115 78
Varios acreedores	3757 73	198915 82
Depósitos judiciales	—	49332 53
Metalización	—	1893726 58
	31028525 01	18493[illegible] 98

Buenos Aires, Febrero 16 de 1927

Banco Hipotecario Franco Argentino

Th. Verbrugghe, director. — A. de Bruyn, adm. delegado

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

N° 1225 E. 17 marzo V-17 marzo

831

Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia

Balance N.º 278 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional, de fechas

12 Septiembre 1911, 10 Marzo 1921 y 19 Julio 1922

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Mayo 1911

Capital autorizado .... $ % 5.000.000.—
» subscripto .... » » 1.580.800.—
» realizado .... » » 1.377.943.—

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1926

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Propiedad minera	1500000 —	
Perforaciones	898094 84	
Animales y rodados	20628 49	
Materiales, maquinarias, herramientas, depósitos de petróleo, y «pipe line»	512740 48	
Edificios y construcciones	165164 01	
Instalaciones	16789 65	
Muebles y útiles	8803 48	
Ramal F. C.	18143 65	3125164 90
Activo circulante		
Mercaderías y productos mineros		9211 31
Activo disponible		
Caja	677 76	
Bancos	24613 69	25291 45
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	70664 78	
Accionistas	2857 —	73521 78
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
Diferencia colocación debentures		142500 —
Explotación		
Gastos generales, intereses, etc.		272421 25
Pérdidas		
Saldo ejercicio anterior		174242 60
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía		25000 —
		3847422 64
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital	1580800 —	
Reserva legal	6701 29	
Reservas facultativas	120220 05	1707721 34
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	512700 96	
Debentures	1500000 —	2012700 96
Pasivo transitorio		
Acciones a canjear		30494 58
Explotación		
Explotación pozos		71505 81
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía		25000 —
		3847422 64

J. M. Landajo, presidente. — J. C. Tomazzi, contador. — G. A. Frederking, síndico

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

N.º 12279 E 17 marzo V 21 marzo

217

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

Sociedad Anónima Argentina

138 Reconquista 146

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de Mayo de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 31 de Mayo de 1918

Capital autorizado .... $ % 2.700.000 —
» subscripto .... » » 2.700.000 —
» realizado .... » » 2.700.000 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1927

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	1010786 81	
Depositado en otros Bancos	4760695 99	
Clearing	1446206 96	7217689 76
Descuentos y efectos a cobrar		24728725 20
Adelantos		9936886 19
Deudores en gestión		
» hipotecarios		604026 53
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		594592 29
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		273000 —
Títulos en cartera		234001 —
Valores diversos		
Muebles y útiles		21441 21
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		14539 06
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		881806 09
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		
Metalización		
Letras de Tesorería descontadas		13000000 —
Documentos de los F. F. C. C. del Estado y otros descontados		5500000 —
Letras compradas		120130 90
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» » títulos en custodia		19127031 43
» » » y valores recibidos en caución		2253798 15
Emisión de cartas de crédito		745565 86
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		19822729 85
Documentos en garantía		888556 02
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		106072180 24
PASIVO		
Capital subscripto		2700000 —
Fondo de reserva estatutario		282697 17
Fondos de reservas facultativas		400000 —
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	15880011 50	
» a plazo	1[illegible] 68	
» en Caja de Ahorros	1 862506 25	
» diversos	134144 84	33726310 65
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1935210 65
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		2429 —
Otras cuentas		197961 48
Metalización		
Letras de Tesorería redescontadas		13000000 —
Documentos de los F. F. C. C. del Estado y otros redescontados		5500000 —
Fondo de reserva para local propio		45.000 —
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		90000 —
» de títulos en custodia		19127031 43
» » » y valores en garantía		2253798 15
Sucursales y Corresponsales, cuentas cartas de créditos		745565 86
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		19822729 85
» en garantía		888556 02
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		106072180 24

Buenos Aires, Enero 31 de 1927

Federico G. Leloir, presidente — Jorge Lavalle Cobo, secretario. Miguel Satragno, gerente. — Eduardo Schamann Molina, contador. — Eusebio E. Giménez, síndico

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

N.º 12302 E 18 marzo V 18 marzo

241

Compañía Argentina "JOSÉ GAMBA LIMITADA"

Comisiones y Mandatos sobre Seguros y Reaseguros

CAPITAL FEDERAL, 25 DE MAYO 182

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 12 de Mayo de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Julio de 1926

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000.—
« subscripto .... » » 2.000.000.—
« realizado .... » » 2.000.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1926

	DEBE $ c/l	HABER $ c/l
Accionistas		
Caja y Bancos	29.066 21	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	2.393.186 69	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	705 —	
Diversos deudores		
Gastos de organización a amortizar	10.452 10	
Gastos de explotación	13.854 10	
Siniestros		
Cuentas de orden		
Capital suscripto		2.000.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		182.796 —
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		264 468 10
Cuenta explotación		
	2.447.264 10	2.447.264 10

P. IGLESIAS, Vice Presidente. — R. HERNANDEZ, Síndico. — FRANCISCO DURA, Síndico.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

No. 12286 E-16 marzo V-21 marzo

305

Buenos Aires Town And Docks Tramways Limited

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA

Domicilio legal en Buenos Aires: Pedro Mendoza 429

Autorizada para funcionar en la República Argentina: 22 de Abril de 1921

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1926

Aprobado por la Asamblea General celebrada en Londres el 29 de Diciembre de 1926

La Sucursal no tiene capital asignado

DEBE		$ o/s	$ o/s
Capital Social:			
Autorizado: 500000 acciones de £ 1 cada una ...		2520000 —	
Emitido e integrado: 495081 acciones de £ 1 cada una			2495208 24
Obligaciones al siete por ciento:			
Autorizadas		756000 —	
Emitidas		504000	
Integradas			395027 08
Fondo de redención de debentures			3950 27
Fondo de renovaciones			109871 41
Fondos de reserva, incluyendo previsión por deudas dudosas			610658 48
Varios acreedores			178698 81
Cuenta de explotación:			
Saldo del ejercicio anterior	$ 33716 30		
Ganancias durante el año	» 102715 85	136432 15	
Menos:			
Dividendo de 1 % pagado por año fenecido el 30 de Junio de 1925..	$ 24952 08		
Importe transferido a fondo de renovaciones	» 60480 —	85432 08	51000 07
			3839414 81
HABER			
Concesiones, terrenos, contrucción y equipos		3544483 68	
Adicionales durante el año		137953 09	
		3682436 77	
Menos reserva		986932 95	2695503 82
Materiales en existencia			73161 08
Varios deudores			184376 05
Inversiones al costo, incluyendo valores en suspenso en concepto de garantías otorgadas al Interventor de la Cía. de Tramways Puerto y Ciudad de Buenos Aires Lda			247075 16
Caja y Bancos			33?298 20
			3839414 81

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1927

F. A. Bottomley, Representante Legal

Buenos Aires, Marzo 2 de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

No. 12306 E-18 marzo V-18 marzo

318

Sociedad Cooperativa de Carboneros Unidos Ltda.

Sarmiento 2910 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del S. G. de la N. de fechas: 6 de Septiembre de 1906 y 12 de Marzo de 1914

Inscripta en el R. P. de C. el 14 de Noviembre de 1906 y 6 de Junio de 1911

Capital autorizado .... $ m/n 100.000 —
» subscripto .... » » 27.250 —
» realizado .... » » 27.250 —

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

al 31 de Enero de 1927 (1er. Trimestre)

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Activo fijo		
Inmuebles	2232 —	
Edificios y construcciones	2928 93	
Maquinaria	3956 03	
Herramientas	172 84	
Muebles y útiles	499 44	
Caballos y rodados	869 16	
Depósito en garantía alquiler	1120 —	11777 90
Activo circulante		
No existe.		
Activo disponible		
Caja	104 37	
Banco Británico de la América del Sud	8787 33	
Cheques	250 —	9141 70
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	87923 69	
» hipotecarios	10326 72	
Obligaciones a cobrar	980 22	99230 63
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
No existe.		
Cuentas Tributarias de Ganancias y Pérdidas		
Gastos generales, acarreos, peones, sueldos, pesadas, seguros, etc	18547 04	18547 04
		138697 27
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto y realizado	27250 —	
Fondo de reserva	43848 13	
» » previsión	22929 07	94029 20
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	26126 68	26426 68
Pasivo transitorio		
Dividendos a pagar	5525 59	5525 59
Cuentas Tributarias de Ganancias y Pérdidas		
Ganancias y pérdidas	803 35	
Mercaderías	11914 45	12.717 80
		138697 27

Ernesto Buzzallino, presidente.—N. Bancalari, gerente.— J. B. Affranchino, síndico.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1927.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

N 12296 E 18 marzo V-18 marzo

113

British Traders' Insurance Company Limited

Compañía Inglesa de Seguros

Calle Bartolomé Mitre Nº 544 — Buenos Aires

Casa Matriz: Hong Kong (China)
Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto de fecha 9 de Septiembre de 1918
Inscripción en el R. P. de C. de fecha 10 de Agosto de 1918
Ramos que explota: Incendio y Marítimo

BALANCE ANUAL DE SALDOS

al 31 de Dbre. de 1926, del ejercicio de esta Compañia

Capital asignado a esta Sucursal (no tiene)

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Casa Matriz		
Caja y Bancos (1)	43398 21	
Propiedades inmuebles (2)	35000 —	
Títulos de renta y valores varios (3)	400000 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar	131 25	
Mobiliarios y material		
Diversos deudores	21302 17	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Casa Matriz		75665 28
Títulos de garantía (cuenta de títulos en depósito)		400000 —
Reserva		
Siniestros pendientes (4)		19000 —
Diversos acreedores		5166 35
Cuentas de orden		
	499831 63	499831 63

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondientes al Balance Anual al 31 de Diciembre de 1926
SECCION MARITIMO

DEBE	$ m/n	$ m/n
Corretajes y comisiones	29399 01	
Gastos generales	49251 69	
Siniestros	88017 36	
Reaseguros locales pasivos	465 30	
HABER		
Primas		151452 18
Patentes y sellos		14153 43
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		116 33
Saldo		1411 42
	167133 36	167133 36

SECCION INCENDIO

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Corretajes y comisiones	22972 78	
Gastos generales	28328 45	
Siniestros	23471 57	
Reaseguros locales pasivos	14980 91	
Saldo	33526 85	
Primas		114474 19
Patentes y sellos		5770 83
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		3035 54
	123280 56	123280 56

Buenos Aires, 20 de Enero de 1927
J. Mc. Intosh, gerente

(1) Caja y Bancos:

Caja	75 63
Banco Anglo Sud Americano Ltdo	17383 41
» Británico de la America del Sud	1592 56
» Natinal City of New York	17219 30
» Yokohama Specie Ltd	7127 31
	43398 31

(2) Propiedades inmuebles:
Un edificio de dos pisos ubicado en Olivos F. C. C. A, calle Catamarca esq. Ascasuso.
Valor de inventario .... 35000 —

(3) Títulos de Garantía y Valores Varios:
32 Títulos Crédito Argentino Interno 1917
120 » » » » 1907
28 » » » » 1910

(4) Siniestros Pendientes:

Incendio	12000 —
Marítimo	7000 —
	19000 —

Buenos Aires, 20 de Enero de 1927.
J. Mc. Intosh, gerente

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

N 12308 E-18 marzo V 18 marzo

1081

Compañía General de Industrias y Transportes

Sociedad Anónima

Calle San Juan 139 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 27 de Abril de 1925

Capital autorizado .... $ o/s 5.000.000 —
» subscripto y realizado .... » » 4.000.000 —

Balance Trimestral al 31 de Dibre. de 1925

ACTIVO		$ m/n	$ m/n	$ o/s
I. Activo fijo:				
Inmuebles y accesorios:	$ m/n			
Terrenos	2279608 27			
Edificios	746600 —	3026208 27		
Instalaciones en función				
Vía permanente y línea aérea	380000 —			
Tren rodante	80000 —			
Maquinarias	201000 —	661000 —		
Muebles, útiles y herramientas:				
Muebles y útiles	18711 11			
Herramientas	127579 73	146290 84	3833499 11	
II. Activo circulante:				
Materiales	353855 86			
Materiales en viaje	16700 17			
Trabajos en ejecución	229502 66		600058 69	
III. Activo disponible:				
No existe				
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			7970 47	
V. Activo transitorio:				
Cuentas auxiliares (a liquidar)			26146 48	
VI. Activo nominal:				
Concesion	300000 —			
Llave	4639317 49			
Gastos de organización	30084 35		4969401 84	
VII. Pérdidas:				
No existen				
Cuentas de orden				
Depósito de acciones en garantía (Directorio y comité)				21250 —
IX Conversión				4000000 —
			9437076 59	4021250 —
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital subscripto				4000000 —
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente			20677 98	
III. Pasivo transitorio:				
Cuentas auxiliares a liquidar			20975 75	
IV. Ganancias:				
Saldo ejercicio actual			304513 77	
V. Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (Directorio y comité)				21250 —
VI. Conversión			9090909 09	
			9437076 59	4021250 —

Paul Wigny, vicepresidente. — E. García Mérou (h), director secretario. — M. E. Blancas, síndico

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

Nº. 12285 E-17 marzo V-21 marzo

313

Soc. Anón. Bodegas y Viñedos Domingo Tomba

Avenida de Mayo 839 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 24 de Enero de 1911

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 10 de Marzo de 1911

Capital:	Preferido	Ordinario
Autorizado..........	o$s 2.000.000.—	o$s 3.000.000.—
Subscripto..........	» 1.000.000.—	» 3.000.000.—
Realizado...........	» 1.000.000.—	» 3.000.000.—

Balance Trimestral al 30 de Noviembre de 1926

ACTIVO	$ o/s	$ o/s.	$ m/n	$ m/n
Activo fijo				
Tierras, viñas, y potreros	2229465 70		82256 92	
Bodegas, edificios y accesorios	1999658 94		138578 94	
Herramientas, máquinas, autos etc.	321572 48		488293 60	
Nuevo depósito La Paternal.			608804 08	
Terreno y bodega Santa María de Oro................		4550697 12	3021769 42	4339712 96
Activo circulante				
Existencias, vinos, envases y almacenes............				3428774 12
Activo disponible				
Caja			15680 61	
Bancos...................			156 59	15837 20
Activo exigible				
Deudores en cuentas corrientes			1852851 70	
Documentos a cobrar			255925 10	
Deudores a plazos convencionales			825851 84	2934628 64
Activo transitorio				
Adelantos para ejercicios futuros...........................			383465 64	
Gastos para cosecha 1926/27...			351695 39	
Dividendo provisional (Acciones preferidas)..............			53030 35	788191 38
Activo nominal				
Llave del negocio, marcas y patentes de invención.....	398160 —	398160 —		
Cuentas de orden				
Permutación				448162 55
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		50000 —		
		4998857 12		11955806 85
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital suscripto:				
Acciones preferidas	1000000 —			
» ordinarias.....	3000000 —	4000000 —		
Reserva legal................			825607 78	
» especial..........			1227107 83	
» de provisión			253666 39	
Amortizaciones Activo fijo...			809556 46	3115938 46
Pasivo exigible				
Acreedores en cuentas corrientes y Bancos			6162048 51	
Acreedores hipotecarios.......			1481837 73	
Obligaciones a pagar ......;			495311 54	
Debentures de 6 %..........		751665 60		8139197 78
Pasivo transitorio				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio..				435015 83
Ganancias				
Saldo anterior			110971 24	
» hasta la fecha...			154183 54	265154 78
Cuentas de orden				
Permutación.................	197191 52			
Depositantes de acciones en garantía..................	50000 —	247191 52		
		4998857 12		11955806 85

Luis Colombo, vicepresidente.— F. H. Astort, contador interino.— Percy C. Stokes, síndico.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

No. 12288 E-17 marzo V-21 marzo

204

LA UNION ARGENTINA, LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE HERRERA 1312, BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 15 de Junio de 1899

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de Diciembre de 1899

Capital autorizado..............................	$ 800 000 — m/l
» subscripto.....................................	» 418.700 — »
» realizado.......................................	» 418 700 — »

BALANCE MENSUAL

al 31 de Diciembre de 1926

Inciso	ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por Capítulo $ m/n
	I. Activo fijo:			
a)	Inmuebles y sus accesorios.		226470 91	
b)	Edificios y construcciones.............		12598 09	
d)	Materiales, máquina y herramientas...........		188324 47	
e)	Muebles y útiles....		12598 07	553357 54
	II. Activo circulante:			
a)	Mercaderías, semovientes, materias primas, productos elaborados, etc..........		63031 86	63031 86
	III. Activo disponible:			
a)	Caja.............		15987 93	
b)	Bancos		98005 35	113993 28
	IV. Activo exigible:			
a)	Deudores en cuenta corriente..............		294912 15	
b)	Deudores hipotecarios o en otra forma		54650 63	
c)	Documentos a cobrar garantizados............		73 88 67	
h)	Consignaciones:			
	Costo de las pendientes de realizar	$ 674468 23		
	Girado a cuenta..................	» 331379 85	813088 38	
i)	Cuentas arrendamientos:			
	Los adelantados y a cobrar................		1566 59	767516 45
	V. Activo transitorio:			
	No existe.			
	VI Activo nominal:			
	No existe.			
	Pérdidas.			
	Gastos generales, etc...................		142565 01	112565 01
	Cuentas de orden:			
	No existen.			
				1640464 14
	PASIVO			
	I. Pasivo no exigible:			
a)	Capital suscripto..............		418700 —	
b)	Reserva legal...............		306156 09	
c)	Reservas facultativas (especiales, de previsión, generales, extraordinarias, para renovación de material, etc.)............		104510 31	829366 40
	II. Pasivo exigible:			
a)	Acreedores en cuenta corriente		283092 02	
c)	Debentures (obligaciones)	$ 370000 —		
d)	Rescatadas	» 24000 —	346000 —	629092 02
	III. Pasivo Transitorio:			
a)	Dividendos a pagar...............		27761 —	27761 —
	Ganancias			
	Elaboración, comisiones, etc		154244 72	154244 72
	Cuentas de orden:			
	No existen.			
				1640464 14

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1926

Enrique S. Pérez, presidente.— Carlos Gandolfo, gerente.— H. H. Leng, síndico

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, **Jefe de la Inspección General de Justicia.**

N 12305 E-18 marzo V-18 marzo

311

Crèdito Inmobiliario Sud Americano S. A.

Calle Florida N° 183—Buenos Aires

Establecida en la Ciudad de Amberes (Bélgica) con sus Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires con fecha 13 de Junio de 1912

Capital asignado a la Sucursal de Buenos Aires ..... $ o/s 1.000 000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE ENERO DE 1927

de la Sucursal de Buenos Aires

ACTIVO	$ m/n	$ oro
Caja y Bancos	105031 51	
Préstamos hipotecarios		1927329 60
Propiedades		52558 82
Casa Matriz		73831 38
Varios deudores		28669 22
Varios		112640 78
Cuentas de orden	123200 —	1186757 83
Conversión	1675768 49	
	1904000 —	3381787 08
PASIVO		
Capital		1000000 —
Debentures	1780800 —	
Mensualidades e intereses		418811 43
Varios acreedores		21596 97
Varios		17282 62
Cuentas de orden	123200 —	1186757 83
Conversión		737338 28
	1904000 —	3381787 08

Buenos Aires, 31 de Enero de 1927.

Crédito Inmobiliario Sud Americano — Sociedad Anónima

J. A. van Deurs, administrador. — Julio Danon, contador.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1927.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

N.° 12300 E 18 marzo V-18 marzo

113

Middletown Car Company

Casa Matriz: Pittsburgh, Pa. U. S. A.

Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 567, Buenos Aires

Sucursal autorizada por Decreto 12 de Abril de 1913

Capital .... $ o/s 103.640.—

BALANCE ANUAL

correspondiente al ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 1926 de esta Sucursal

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Muebles y útiles	$ 2627 59		
Amortización	« 1588 90		1038 69
Activo circulante			
Títulos			23758 30
Activo disponible			
Caja		5 64	
Bancos		192568 18	192573 82
Activo exigible			
Deudores garantizados		781052 60	
Deudores en cuenta corriente		79039 45	
Documentos a cobrar		330429 14	1190521 19
Activo transitorio			
Intereses a cobrar		3844 72	
Pagos para ejercicios futuros		675 43	4520 15
Activo nominal			
No existe.			
			1412412 15
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital suscripto		103640 —	
Casa Matríz		1136259 55	
Reserva para deudores morosos, etc.		23453 73	1263353 28
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente		14958 32	
Acreedores en plazo fijo		133824 06	148782 38
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			276 49
			1412412 15

Buenos Aires, 28 de Enero de 1927

p. p. Middletown Car Company

L. E. Young. — Ian G. Drysdale, Contador

Buenos Aires 3 de Marzo de 1927

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández,** Jefe de la Inspección General de Justicia.

N 12298 E-18 marzo V-18 marzo

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.° Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 idem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia.— Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con **nombre y apellido, el de las personas concurrentes** a esos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4 del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA ARGENTINO PARAGUAYA DE MADERAS

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas de la Compañía Argentino Paraguaya de Maderas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de Abril próximo, en su domicilio, Galería Gral. Güemes, escr. 334, a las 15, para tratar los siguientes asuntos:

1.° Aprobación de los Balances y las cuentas presentadas por los Directores y el Informe del Síndico.

2.° Aprobación del dividendo propuesto.

3.° Elección de un Síndico y un Director suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que en unión con el Presidente aprueben y firmen el acta.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta 3 días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1927. — El Secretario.

e18 marzo N.° 12.295 v4 abril.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1927, a las 17 horas, en el local de la calle Junín N.° 1063. Si la Asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el Art. 42 de los Estatutos, se realizará el día 29 de Abril de 1927, a las 17 horas, en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio económico del año 1926.

2.° Remuneración de los Directores.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Luis A. Ferreyra, Francisco Ramospé, Andrés J. Imposti, Luis S. Clara, Luis Benítez Araujo, Dominga C. Aguerre, Juan P. Silva Barrios y Antonio J. Bó, que terminan su mandato.

4.° Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.

5.° Dar cuenta a la Asamblea de la situación del Director señor Luis Sixto Clara, suspendido por el Directorio, por resolución de fecha Agosto 16 de 1926.

Julio Sedano Acosta, Presidente; A. Zavalla Moreno, Secretario.

e18 marzo N.° 12.297 v5 abril.

BANCO FRANCES DE CHILE EN LIQUIDACION

Se avisa a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del Banco Francés de Chile en liquidación, que ha de tener lugar en Santiago, el 26 de Marzo de 1927, a las 15 horas, se efectuará en los salones de El Diario Ilustrado en vez que en el salón del Diario El Mercurio.

E. 18 marzo N.° 12.293-v-18 marzo.

UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES

Buenos Aires, Marzo 17 de 1927.

Se cita a los señores socios a la asamblea Ordinaria a celebrarse en día 30 del corriente en su local Federico Lacroze 2705, Estación Colegiales a las 17 horas.

ORDEN DEL DÍA:

Renovación de la C. D.

Memoria y Balance. — El Gerente.

E. 18 marzo N.° 12.294-v-22 marzo.

LA PROTECTORA

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril a las 16 horas, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre esquina Reconquista, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del Séptimo Ejercicio.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en las Oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Artículo 26 de los Estatutos).

Los Señores accionistas residentes en Rosario, pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea en las Oficinas de los representantes de esta Sociedad, en dicha localidad, Señores Eitel y Cía., calle Corrientes N.° 315, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los Señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 30 de Marzo de 1927.

Buenos Aires, Marzo de 1927. — El Directorio.

E. 18 marzo N.° 12.299-v-5 abril.

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista 102, el día martes 5 de Abril de 1927, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance terminados el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de siete titulares para reemplazar otros tantos salientes de la Junta Directiva.

3.° Registro de la marca de procedencia "Deutsche Ware".

4.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1927. — La Comisión Directiva.

e18 marzo N.° 12.301 v5 abril

GALENA-SIGNAL OIL COMPANY

Sociedad Anónima

PASEO COLON 185, BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 30 de Octubre de 1922. — Capital autorizado, subscripto y realizado: $ 500.000 o|s

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Paseo Colón 185, piso 11, el día viernes 8 de Abril de 1927, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria anual y del Balance General por el año 1926.

2.° Distribución de las ganancias.

3.° Elección de siete Directores titulares y de dos suplentes en reemplazo del Directorio saliente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico para el año 1927.

6.° Designación de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la caja social, con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

e18 marzo N.° 12.303 v5 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Bartolomé Mitre 478 — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado el 11 del corriente la Asamblea General Extraordinaria por falta de número suficiente de acciones depositadas, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Marzo de 1927, a las 16 horas, en el local calle San Martín N.° 132, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre el aumento del capital social.

2.° Aplicación de las utilidades pasadas a cuenta nueva en el último ejercicio.

3.° Reforma de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre N.° 478, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e18 marzo N.° 12.304 v31 marzo

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI BENE EMETH

Segunda citación

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro local social, Hernandarias 831, el día 20 del corriente, a las 14 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación del informe del señor Presidente sobre el presente ejercicio.

3.° Movimiento de la caja.

4.° Elección de 13 miembros y un revisor de cuentas por renuncia colectiva de la C. D..

5.° Varios.

Buenos Aires, Marzo de 1927. — El Presidente.

e18 marzo N.° 12.307 v18 marzo

ASOCIACION TRIBUNALES

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo del corriente año, a las 17 y 15, en el local de la Asociación, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 10.° ejercicio.

2.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1927. — Pablo L. Carpy, Direc. Sec.

Nota: Si a la hora indicada no concurriese el número necesario para formar quórum se procederá de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos.

e18 marzo N.° 12.309 v21 marzo

Convocatorias Anteriores

LA BELGA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y COLONIAS EN LIQUIDACION.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1927, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso) para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Liquidador, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA. — Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Alfredo Taullard, Liquidador.

E. 5 marzo N.° 12.096-v-23 marzo.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo N.° 518, el día 29 de Marzo de 1927, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1926.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Aprobar la distribución de utilidades que el Director proyecte y determinar la retribución que le corresponderá por el período que comprende el Balance que se aprueba.

4.° Designar un Director - Gerente para el corriente año.

5.° Designar un Síndico titular y un suplente para el corriente año.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. — El Director - Gerente.

e10 marzo N.° 12.171 v28 marzo.

EL CONDOR, COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de Abril de 1927, a las 14 horas en el local Avenida de Mayo N.° 840, 1.° piso, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

NOTA. — De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos los Accionistas deberán depositar en las oficinas de esta Compañía hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus Acciones o Recibos Bancarios de las mismas.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1927. — El Directorio.

E. 17 marzo N.° 12.287-v-4 abril.

SULZER HERMANOS

Sociedad Importadora Limitada

Calle Venezuela 614

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de Abril, a las 15 horas, en su local, calle Venezuela 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del segundo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas que, en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1927. — El Directorio.

E. 17 marzo N.° 12.291-v-4 abril.

LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de Abril de 1927, a las 11.30 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección del Síndico titular y del suplente.

2.° Designación de dos Accionistas que deberán firmar el acta respectiva, en representación de la Asamblea.

Nota: — Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Director.

e17 marzo N.° 12.282 v4 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS, LTDA.

Sociedad Anónima

Avda. R. Sáenz Peña 567 - Bs. Aires

Convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1927, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del balance general, correspondiente al décimoquinto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1926.

3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

6.° Remuneración de la Junta Directiva.

Nota. — Las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, hasta el día 30 de Marzo, a las 17 horas.

F. B. Preston, presidente y director general. — G. Sanguinetti, secretario.

e12 marzo N.° 12.228 v30 marzo

COMPAÑIA DE PETROLEOS LA REPUBLICA, LTDA.

Sociedad Anónima

Avda. R. Sáenz Peña 567 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1927, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación de lbalance general, correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección del Síndico y suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, hasta el día 28 de Marzo, a las 12 horas.

G. Sanguinetti, presidente y director general. — M. Dambert, secretario.

e12 marzo N.° 12.227 v30 marzo

SOCIEDAD ANONIMA SURTIDORES "WICO"

Paseo Colón 185 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1927, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Paseo Colón 185 (octavo piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del balance general, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

3.° Elección de Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

6.° Remuneración del Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, para tener parte en la Asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía, hasta el 29 de Marzo, a las 17 horas.

G. L. Jacobi, presidente. — F. Pratchett, secretario-tesorero.

e12 marzo N.° 12.226 v30 marzo

COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS

Sociedad Anónima

Avda. R. Sáenz Peña 567 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1927 a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, (sexto piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del balance general correspondiente al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

3.° Elección de los Directores de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección de un Director suplente.
5.° Elección de un Síndico.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
7.° Remuneración de la Junta Directiva y Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, antes de las 16 horas del día 29 de Marzo de 1927.

F. H. Curry, presidente. — F. C. Burrows, secretario-tesorero.

e12 marzo N.° 12.225 v30 marzo

LA HOLANDO SUDAMERICANA

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con lo prescripto por el Artículo 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1927, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú N.° 62, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último e Informe del Síndico.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores F. Crempien Velázques y G. J. Smink, que terminan su mandato y tres Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente. (Art. 17 de los Estatutos.)
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos: Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al Accionista, en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, por simple carta poder.

Art. 12 de los Estatutos: Tanto los Directores titulares, como los suplentes, son reelegibles.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1927. — E. Bosio, Gerente.

e12 marzo N.° 12.212 v29 marzo.

"LA RAZON — TABACOS"

Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de "La Razón Tabacos", S. A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Abril próximo, a las 11, en su local, calle Malabia Nos. 452/62, con el objeto de resolver sobre lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital.
2.° Reforma de Estatutos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

José A. Quirno Costa, Director Secretario.

e16 marzo N. 12.254 v2 abril.

BIBLIOTECA OBRERA

CONVOCATORIA

La C. D. de la Institución, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 31 de Marzo, a las 20 horas, en el local social de la calle Rivadavia 2150 (1er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la C. Administrativa.
2.° Balance.
3.° Informe sobre el terreno de Villa del Parque y su edificación.
4.° Nombramiento de cuatro titulares, tres suplentes y tres Revisores de Cuentas.
5.° Sorteo para el pago de cien (100) títulos Pro-Casa.
6.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta.

A. L. Spinetto, Presidente; L. G. Repetto, Secretario.

e16 marzo N.° 12.256 v18 marzo.

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Sdad. Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Marzo de 1927, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle N.° 1471, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes de señor Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio anual, vencido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de Presidente del Directorio para un nuevo período de tres años, por vencimiento del anterior, desempeñado por el señor Máximo Alvarez Quintana; de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Dr. Mario González Olmedo y Horacio Piñero, que han cumplido su mandato; de dos Directores suplentes, en reemplazo del Dr. Alberto J. Rodríguez, que también ha cumplido su mandato y del señor Luis A. Cabrera Bernet, que pasó a ocupar un cargo titular y de un Síndico titular y un Síndico suplente que corresponde elegir anualmente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas que suscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.

Nota: — Ruégase a los señores Accionistas retiren su tarjeta de asistencia y voto, del citado local, Lavalle N.° 1471, a partir del 16 del corriente hasta el día de la Asamblea a las doce horas. — El Presidente.

e16 marzo N.° 12.260 v28 marzo.

FOMENTO TERRITORIAL SUD-AMERICANO

Sociedad Anónima

25 de Mayo N.° 501
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social vencido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 501, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e16 marzo N.° 12.262 v2 abril.

"CASA ESCASANY"

Sociedad Anónima

Joyería y Relojería

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el Sábado 2 de Abril próximo, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia N.° 634, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, y Balance, correspondientes al Ejercicio Décimoctavo.
2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
3.° Elección por el plazo reglamentario de seis Directores.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos señores Accionistas presente a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el Art. 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1927. — José Rodal, Presidente.

e16 marzo N.° 12.264 v2 abril.

"LA AMERICANA"

Sociedad Cooperativa de Crédito, Ltda.

San Martín N.° 296, 2.° piso

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 31 del corriente, a las 18 horas, en la calle Talcahuano N.° 481, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de seis Directores titulares, tres por terminación de mandato y tres por renuncia.
3.° Designación de dos Accionistas presentes para suscribir el acta de la Asamblea.

José Marchese, Gerente.

e16 marzo N.° 12.270 v31 marzo.

PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETROS

Cooperativa Limitada

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Institución, correspondiente al Ejercicio 22, vencido el 31 de Diciembre de 1926, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y de la Memoria, correspondientes al Ejercicio 22, vencido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de cuatro Directores titulares por un año, seis Directores suplentes por seis meses, tres miembros titulares de la Comisión de Control por un año, dos suplentes de la Comisión de Control por seis meses, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar el día 29 de Marzo corriente, a las 16,30 horas, en el local Azcuénaga N.° 718.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1927. — El Secretario.

e16 marzo N.° 12.271 v28 marzo.

THE MANCHESTER - ARGENTINE TEXTILE Co. LTD.

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1927 a las 11,30 horas, en el local Reconquista 46, Escritorio 514, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito, de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

E. 12 marzo N.° 12.201-v-26 marzo.

LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 de los Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Marzo próximo a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 515, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la renuncia presentada por uno de los miembros del Directorio y para el caso de su aceptación proceder a la elección de otro Director en su reemplazo y adoptar cualquier otra resolución que se estime conveniente al respecto.

Previénese a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea a fin de tener derecho de participar en ella. — El Presidente

E. 26 febrero N.° 12.027-v-22 marzo.

LA ECONOMIA SOCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria, para el día 31 de Marzo, a las 17 horas, en nuestro local, Brandsen N.° 150.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio: 1.° de Julio al 31 de Diciembre del corriente año.
2.° Elección de Gerente y 1 Director titular y Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de 3 Accionistas para firmar el acta.

Víctor Arias, Presidente.

e15 marzo N.° 12,247 v31 marzo.

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local del Club Alemán, Córdoba 731, el día 31 de Marzo de 1927, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de miembros de la Comisión Directiva, de Consejeros, así como de suplentes.
3.° Designación de los miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1927. — El Secretario.

e15 marzo N.° 12.249 v31 marzo

AZUCARERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 10 del Título III de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1927, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 443, a las 15 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 45 Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de dos Directores y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para aprobar y formar el acta.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 443.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1927. — El Presidente.

e14 marzo N.° 12.234 v31 marzo.

QUIMICA SCHERING

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú N.° 722, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por el término de un año.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, depositar sus acciones o el recibo del depósito Bancario de las mismas, en el local social, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 marzo N.° 12.172 v28 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL EXPORTADORA

CONVOCATORIA

Convócase para el día 31 de Marzo de 1927 a las 15 horas, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su local social, sito en la Avenida de Mayo 1012, 1.° piso, para que de acuerdo a lo que dispone el Art. 20 de los Estatutos, tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, y Balance General correspondientes al 6.° Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Informe del Síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de un Director.

5.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a tomar parte en la Asamblea, deberán previamente con una anticipación no menor a tres días, depositar en la Caja Social sus acciones y munirse de las tarjetas respectivas. — El Directorio.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL EXPORTADORA

CONVOCATORIA

Convócase para el día 31 de Marzo de 1927 a las 16 horas, a los Señores Accionistas, de acuerdo al Art. 23 de los Estatutos, a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en su local social sito en la Avenida de Mayo 1012 1.° piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria.

2.° Disolución de la Sociedad.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a tomar parte en la Asamblea, deberán previamente con una anticipación no menor a tres días, depositar en la Caja Social sus acciones y munirse de las tarjetas respectivas. — El Directorio.

E. 10 marzo N.° 12.177-v-28 marzo.

BROWN BOVERI

Compañía Sud Americana de Electricidad (S. A.)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1927 a las 14 horas y 15 minutos en el local de la calle Corrientes 651, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio (1926).

2.° Nombramiento de un Director titular por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Administración de la calle Corrientes 651. — El Presidente.

E. 10 marzo N.° 12.178-v-28 marzo.

COOPERATIVA DE SASTRES ISRAELITAS, LTDA.

Corrientes N.° 2285

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la calle Corrientes N.° 2285, el día Lunes 28 de Marzo, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.

2.° Memoria y Balance al 31 de Enero de 1927.

3.° Informe del Síndico.

4.° Tratar la situación frente a la nueva ley.

5.° Elecciones: 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 3 Vocales, 1 Síndico suplente y 1 suplente Vocal.

6.° Designar 2 miembros para firmar el acta.

David Braudo, secretario.

e10 marzo N.° 12.164 v28 marzo.

A. M. DELFINO Y CIA.

Sdad. Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA:

De conformidad con el Art. 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 del mes de Marzo de 1927, a las 11 horas, en el local social, Reconquista N.° 335, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 4.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Roque B. Suárez, saliente por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1927. — El Directorio.

e10 marzo N.° 12.165 v28 marzo.

"RIVADAVIA"

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de 3 Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo N.° 501, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 marzo N.° 12.167 v28 marzo.

"SUB ATLANTICA"

Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 del corriente, a las 15 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo N.° 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1926, e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores don Hilary H. Leng, don Luis Dodero y don Luis Lavarello, que terminan su mandato.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta respectiva.

Nota: — Para poder tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, por lo menos tres antes del fijado para que ésta tenga lugar. — El Subgerente.

e10 marzo N.° 12.169 v31 marzo.

NOETINGER - LEPETIT

Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Ganadera

Se convoca a los Accionistas de esta Sociedad, a la Cuarta Asamblea Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance que presentará el Directorio.

2.° Aprobación de la distribución de utilidades aconsejada por el Directorio.

3.° Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los que han resultado salientes: Sres. Pedro Talice y Jorge B. Hardoy, así como Síndico titular y suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que, en unión del Presidente y Secretario, intervengan en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y la firmen.

La Asamblea tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 489, 9.° piso, el día 9 de Mayo, a las 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — El Directorio.

e10 marzo N.° 12.173 v28 marzo.

SHOENBERG y Cía. Ltda. S. A. COMERCIAL. — CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1927, a las diez y siete horas, en el local social Alsina 1368.

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, del tercer ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1926.

2) Elección de dos Directores titulares que terminaron sus mandatos.

3) Elección del Síndico y Síndico suplente.

4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e7 marzo N.° 12109 v24 marzo.

"AZUCARERA DE CUYO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 1927, a las 16 horas (4 p. m.), la que se celebrará en el local social Avenida de Mayo N.° 1370, escritorios 52|54, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Estado de Cuentas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios, tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar. (Artículo 23).

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1927. — El Directorio.

e9 marzo N.° 12.142 v26 marzo.

INDUNIDAS

Sociedad Anónima Mercantil de Industrias Unidas

Venezuela 441 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 5 de Abril, a las 16 horas, en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un Director titular en reemplazo del señor A. Hoffmann, por haber éste renunciado.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para obtener la entrada en la Asamblea, deberán depositar hasta 5 días antes del día fijado para la Asamblea, sus acciones en un banco o en la misma Sociedad, obteniendo así el correspondiente certificado. — El Directorio.

e12 marzo N.° 12.209 v30 marzo.

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO - ARGENTINA, BELGRANO

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de Marzo próximo, a las 21 horas, en el Colegio, Monroe N.° 3661, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General, practicado el 31 de Diciembre de 1926, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.

3.° Elección del Presidente y Vicepresidente.

4.° Elección de cinco miembros de la Comisión Directiva.

5.° Elección de seis suplentes.

6.° Nombramiento de dos Revisores de Caja.

7.° Designación de un nombre propio para el Colegio.

8.° Designación de dos socios para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

9.° Discusión libre.

El Vicepresidente.

e9 marzo N.° 12.137 v26 marzo.

ABDULLA & Cía. LTDA.

Sociedad Anónima Argentina de Elaboración de Tabacos

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1927, a las 18 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo de 1927. — Henry Grenier, presidente.

e14 marzo N.° 12.232 v31 marzo

LA CAPITAL

Compañía Argentina de Seguros S. A.

Avenida de Mayo 776, 2.° piso

Segunda Convocatoria a Asamblea Ordinaria

No habiendo sido depositadas las acciones necesarias para celebrar la Asamblea anunciada para el 28 de Febrero próximo pasado, se convoca por segunda y última vez a los Señores Accionistas para el 23 del mes en curso, a las 10 horas, en el local social Avenida de Mayo 776, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 5.° ejercicio social.

2.° Elección de dos Directores titulares por 3 años en reemplazo de los Señores Jorge Warburg y Félix Simón.

2.° Elección de un Director titular por un año en reemplazo del Señor José María López Carmona.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para la misma fecha y por no haber sido depositado el número de acciones necesarias se convoca por segunda vez, a los señores accionistas para celebrar Asamblea Extraordinaria en el local social Avenida de Mayo 776, 2.° piso a las 10 y 30 horas, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Aumento del número de Directores de acuerdo con lo que establece el artículo 24 de los estatutos sociales.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas, que para tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar hasta tres días antes del señalado para celebrarlas, en la caja social, las acciones o recibos de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1927. — El Directorio.

E. 9 marzo N.° 12.159-v-21 marzo.

LA POPULAR

Compañía Anónima de Seguros

Avenida de Mayo 840 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Marzo de 1927, a las 10 horas, en el local social, Avenida de Mayo 840.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto Ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1926.

2.° Inversión a hacerse de las utilidades del Ejercicio fenecido.

3.° Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, y de un Director Titular, por renuncia del Señor Spartaco Tamburini.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente, de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos Sociales.

5.° Designación de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

NOTA. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

E. 9 marzo N.° 12.161-v-30 marzo.

TRANSRADIO INTERNACIONAL

Compañía Radiotelegráfica Argentina Sociedad Anónima

San Martín 329

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1927, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 329, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Inversión de las utilidades del ejercicio 1926.

3.° Elección de un Director titular por las acciones preferidas, cuatro Directores titulares por las acciones ordinarias, un Director suplente por las acciones preferidas y tres Directores suplentes por las acciones ordinarias.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de algún Banco, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 329, primer piso, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la Asamblea y de justificativo de la personería del accionista. (Art. 45 de los Estatutos).

El Directorio

e8 marzo N.° 12.130 v25 marzo

"ARGENTINA"

Compañía General de Navegación Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de 1927, a las 11 horas, en el local social, Reconquista N.° 339, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección de un Director, en reemplazo del Dr. Ernesto Aguirre, por terminación de su mandato; un Síndico titular y un Síndico suplente. (Art. 21 y 34 de los Estatutos.)

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con Accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas. (Art. 16 de los Estatutos.)

Los tenedores de acciones para tener voto en esta Asamblea, deberán inscribirlas en el registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el correspondiente certificado de entrada. (Art. 19 de los mismos.)

Buenos Aires, Febrero 25 de 1927. — El Directorio.

e8 marzo N.° 12.114 v25 marzo

MOLINO DEL OESTE

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 2853 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local de la misma, el día 26 de Marzo de 1927, a las 15 horas, con arreglo a la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Escrutador y Secretario.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XXII Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

3.° Distribución de Utilidades.

4.° Aprobación de refuerzo para gratificación al personal.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, para el futuro ejercicio.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 20 de los Estatutos, para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1927. — Carlos R. Frigerio, Director Gerente.

e8 marzo N.° 12.116 v26 marzo

"LA HECTO"

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el Sábado 26 del corriente, a las 16 horas, en el domicilio social, San Martín N.° 440, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente, por dos años, y de Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refiere el Art. 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — Adolfo E. Ruiz, Presidente.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que según dispone el Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con tres días de anticipación al señalado para la reunión.

e8 marzo N.° 12.119 v25 marzo.

MARTELLI, GENOUD & CIA., LTDA Sdad. Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo con lo prescripto en el Art. N.° 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Florida 524, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Nombramiento de dos Accionistas con encargo de suscribir y aprobar el acta y practicar el escrutinio.

3.° Elección de seis Directores, un Síndico titular y un suplente.

4.° Fijación de honorarios del Síndico

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — El Directorio.

Nota: — Se hace presente a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, deberán retirar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, la tarjeta de entrada, previo el depósito de las acciones.

e9 marzo N.° 12.148 v26 marzo

ASOCIACION POPULAR DE EDUCACION ESCUELA GERMANIA DE BUENOS AIRES.

CONVOCATORIA

Se invita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Marzo de 1927 a las 21 horas en el local de la escuela, calle Ecuador 1162, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y aprobación del balance general de 31 de Diciembre de 1926.

2.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

La Comisión Directiva.

e.11 marzo-N.° 12.191-v.23 marzo

LA POSITIVA

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 30 de Marzo del corriente año, a las 16 horas en el local social, calle Sarmiento 364, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio XXX terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores por dos años, un Síndico titular y dos suplentes por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 23 respecto al depósito de acciones. — El Secretario.

E. 10 marzo N.° 12.179-v-28 marzo.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

Sociedad Anónima

San Martín 132 — Buenos Aires

2.° Convocatoria

No habiéndose depositado en el plazo señalado por el artículo 28 de los Estatutos, la cantidad de acciones exigidas por el artículo 30 para quórum, de la Asamblea General Extraordinaria, convocada para el día 12 del corriente, se cita a los señores accionistas para el día 31 del actual, a las 16 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.

2.° Modificación de los Estatutos.

A más tardar tres días antes de la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, esta Asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de votos presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1927. — El Directorio.

e14 marzo N.° 12.233 v31 marzo

EL SOL ARGENTINO

Compañía de Seguros Generales. — Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día sábado 26 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, en sus oficinas de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 555 (4.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de cuatro Directores en reemplazo de los señores Jorge A. Mitre, Francisco Maglione, Juan Carlos Nuón y Guido Zappa, que han terminado su mandato por sorteo.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° D...ación de dos accionistas para que, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según el art. 30 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión retirando al efectuar el depósito, la entrada correspondiente. — El Directorio.

e7 marzo 12113 v24 marzo.

HARAS LAS HORTIGAS, S. A.

Calle Viamonte N.° 752. — Piso 3.° —

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local arriba indicado el día 23 de Marzo corriente a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social XV.° clausurado el 31 de Diciembre de 1926;

2.° Aprobación del dividendo que aconseja el Directorio y que deberá distribuirse a los señores accionistas;

3.° Resolver sobre la adquisición de algunas yeguas para el haras.

4.° Designación de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Manuel J. Guiraldes y doctor José de Apellániz, que terminan en sus mandatos; de dos Directores suplentes en substitución de los señores Horacio Bustillo y Fermín Moyano, que también terminan en sus mandatos; y de Síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Carlos Guiraldes y José de Estrada, respectivamente, que asimismo terminan en sus funciones.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que en conformidad con el artículo 25 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social, de 9 a 11 horas, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1927. — Ignacio Correa, Director Gerente.

e7 marzo N.° 12112 v23 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

Explotación de Petróleo

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 18 del corriente, se convoca nuevamente para el día 31 del corriente, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem N.° 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 11 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de 6 Directores titulares y 6 Directores suplentes por tres años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad al Art. 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín N.° 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres día santes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 28 de Marzo de 1927.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1927. — El Directorio.

e17 marzo N.° 12.278 v29 marzo.

Cía. ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

(S. A.) — Asamblea general ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se cita, a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 11 de Abril de 1927, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes 651-659, a las 14 horas y 30 minutos.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 15.° ejercicio.

2.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía en la Capital Federal, calle Corrientes 651-659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1927. — El Directorio.

e7 marzo N.° 12106 v24 marzo.

BANCO COMERCIAL

Avenida de Mayo N.° 652.—Convocatoria

De conformidad con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Banco Comercial, a la 15 asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social Avenida de Mayo N.° 652, el día 26 de Marzo de 1927, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 15 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Aprobar la resolución tomada por el Directorio, referente al término para el canje de acciones.

4.° Elección de dos Directores suplentes por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos también por un año.

5.° Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los actuales Directores titulares y los del Síndico titular.

6.° Designación de dos señores accionistas para que subscriban el acta de la asamblea en su representación.

Se previene a los señores accionistas que a fin de poder concurrir a la asamblea, y de conformidad con lo establecido en el art. 29 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría del Banco sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en otra institución bancaria, tres días antes del señalado para su celebración. — El Directorio.

e7 marzo N.° 12107 v24 marzo.

LOMBARDO Y CAPELLO (Ltda.)

Sociedad Anónima Comercial. — Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea anual ordinaria que se efectuará el 26 de Marzo de 1927, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 214, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1926 y aprobación del reparto de utilidades.

2.° Elección de un Director titular por dos años, dos Directores suplentes y Síndico por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — **El Presidente.**

e7 marzo N.° 12111 v24 marzo.

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos se cita a los señores accionistas, a la segunda Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1927, a las 21 horas, en el local social, calle Corrientes N.° 1000, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de la sociedad, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Enero de 1927.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores en reemplazo de tres que cesan en sus funciones (Art. 25).

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de los accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para poder tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Corrientes N.° 1000, por lo menos tres días antes de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente o en su defecto exhibir certificado de depósito (Art. 43).

Buenos Aires, Marzo 5 de 1927. — El Directorio.

e5 marzo N.° 12.089 v22 marzo

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 26° Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 23 de Marzo de 1927, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Suipacha N.° 544, a fin de tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 25° ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Nombramiento de síndico.

4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1927. — El Directorio.

e5 marzo N.° 12.091 v23 marzo

ASOCIACION SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA

Se convoca a los señores socios a la 29.° Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Marzo de 1927, a las 21 horas, en el local social, Cangallo 2169, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1926.

2.° Elecciones.

3.° Mociones libres.

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, para poder celebrar la Asamblea se requiere la presencia de la mayoría absoluta de los socios capacitados; en caso de no haber número suficiente se realizará la Asamblea a las 21 horas 30 minutos con los socios que se encuentren presentes.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1927. — La Comisión Directiva.

e5 marzo N.° 12.102 v23 marzo

LLOYD SABAUDO

Agencia Marítima Italiana. — Sociedad Anónima Argentina. — Convocatoria

Por disposición del Directorio y de conformidad con los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo corriente, a las 17 horas, en el local calle Reconquista N.° 30 (2.° piso), a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación anticipada de la Sociedad.

2.° Nombramiento de Comisión Liquidadora.

3.° Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.

Nota. — Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el art. 28 de los estatutos. — L. Altamirano, Secretario.

e5 marzo N.° 12.087 v23 marzo.

LLOYD SABAUDO

Agencia Marítima Italiana — Sociedad Anónima Argentina. — Convocatoria

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo corriente, en el local calle Reconquista N.° 30 (2.° piso), a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Síndico por el ejercicio de 1926.

4.° Elección del Directorio y Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota — Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, de acuerdo al art. 28 de los estatutos. — L. Altamirano, Secretario.

e5 marzo N.° 12087 v23 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE

Sociedad Anónima

Calle Victoria 673 — Buenos Aires

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 5 de Abril de 1927, a las 14 horas y media, en el local de la calle Victoria 673, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga en el mandato del Síndico desde el primero de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Connsideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio (1926).

3.° Nombramiento de tres Directores de los tres cesantes, por sorteo.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Determinación de la retribución al Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, de un iDrector y del Síndico.

aPra asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivo certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad, calle Victoria 673, con tres días de anticipación.

El Directorio.

e12 marzo N.° 12.207 v30 marzo.

COPELLO SIBOLDI & CIA., LTDA.
Sociedad Anónima, Viñedos y Bodega "Santa Catalina", en San Juan

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Pueyrredón N.° 421, el día 31 del corriente, a las 17 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades.

2.° Elección de dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año, en substitución de los señores Armando Copello, Juan Antonio Copello, Enrique Copello y Ernesto Copello, que cesan por haber terminado su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios en la Caja Social, con 3 días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, recibiendo en ese acto, un recibo que les servirá de entrada.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1927. — Alberto Siboldi, Presidente.

e9 marzo N.° 12.146 v26 marzo.

CADEC

Compañía Argentina de Comercio S. A

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1927, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de cinco Directores titulares, un Síndico y un Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA. — Se previene a los Señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 5 marzo N.° 12.095-v-23 marzo.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día Miércoles 30 del corriente, a las 21 horas, en el local central, calle Cangallo N.° 1154, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración del Proyecto de Reforma de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1927. — R. C. Aldao, Presidente; P. G. Alemandri y J. C. Catán, Secretarios Honorarios.

e17 marzo N.° 12.277 v30 marzo.

TIRO SUIZO

Rodríguez Peña 254 — Buenos Aires

Estimado consocio:

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, invitamos a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el Domingo 27 del corriente, a las 14 horas, en el Stand, calle Echeverría N.° 877, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Consejo Directivo, sobre los ejercicios 1925 y 1926 y aprobación de los balances por los mismos años.

2.° Nombramiento de dos socios, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3.° Elección del Presidente.

4.° Elección de 5 miembros del Consejo Directivo, por 2 años, 5 por el término de 1 año y 3 suplentes por 1 año. (Arts. 41, 42, 43 y 44 de los Estatutos.)

5.° Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas por 1 año, (3 miembros, Arts. 55, 56 y 57 de los Estatutos).

6.° Nombramiento de Socios Honorarios.

Saludamos a Vd. muy atte.: p. la Sociedad Tiro Suizo: Gustavo Arragón, Presidente; Rodolfo Bruder, Secretario.

Nota: — No habiendo a la hora fijada, el número suficiente de socios presentes, la Asamblea se efectuará válidamente media después, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 35 de los Estatutos.

e17 marzo N.° 12.280 v21 marzo.

BELGRANO AUTOBUS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo preseripto por el artículo N.° 27 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 28 de Marzo de 1927 a las 16 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, Sarmiento 299, primer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1926, y considerar el informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores por dos años y dos Directores por un año (causa de fallecimiento de uno y haberse retirado otro) y elección de tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 22 de los Estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Artículo 31 de los Estatutos: Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco de la Capital, y recibirán en cambio una boleta de entrada que expresará el número de acciones que posean, integradas o no, y el número de votos a que tienen derecho. Los subscriptores de acciones que fueren deudores de cuotas atrasadas, no podrán asistir a las asambleas.

Artículo 33 de los Estatutos: El accionista ausente o impedido tiene derecho de hacerse representar en las asambleas por otro accionista con una carta-poder. El apoderado al efectuar el depósito a que se refiere el artículo 31, acompañará el documento habilitante, a objeto de recibir la boleta de entrada a la Asamblea.

NOTA: Las acciones o certificados deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cabildo 164. — El Gerente.

E. 10 marzo N.° 12.184-v-28 marzo.

BANCO MUTUAL ARGENTINO

Chacabuco N.° 18

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado en el Banco, la cantidad de acciones que se requiere para poder celebrar la asamblea ordinaria, convocada para el día 26 de febrero próximo pasado, a las 15 horas, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 25 del estatuto social y artículo 354 del Código de Comercio, el Directorio de esta sociedad ha resuelto, de acuerdo con lo establecido en el nombrado artículo 25 del estatuto social, convocar a nueva asamblea ordinaria para el día sábado 26 de marzo de 1927, en el local del Banco, Chacabuco N.° 18, a las 15 horas (3 p. m.), la que esta vez quedará constituida legalmente, con cualquier número de accionistas que concurra, según lo dispuesto en el mismo artículo 25, ya citado.

La orden del día es la misma ya enunciada, en los avisos de primera convocatoria, a saber:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 30 de octubre de 1926.

2.° Elección de nueve señores Directores, por el término de dos años, para reemplazar al Directorio actual que termina su mandato el día 26 de junio de 1927.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en nombre de la asamblea. (Artículo 29 del estatutos social).

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben pasar por las oficinas del Banco, por lo menos con tres días de anticipación, a retirar la tarjeta de entrada para este acto. (Artículo 27 del estatuto social).

José Coelho, presidente. — Enrique Calot, secretario.

e8 marzo N.° 12.124 v25 marzo

S. A. Importadora y Exportadora HENRY GRENIER & Cía.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 31 de Marzo de 1927, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 2.° ejercicio.

2.° Elección de un síndico titular y un suplente.

3.° Consideración del convenio celebrado con Grenier y Cía.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Marzo de 1927. — Henry Grenier, presidente.

e14 marzo N.° 12.231 v31 marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COLONIZACION LTDA. S. A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales se efectuará el día 31 de Marzo de 1927 a las 15 horas en la sede social de la Compañía, calle Alsina N.° 1382 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de Tres Directores por el término de tres años; dos Suplentes, Síndico y Síndico Suplente para el ejercicio de 1927.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1927. — El Secretario.

E. 10 marzo N.° 12.180-v-28 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de sus estatutos, se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 31 del corriente, a las 16 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 81, 4.° piso en la que serán tratados los asuntos que expresa la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de un Director Titular por el término de tres años, y de dos Directores Suplentes por el de un año.

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período de Ley.

5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, 11 de Marzo de 1927. — Gorgonio de Miguel Presidente. — J. J. Ibáñez, Director Delegado.

E. 12 marzo N.° 12.200-v-30 marzo.

FOX FILM DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Marzo de 1927, en el local calle Lavalle N.° 940, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 25 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de seis Directores, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Fijación de la remuneración del Síndico.

6.° Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, sus acciones en la Caja Social o bien presentar constancia en forma del depósito de los mismos títulos en un Banco de la República o del Extranjero. — El Directorio.

e9 marzo N.° 12.140 v30 marzo

COMPAÑIA DE INVERSIONES Y TRANSACCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926, para el día 22 de Marzo de 1927, a las 16 horas, en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Fijación de la remuneración al Directorio y Síndico.

3.° Nombramiento de 4 Directores titulares y 2 suplentes, por un año.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas, que las acciones o la constancia de su depósito en un Banco, deberán ser depositadas por lo menos con los días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e2 marzo N.° 12.040 v18 marzo.

CREDITO MERCANTIL ARGENTINO

Compañía de Finanzas

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo a las horas 16, en el local social, Cangallo 511 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio social.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Reforma de los artículos 12, 14 y 18 de los Estatutos, reduciendo el número de Directores titulares y suplentes.

4.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes en el caso de aprobarse la reforma que indica el número anterior, correspondiendo ésta elección en razón de la renuncia que todos los Directores actuales han hecho de sus cargos a objeto de facilitar la reforma estatutaria proyectada, y cuya renuncia se ha presentado para que sea considerada al tratar este punto.

5.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Clemente Spinetto, Carlos A. Deferrari, Constantino González y Oscar Zaefferer Silva, por terminación de mandato y de un suplente en reemplazo del señor José Tibaldi, por renuncia, en el caso de no aprobarse la reforma de los artículos mencionados.

6.° Elección de Síndico titular y Suplente.

7.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria, de acuerdo como lo dispone el Art. 37 de los Estatutos. — El Secretario.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1927. — El Gerente.

E. 4 marzo N.° 12.066-v-24 marzo.

LA CONSERVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL (S. A.)

Convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el 26 del corriente, local Medrano 242, a las 16 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general por el ejercicio de 1926.

3.° Elección de dos vocales y tres suplentes.

4.° Elección de síndico titular.

5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos, los accionistas depositaran sus acciones en secretaría.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1927. — El Director Gerente.

E. 4 marzo N.° 12.067-v-22 marzo.

PARAMOUNT FILMS

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Marzo de 1927, a las 11,45 horas, en el local Reconquista N.° 46, Escritorio 514, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el segundo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de siete Directores titulares y fijación de su remuneración.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e4 marzo N.° 12.064 v18 marzo.

CIA. INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN, LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Belgrano N.° 907, el día 25 de Marzo de 1927, a las 14 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro hasta ocho Directores titulares y dos Directores suplentes (Art. 16 de los Estatutos).

4.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el local social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 27 de los Estatutos.)

e4 marzo N.° 12.065 v22 marzo.

Empresa Constructora

"WAYSS & FREYTAG"

Sociedad Anónima

Buenos Aires — Perú N.° 375

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la 4.° Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1927, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones del Bancó Germánico de la América del Sud, Reconquista N.° 37.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Dictamen del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 4. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de 3 Directores titulares por 3 años, 3 Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente.

3.° Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1927. — El Directorio.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario correspondiente, hasta 2 días antes del señalado para la Asamblea, y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponde al Accionista. Estos podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder. (Art. 27 de los Estatutos.)

e4 marzo N.° 12.073 v22 marzo.

MUMM LTDA. Cía. IMPORTADORA

Sociedad Anónima

Se avisa a los señores accionistas, que el día 31 de marzo de 1927, a las 18 horas, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria en el local México 169, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del 2.° Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1926.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico según artículo 15 de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

E-12 marzo N.° 12.218 v-30 marzo.

S. A. VITIVINICOLA SAN RAFAEL

Viñedos y Bodegas

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 23 del corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Belgrano N.° 442, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1er. Ejercicio de 1.° de Julio a 31 de Diciembre de 1926.

2.° Dictamen del Síndico.

3.° Distribución de Utilidades.

4.° Elección de dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores R. E. Paine y A. A. Scolari, que terminan su mandato.

5.° Elección de dos Síndicos titulares, en reemplazo de los señores Dr. Pablo A. Casas y J. W. Mitchell, que terminan su mandato.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea.

Se hace presente que de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, los señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1927. — El Secretario.

e4 marzo N.° 12.074 v23 marzo.

ESTANCIAS Y COLONIAS BADENIA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio de la S. A. de Estancias y Colonias "Badenia", se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1927, a las quince horas, en el local social de la Sociedad, calle Rivadavia 631 de esta Capital Federal, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Informe del Síndico y de la Memoria.

2.° Aprobación u observación al Balanse General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1926, y disposición de las utilidades.

3.° Elección o reelección del Directorio.

4.° Elección o reelección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que en unión del Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado que acredite el depósito de las mismas, en algún Banco o en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 13 de nuestros Estatutos. — El Directorio.

e4 marzo N.° 12.075 v22 marzo.

DEBENHAMS (ARGENTINA) Ltda.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Marzo a las 15 horas, en el estudio de los doctores Aldao, Campos, Del Valle y Gil, Diagonal Sáenz Peña 567, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y pronunciarse sobre la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Fijar los honorarios de los Directores y el Síndico.

3.° Elegir Síndico titular y suplente.

4.° Nombrar dos accionistas que formulen y suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

e26 feb. N.° 12034 v21 marzo.

"ATLANTIS"

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 6 de abril de 1927 a las 16 horas, en el local de la calle San Martín 195, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio desde el 1.° de Enero de 1926 hasta el 31 de Diciembre de 1926, Informe del Directorio, del Síndico y distribución de las utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, en remmplazo de los salientes que terminan su mandato.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

4.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por el término de un año, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. — El Balance y los Informes del Directorio y del Síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local de la calle San Martín 195, para que puedan examinarlos.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1927. — D. Poli, Vice-Presidente.

e.11 marzo-N.° 12.194-v.29 marzo

CLUB ALEMAN BELGRANO

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el Viernes 18 de Marzo, a las 21 horas, en el local social, calle Cuba N.° 2410, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al año 1926.

2.° Elección de 2 miembros para la Comisión Directiva.

3.° Elección de 5 suplentes.

4.° Elección de 2 Revisores de Cuentas.

5.° Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea General.

6.° Mociones varias.

El Secretario.

e17 marzo N.° 12.273 v18 marzo.

S. A. St. GEORGE'S COLLEGE Ltda.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Marzo 1927, a las 14 horas, en el local Avenida de Mayo 645, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance al 31 Diciembre 1926 y reparto de utilidades.

2.° Elección de Presidente, cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local Avenida de Mayo 645, hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Secretario.

[illegible] N.° [illegible] marzo.

COMPAÑIA DE SEGUROS "PROVIDENCIA"

De acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, Calle Sarmiento 643, el día 2 de abril próximo a las 16 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y aplicación de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1926.

2.° Elección de un Director por el término de un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 29 de los estatutos, de depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación, a lo menos, a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1927. — El Director Administrador.

E-11 marzo N.° 12.190 v-1.° abril

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del mes de Marzo, a las 15,30 horas, en las oficinas de la Compañía en la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 443, 5.° piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926, e informe del Síndico.

2.° Fijar la distribución de las utilidades.

3.° Inversión de fondos de reserva.

4.° Elegir Síndico y Síndico Suplente.

5.° Autorizar al Presidente de la Asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, en la Capital Federal, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, hasta los tres días antes del fijado para la reunión.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, la Asamblea tendrá lugar, media hora después de la señalada, con el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1927. — El Secretario.

E. 3 marzo N.° 12.054-v-21 marzo.

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1927, en el local social Avenida de Mayo 749, primer piso, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de un Director en reemplazo del señor Joaquín Gorina, quien termina su mandato.

3.° Elección de un Síndico, de acuerdo con el art. 19 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas, que para tener derecho para asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada, en las Oficinas de la Compañía.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1927. — El Secretario.

E. 3 marzo N.° 12.058-v-24 marzo

LA ALFALFERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 19, Inc. E de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 22 de Marzo de 1927, a las 14,30 horas, en el local San Martín N.° 121, 2.° piso, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de un Síndico titular, de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que suscriban, conjuntamente con el Presidente y el Secretario "ad-hoc", el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1927. — El Directorio.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, de acuerdo al Art. 29 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea.

e3 marzo N.° 12.044 v21 marzo.

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Sociedad Anónima

Se convoca a los tenedores de obligaciones de esta Empresa, a una asamblea que tendrá lugar el día cinco de Abril próximo a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el convenio "ad-referéndum" celebrado entre el Fidei comisario, y el Directorio de la Sociedad, sobre retiro inmediato y a la par de la cantidad total de las obligaciones a oro (6 o|o de renta) en circulación, contra pago de su valor en acciones preferidas y ordinarias al 80 o|o de su valor nominal, en la proporción de cuatro quintas partes de acciones preferidas y una quinta parte de acciones ordinarias.

2.° Autorizar al Fideicomisario para efectuar todos los trámites pertinentes.

3.° Aprobar el acta de la asamblea.

Se previene a los tenedores de obligaciones, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus obligaciones o el recibo de depósito bancario de éstas, en la administración de la Empresa, calle Balcarce N.° 184, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1927. — José Lebrero, el Fideicomisario.

e12 marzo N.° 12204 v30 marzo.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES "EXPRESO VILLALONGA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Miércoles 23 del corriente, a las 15 horas, en la Administración calle Balcarce N.° 278, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares, tres suplentes, un Síndico y un suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Las acciones o certificados, deben depositarse en la Secretaría del Directorio, hasta el día 20 inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1927. — El Directorio.

e3 marzo N.° 12.047 v22 marzo

"BOSTON"

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 43 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Marzo de 1927, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, Oficina N.° 223, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas en Informes del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y cuatro suplentes y un Síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: — Todos los miembros del Directorio salientes, son reelegibles.

Buenos Aires, Marzo de 1927. — W. F. Benkiser, Presidente; H. A. Driscoll, Secretario.

e3 marzo N.° 12.050 v18 marzo.

NUEVO BANCO ITALIANO

Venta de acciones de "Columbia"

Se hace saber a los Accionistas del Nuevo Banco Italiano que, de las acciones integradas de la sociedad nacional de seguros "Columbia" y de las suscriptas y no integradas de la misma sociedad, de que es propietario el Banco, el Directorio del mismo ha resuelto vender exclusivamente a éllos, parte de aquéllas, ex dividendo correspondiente al ejercicio que fenecerá el 31 de Mayo de 1927, y conjuntamente transferibles parte de las segundas, en proporción de una y una respectivamente por cada acción integrada o por cada cinco certificados con el veinte por ciento pagado del Nuevo Banco Italiano, a razn de cinco pesos m|legal, pagaderos al contado, por una acción integrada conjuntamente con una acción suscripta de "Columbia", siendo indivisibles la venta y transferencia de suscripción mencionadas.

A los efectos anteriores, los Accionistas del Nuevo Banco Italiano que lo deseen, deberán concurrir personalmente o por apoderado legal con facultades expresas y suficientes, a las ventanillas de la Casa Central del Banco, Buenos Aires calle Reconquista N.° 6, antes del 31 de Mayo de 1927 (fecha improrrogable) donde se les harán conocer las demás disposiciones que deberán cumplir, así como los documentos que deberán firmar anexos e inseparables de la resolución arriba referida.

A los Accionistas que antes de la fecha arriba indicada, no hubiesen concurrido al Banco y cumplido totalmente con las presentes disposiciones, por el simple transcurso del plazo, se les tendrá como definitivamente renunciantes a cualquier eventual derecho.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1927. — El Jefe de la Secretaría.

e2 marzo N.° 12.041 v30 marzo

Cía. COMERCIAL TRACO, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1927, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico al 31 de Diciembre de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores y suplentes.

4.° Elección de un Síndico y suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el art. 21 de los estatutos, deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de caución en un establecimiento de crédito con dos días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Presidente.

e12 marzo N.° 12263 v26 marzo.

MIGUEL CAVIGLIA — SOCIEDAD INMOBILIARIA LTDA.

Sociedad Anónima

Asamblea de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales y de acuerdo con las disposiciones del artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Tercera Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo a las 18 horas en la sede social, Rivadavia 5390, para trata la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance general y memoria al 31 de diciembre de 1926 e informe del señor Síndico.

2.°) Modificación de los artículos 9, 12, 18 y 22 de los Estatutos Sociales.

3.°) Nombramiento de cinco directores, tres por tres años y dos por dos años en reemplazo de los directores: Miguel Caviglia, Carlos Caviglia, Eugenio R. Caviglia, Arturo A. Caviglia y Ana A. Caviglia de Calatroni, que terminan su mandato y que de acuerdo con el artículo 9 de los Estautos pueden ser reelectos.

4.°) Nombramiento de un Síndico y de un Síndico suplente en reemplazo de los señores Ricardo Calatroni y Adolfo Silvano respectivamente, que han terminado su mandato.

5.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Miguel Caviglia, presidente. — Arturo A. Caviglia, secretario.

e12 marzo N.° 12.222 v30 marzo.

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ADMINISTRACION Y SUCURSALES "LA NEGRA"

El H. Directorio de la Asociación Mutual de Empleados de Administración y Sucursales "La Negra" dando cumplimiento al artículo 44, inc. d) de los Estatutos,

Resuelve:

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que establece el artículo 57 de los Estatutos para el día 21 de marzo del corriente año, a las quince y media horas, en el local Bustamante 563, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Lectura y discusión de la Memoria y Balance General repartida entre los Asociados, de acuerdo al artículo 39 de los Estatutos.

3.° Elección de las siguientes autoridades: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales, cinco Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas.

De conformidad al artículo 57 de los Estatutos y 24 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia, publíquese la presente convocatoria por el término de ocho días en el Boletín Oficial.

Carlos A. Vallejo, presidente. — Manuel A. Santoalla, secretario.

E-12 marzo N.° 12.291 v-21 marzo.

COMPAÑIA PETROLERA DE CERRO LOTENA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. N.° 18 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 6 de Abril de 1927, a las 14,30 horas, en la Oficina de la Compañía, 185 Paseo Colón, 9.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la liquidación voluntaria de la Compañía.

2.° Nombramiento de una Comisión Liquidadora, con amplias facultades para llevarla a efecto.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e14 marzo N.° 12.276 v31 marzo.

CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de Marzo de 1927, a las 11.45 horas, en el local calle Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea

Nota. — Con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas. — El Presidente.

e12 marzo N.° 12202 v26 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE GASAIREUNIVERSAL

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 6 de Abril a las 16 horas, en el local social, Alsina 1382, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio.

2.° Designación de dos Directores titulares, en reemplazo del doctor Carlos Rueda y señor José A. Sánchez Cernadas, que renunciaron al mandato.
3.° Designación de un Síndico titular y suplente, para el ejercicio de 1927.
4.° Designar dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

El Secretario.

COMPAÑIA ARGENTINA DE GASAIREUNIVERSAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 6 de Abril a las 17 horas, en el local social, calle Alsina 1382, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Marcha futura de la Compañía.
2.° Asuntos varios.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario

e15 marzo N.° 12.248 v1.° abril

ESTANCIAS JUAN MACDONALD, LIMITADA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria (Art. 17), para el día 28 de Marzo de 1927, a las 10,30 horas, en el domicilio de la Sociedad calle San Martín N.° 235.

Objeto: — Elección de nuevo Presidente, en reemplazo de don Juan Macdonald que falleció, y de Director suplente, por ausentarse el mismo, y demás autoridades del Directorio, que por elección de Presidente recaiga el cargo en alguno de los que actualmente desempeñen el cargo de Vice o Secretario. — Juan Macdonald, Vicepresidente: Liemette R. Macdonald, Secretario.

e15 marzo N.° 12.246 v28 marzo.

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Los Señores Socios de la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires, quedan convocados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 26 de Marzo próximo a las 15 horas en la sala de espera del Ambulatorio Policlínico, Cangallo 4216, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos delegados para la aprobación del acta de la sesión.
2.° Rendición de cuentas del año administrativo 1925-26 y relación de los revisores de cuentas.
3.° Comunicaciones de la Presidencia de la Comisión Directiva, a saber:
Nota del R° Cónsul;
Votos de agradecimiento.
4.° Reintegración de la Comisión Directiva, es decir: elección de ocho Consejeros efectivos por tres años; dos Consejeros efectivos por un año en reemplazo de los Señores José Devoto y Luis Testoni, fallecidos; cuatro Consejeros suplentes por tres años; y Nombramiento de tres revisores de cuentas por el ejercicio 1926-27.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1927. — L. Vidau, R°. Cónsul de Italia, Presidente de la Asamblea.

E. 17 marzo N.° 12.283-v-26 marzo.

GOLDKUHL & BROSTROM LDA.

Sociedad Anónima de Importación.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Marzo de 1927 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Calle Chacabuco 599, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del Estatuto, Cambio de nombre de la Sociedad y prórroga de su duración.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1927. — El Directorio.

E-11 marzo N.° 11.195 v-29 marzo.

INGENIO Y REFINERIA SANTA ANA, HILERET Y COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima

Segunda convocatoria

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo, a las 16 horas, en su local social, Balcarce N.° 340 (primer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1926.
2.° Elección de cinco Directores Titulares y tres Directores Suplentes, de acuerdo con el Artículo décimo de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 16 de los Estatutos).
4.° Nombramiento del Secretario que debe autorizar el acta (Art. 23 de los Estatutos).

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo vigésimo tercero de los Estatutos, la Asamblea se constituirá con cualquier número de acciones que concurran o se hallen representadas en élla.

Se hace presente igualmente a los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Artículo vigésimo de los Estatutos, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, (Balcarce N.° 340, primer piso), tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1927. — M. Rousseau Portalis, Presidente.

e25 febrero N.° 11.9?? v23 marzo.

MOSS Y COMPAÑIA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

Calle Alsina 641

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo corriente a las 17 horas, en el local social calle Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 6.° Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1926.
2.°) Lectura del Informe del Síndico.
3.°) Elección de seis Directores titulares y cuatro suplentes, síndico titular y suplente.
4.°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 40 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1927. — Moss y Cía. Ltda. S. A. — P. Moss, presidente.

e12 marzo N.° 12.215 v30 marzo.

COMPAÑIA HARDER, LIMITADA

Fábrica Argentina de Artículos de Punto, Sociedad Anónima

San Martín N.° 66

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en el local social, San Martín 66, escritorio 209, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la remoción parcial o total del Directorio, del Gerente y del Síndico, y su integración.
2.° Considerar la venta de la Fábrica de Berisso, con las maquinarias y existencias, a la Sociedad Anónima Patent Knitting Company.
3.° Considerar y resolver sobre la liquidación y disolución de la Sociedad.
4.° Fijación del honorario de los Directores, Gerente y Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Previénese a los señores accionistas, que hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, la Sociedad recibirá en sus oficinas, San Martín N.° 66, el depósito de las acciones, extendiendo contra las mismas el correspondiente boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

e22 febrero N.° 11.951 v12 mayo

ESTABLECIMIENTO VETERINARIO PAUL HERMANOS LIMITADA...

Sociedad Anónima.

Primera convocatoria

De conformidad con lo que dispone el artículo 29 del Estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de marzo próximo a las 21 horas, en el local social, calle Maipú 25, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, presentados por el Directorio con informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 31 de diciembre último.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Designación de Síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la realización de apuélla (art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1927.— Esteban S. Campanela, secretario.

E-11 marzo N.° 12193 v-29 marzo.

ASOCIACION AMATEURS ARGENTINA DE FOOTBALL

Convocatoria a Asamblea

El consejo Directivo de la Asociación Amateurs Argentina de Football convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18 del corriente, a la hora 21, en el local social de la calle Viamonte N.° 1376, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance de 1926.
2.° Elección del Jurado para 1927.
3.° Consideración del Artículo quinto del proyecto del Consejo Directivo tratado en la Asamblea Extraordinaria realizada el 24 de Febrero ppdo.
4.° Apelación del Club Atlético River Plate en la protesta sobre el partido con el Club Ferrocarril Oeste, cuarta división, temporada de 1925.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1927. — Archivaldo F. Goodfellow, Enrique J. Uhart, secretarios.

e8 marzo N.° 12.120 v18 marzo

SABARIA & GARASSINO LTDA.

Construcciones y Pavimentación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio y en los estatutos de la sociedad, se cita a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Lavalle 636 (5.° piso), el día 26 del corriente mes de Marzo a las 15 horas, y a los fines siguientes

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la memoria y balance anual, del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección del nuevo Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en la primera parte del artículo 16 de los estatutos.
3.° Designación de un Síndico y un Síndico suplente.
4.° Asuntos varios de interés social.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.

El Directorio

e8 marzo N.° 12.128 v25 marzo

"THE RIVER PLATE"

Compañía Nacional de Seguros Generales

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 440, el día 30 de Marzo de 1927, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares por tres años, en substitución de los señores Arturo L. Adamoli, Simón Lambruschini, y Fernando Lodi, cuyos mandatos han fenecido. (Art. 25 de los Estatutos.)
3.° Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.
4.° Dividendo provisional, año 1927.
5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán entregar las acciones, con tres días de anticipación por lo menos, en las Oficinas de la Compañía. (Art. 17 de los Estatutos.)

Buenos Aires, Marzo 3 de 1927. — Pedro H. Adamoli, Vicepresidente.

e9 marzo N.° 12.1?? v25 marzo

"SUD AMERICA"

Compañía Nacional de Seguros

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 17 al 27 de los Estatutos, se convoca a todos los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía de Seguros a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de Abril de 1927, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al 4.° Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Dr. Antonio Robirosa, Sr. Juan R. Christie y Sr. Virginio Maffei, que cesan en su mandato por el sorteo efectuado, para la renovación del Directorio.

4.° Elección de tres Directores titulares por dos años, para completar el Directorio, en virtud del aumento de miembros de éste a 10, según resolución del Directorio, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 de los Estatutos.

5.° Elección de dos suplentes por el término de tres años, del Directorio, uno en reemplazo del Dr. Jorge A. Robirosa que termina su mandato por sorteo, y otro por encontrarse vacante.

6.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

7.° Fijar la remuneración del Síndico, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 40 de los Estatutos.

8.° Designación de dos Accionistas como escrutadores, para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos.

Se hace saber a los señores Accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1927. — Jorge A. Robirosa, Secretario.

e12 marzo N.° 12.214 v5 abril

"CAFE PAULISTA"

Sociedad Anónima

Sede Social: Tacuarí 1542, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1927, a las 15 horas, en el local social, Tacuarí 1542, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria, fecha 30 de Marzo de 1926.

2.° Discutir, aprobar o modificar el Balance General y la Memoria, correspondiente al décimoquinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

3.° Resolver sobre el destino del Saldo de Utilidades.

4.° Resolver la liquidación o modificación de la Cuenta Reserva para Premios, como se menciona en la Memoria.

5.° Tratar y resolver asuntos varios.

6.° Nombramiento de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

7.° Fijación de la remuneración al Síndico.

8.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — O. Alves de Lima, Presidente; Luis Da Rocha é Silva, Secretario.

e8 marzo N.° 12.121 v25 marzo

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General de Delegados

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 48 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores Delegados para celebrar Asamblea General Ordinaria, el Sábado 26 del corriente mes de Marzo, a las 15 horas, en el local social, Alsina N.° 1825, al objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria en que la Junta Directiva da cuenta de su administración en el año 1926.

2.° Elección de seis Vocales y seis suplentes de la Junta Directiva, nueve miembros del Jurado y cinco de la Comisión de Cuentas.

3.° Nombramiento de dos Delegados que autoricen y firmen el acta de la Asamblea.

Manuel Murias Navia, Presidente; Constantino Bolón, Secretario.

e12 marzo N.° 12.213 v26 marzo.

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre N.° 1265, tercer piso, el día 29 de Marzo del corriente año, a las 9 horas, a efecto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1926.

2.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea a realizarse.

De conformidad con el Art. 28 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1927. — El Directorio.

e8 marzo N.° 12.122 v29 marzo.

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de mil novecientos veintisiete, a las diez y siete horas, en el local social, calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General practicado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintiséis y Cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota: — De acuerdo con el Art. 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones en un banco establecido en el país.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1927. — El Directorio.

e2 marzo N.° 12.039 v22 marzo.

THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1927, a las 14 horas, en el local Reconquista N.° 314, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre N.° 427, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. N.° 12 de los Estatutos.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1927. — El Presidente.

e12 marzo N.° 12.208 v30 marzo.

Cía. MINERA Y METALURGICA SUD-AMERICANA, S. A.

Aviso de Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud - Americana, para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Marzo del corriente, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio.

2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente en reemplazo de los que cesan en sus cargos.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Destino de las utilidades.

5.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1927. — El Directorio.

e14 marzo N.° 12.229 v31 marzo

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Abril a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al Ejercicio 1926, para su discusión y aprobación.

2.° Repartición de Utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Presidente.

e15 marzo N.° 12,245 v1.° abril.

COMPAÑIA TELEGRAFICO - TELEFONICA DEL PLATA

Calle Sarmiento N.° 463

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Jueves 31 del corriente a las 17 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento N.° 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y aplicación de los beneficios.

2.° Remuneración al Gerente según el artículo 41 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1927. — El Secretario.

e12 marzo N.° 12.223 v31 marzo

"ANILINAS ALEMANAS"

Sociedad Anónima

Buenos Aires — Salta 323|25

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general que se celebrará el día 28 de Marzo de 1927, a las 15 horas, en la Administración de la Sociedad, calle Salta 323|25, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria e informe del Síndico y aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1926.

2.° Elección de un Director por un año.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación a la fecha designada para este acto.

El Directorio

e8 marzo N.° 12.126 v25 marzo

S. A. TIERRAS PUENTE ALSINA — RIACHUELO

CONVOCATORIA:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo de 1927, a las 9.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce 252, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al cuarto Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1926.

2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por dos años en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — El Presidente.

E-11 marzo N.° 12.196 v-29 marzo

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, el día Jueves 31 de Marzo, a las 16 horas y media, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1926.
2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.
3.° Fijación de los honorarios del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y C.°, calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1927. — H. H. Leng, Presidente.

e.14 marzo N.° 12.237 v31 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitación de impresos electorales y ficheros

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la impresión de doscientos mil (200.000) ejemplares del folleto conteniendo el texto de la Ley N.° 11.387 y decreto reglamentario y demás concordantes; dos millones (2.000.000) de fichas impresas de acuerdo al modelo A, en color verde; dos millones (2.000.000) de fichas impresas, de acuerdo al modelo B, en color azul; dos millones de fichas impresas, de acuerdo al modelo C, en color blanco, con una franja roja, cruzada; dos millones de fichas impresas de acuerdo al modelo D, en color amarillo; quinientos mil (500.000) fichas impresas de acuerdo al modelo E, en color rojo; cinco mil (5.000) ejemplares de notas impresas de remisión a los Juzgados Federales de muebles y útiles; cinco mil (5.000) ejemplares impresos de acuse de recibo de los muebles y útiles; cinco mil (5.000) ejemplares impresos de acuerdo al formulario N.° 2; cincuenta mil (50.000) circulares según formulario N.° 11; doscientos mil (200.000) ejemplares de nota-comunicación, según formulario N.° 12; cincuenta mil (50.000) ejemplares de cédula notificación según formulario N.° 13; cien mil (100.000) ejemplares de notas de reclamación, según formulario N.° 14; cien mil (100.000) ejemplares de notas de reclamación, según formulario N.° 15; cien mil (100.000) fichas de acuerdo al formulario N.° 16; trescientos mil (300.000) ejemplares de fichas, de acuerdo al modelo N.° 17; y noventa (90) muebles ficheros de metal.

La licitación tendrá lugar el día 17 de Marzo de 1927, a las 14 horas, en la Oficina del Padrón Electoral, en presencia del señor Escribano General del Gobierno.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Oficina del Padrón Electoral del Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1927. — Juan G. Lowry, Oficial Mayor del Interior.

v17 marzo

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública para la realización de los trabajos de pintura y blanqueos en general, de 104 casas ubicadas en el Barrio Juan F. Cafferata, sito entre las calles Asamblea, Riglos, Estrada y José María Moreno, en esta Capital; y pintura de carpintería y herrería de la Casa Colectiva Valentín Alsina, sita en la calle Caseros 3183, en esta Capital, de acuerdo a los planos, pliego de condiciones y bases de licitación, que se suministrarán a los interesados, en la Oficina de esta Comisión, calle Defensa 771, en esta Capital, todos los días de 13 a 16 horas. Las propuestas deberán presentarse en la misma oficina, el día 1.° de Abril de 1927, a las 16 horas. — El Secretario.

v1 abril.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de Buzones Pilares y Murales, destinados a atender los servicios durante el año 1927.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N.° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 6 de Abril próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1927. — Guillermo Otheguy, secretario general.

v6 abril

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Sanatorio Marítimo

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de carnes y extras y papas, para los establecimientos, Solarium, Asilo Saturnino E. Unzué y Sanatorio Marítimo. La provisión de ambos artículos será por cuatro meses a contar desde el 1.° de Mayo de 1927. Las propuestas que se presenten serán abiertas el día 11 de Abril próximo a las 10 de la mañana la carne y a las 10 y 30 la papa.

Datos e informes a la Secretaría del Sanatorio. — Las Inspectoras.

v11 abril.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril de 1927 a las 8,30 horas para la provisión de carnes y extras al Hospital-Sanatorio Vicente López y Planes, de General Rodríguez F. C. O. donde se podrán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v5 abril.

Llámase a licitación pública para el día 17 de Marzo de 1927, a las 9 horas, para la provisión de leche al Hospital-Sanatorio Vicente López y Planes, de General Rodríguez F. C. O. donde se podrán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v-17 marzo.

Llámase a licitación para el 8 de Abril de 1927 a las 15 horas, para la provisión de carnes, verduras, frutas y papas. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — La Secretaria.

v8 abril.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril de 1927, a las 10 horas, para la provisión de carne y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley (F. C. S.), donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras

v5 abril

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a contar desde la fecha de publicación del presente aviso, para la ejecución, por contrato de unidad, de las obras proyectadas para la construcción del Hospital Común Regional de La Pampa Central, Santa Rosa (Gobernación de La Pampa), incluso las instalaciones eléctricas y un horno incinerador de basuras.

La licitación tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1927, a las 14 horas, simultáneamente en el Despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina N.° 2650, Capital Federal, y en el del señor Juez Letrado de la Gobernación de La Pampa, en Santa Rosa. A la hora designada serán abiertas las propuestas y, desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1927. — El Presidente.

v24 marzo

Ministerio de Hacienda

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública para la provisión de los papeles que necesita la Casa de Moneda para la impresión de valores, destinados al Gobierno de la Nación.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado a nombre del señor Director: en papel de cinco pesos la primera foja de toda propuesta que exceda de $ 5.000 m|nal. y de un peso las sucesivas; de un peso la primera foja y las siguientes, cuando las prouestas no lleguen a esa cantidad.

Se acompañará un depósito en efectivo o en fondos públicos nacionales equivalente al tres por ciento del volar total de las propuestas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director de la Casa de Moneda.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de Julio de 1927, a las 15 horas, en la Dirección de la precitada repartición, calle Defensa 646, ante el señor Escribano General de Gobierno y los interesados que deseen presenciar el acto.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Secretaría, de 13 a 17 todos los días hábiles y de 9 a 11 horas, los Sábados, hasta el 30 de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 28 de 1927. — C. Monteverde, Subsecretario.

v.4 julio.

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados, que el día 23 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Abril próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno a oro. 1916. Ley 10067, o$s 94.840.

Crédito Argentino Interno de la Ley 6492, m$n 56.108.

Crédito Argentino Interno 1922. Ley 11188 m$n 192.647.

Bonos de Obras Sanitarias, 1.° Serie, leyes 10998 y 11165, m$n 46.965.

Bonos de Obras Sanitarias. Saneamiento y Desagües Capital Federal y Provincias. Ley 11333 m$n 25.695.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y horas señalados ,debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Abril entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — El Secretario.

v23 marzo.

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 23 del corriente a las 14 y 30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento de 1.° de Marzo del cte. año, de los siguientes empréstitos:

Empréstito Pavimentación 1910. Ley 7091 (Serie 3.°), con cupón de Septiembre de 1927, m$n 166.900.

Empréstito Pavimentación 1910. Ley 7091 (Serie 4.°). Con cupón de Septiembre de 1927. m$n 167.200.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta ,así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — El Secretario.

v23 marzo.

Inspección General de Rentas

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión del vestuario de invierno y calzado para el personal de los Resguardos de La Plata, Bahía Blanca y Rosario, Policía Aduanera Terrestre y Embarcaciones del Ministerio de Hacienda, con arreglo al pliego de condiciones que obra en el expediente 775|I|927, que puede ser consultado por los interesados en la Habilitación de la Inspección General de Rentas.

Las propuestas serán abiertas el día 21 de abril próximo, a la hora trece, en el despacho del señor Inspector General, en presencia de los interesados y con asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

El presente aviso saldrá publicado en este Boletín diariamente desde el 16 de marzo hasta el 20 de abril del año en curso.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1927. — C. Monteverde, Subsecretario.

v21 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Exp. D. 38.927. — Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el primero de Julio al treinta y uno de Diciembre de 1927, los artículos generales de uso y consumo que fueren necesarios para atender los suministros a la Penitenciaría Nacional (Las Heras 3400), Cárcel de Encausados (Paseo 2113), Asilo Corrección de Mujeres (Humberto I 376), Institutos: de Ciegos (Rivadavia 6260), de Sordomudos (Avellaneda y Donato Alvarez), de Sordomudas (Córdoba 3120), Registro de la Propiedad (Palacio de Justicia, piso 7.°), Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno, piso 1.°).

Las propuestas deben presentarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas el primero de Abril próximo a las 14 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones respectivas, serán entregados a los interesados en los Establecimientos arriba indicados, donde podrán consultar las características de los artículos a proveer, lugares donde los proponentes deberán depositar las muestras que presentaren como correspondientes a los artículos que liciten.

Los artículos a proveer comprenden los siguientes rubros: carne de vaca, grasa, tocino, pan, leche, manteca, aves, huevos, papas, batatas, verduras, frutas, tabaco, artículos de almacén, víveres, hielo, lana, tejidos, materiales para mercería, zapatería, papelería, ferretería, limpieza, papel en bobina para los Boletines Oficial y Judicial, leña, carbón, artículos para escritorio, fotografía, bazar, menaje, electricidad, farmacia, droguería, vestuario, calzado, herramientas y demás artículos que se detallan en las planillas correspondientes.

Las propuestas deben firmarse y sellarse por los proponentes, subscribiendo los pliegos de condiciones respectivos, acompañando el sellado correspondiente y certificados de depósitos en garantía del 3 o|o del valor total de su propuesta, a la orden del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Dirección Administrativa, 2 de Marzo de 1927. — El Jefe.

v1.° abril.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 25 de Marzo próximo, a las 15 horas, para arrendar por un período de tres años, contados desde la fecha de la firma del respectivo contrato, el campo de 10.000 hectáreas del Legado Bernasconi, ubicado en la Gobernación de la Pampa — General Acha — fracción D, Sección IV, lote N.° 8. Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

Esta licitación tendrá también lugar en General Acha (Pampa), en igual día y hora. — El Secretario General.

v25 marzo

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 29 de Marzo próximo, a las 15 horas para la ejecución de reparaciones y obras de ampliación que requiere el edificio de propiedad fiscal en que funciona la escuela N.° 15 de "Pinto" (Santiago del Estero). Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la ciudad de Santiago del Estero en igual día y hora. — El Secretario General.

v-29 marzo.

Expediente 13.569 — 11|926

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 7 de Abril próximo, a las 15 horas, para la construcción del edificio de la escuela "Joaquín V. González", en el terreno sito Avda. Pedro Goyena entre las calles Centenera y Cachimayo.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1927. — El Secretario General.

v7 abril

Expediente 14.761 - D|926

Llámase a licitación pública por 15 días, contados hasta el 28 de Marzo de 1927, a las 15 horas, para el arrendamiento por cinco años de un campo alambrado y con mejoras, de propiedad del H. Consejo, situado en el Territorio de Río Negro, fracción C., sección I., A 1, lote N.° 24, compuesto de diez mil hectáreas.

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, calle Rodríguez Peña 935, Capital Federal.

Esta licitación tendrá también lugar en Viedma (Río Negro), en igual día y hora.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1927. — El Secretario General.

v28 marzo

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a primera licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Establecimiento durante el mes de Abril próximo:

Combustible—
4.000 kilos carbón de piedra, Glasgow, para cocina.

Leche y manteca—
2.400 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza Municipal.
4 kilos de manteca fresca.

Lavado y planchado de ropa—
80 blusas de brin, 250 batas de cama, 360 bolsitas, 250 camisas, 250 calzones, 90 corpiños, 20 camisas de plancha, 20 cuellos, 250 piezas varias, 370 camisetas, 250 calzoncillos, 90 colchas, 20 cortinas, 20 cotines de colchón, 200 delantales de servicio, 100 enaguas, 50 frazadas de lana y algodón, 470 fundas, 20 fundas de piano, 100 guardapolvos, 20 gorras, 18 manteles, 420 pares de medias, 90 pañuelos, 80 pantalones, 225 repasadores, 520 sábanas, 450 servilletas, 80 sacos, 200 toallas turcas, 590 toallas higiénicas, 90 toallas sin fin, 90 tricotas de lana, 80 vestidos, 115 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 21 del corriente a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la secretaría del Instituto, de 9 a 11 horas, Rivadavia 6277.

El Director
v21 marzo

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ
Marcos Paz (F. C. C. G. B. A.)

Expediente N.° 5 L|27.

Llámase a una tercera licitación privada hasta el día veintiuno del corriente mes, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan:

Forrajes—
1.000 kilos afrechillo.
1.000 kilos afrecho.
1.000 kilos semetín.

Artículos de Zapatería—
150 kilos suela delgada 1.ª
100 kilos descarne.
24 vaquetas blancas delgadas.

Materiales para Mosaicos—
100 bolsas cemento portland San Martín.

Materiales de Construcción—
20 metros3 arena Oriental mediana.
15 metros2 pino N.° 7, 25.40 x 305 m|m.
10 metros2 pino N.° 7, 12.70 x 305 m|m.
10 metros2 pino N.° 7, 19.06 x 305 m|m.

Bolsas de Arpillera—
1.000 bolsas de arpillera para trigo.

Por más datos y pliego de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. U. T. 4, Marcos Paz.

El Secretario.
v21 marzo

Expediente N.° 6 L|27.

Llámase a licitación privada hasta el día diez y ocho del corriente mes, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos de racionamiento, consumo y uso, correspondientes al mes de abril próximo y cuya nómina se detalla a continuación:

Artículos generales de almacén—
600 kilos fideos surtidos, blancos, de primera.
500 kilos fideos chicos, en bolsas.
250 kilos fideos tipo tallarines.
250 kilos fideos tipo macarroni.
1600 kilos azúcar molida de 1.ª
1500 kilos arroz glacé de 1.ª
100 kilos sémola de 1.ª
200 kilos harina de maíz.
200 kilos garbanzos.
200 kilos bacalao de Noruega sin espinas.
250 kilos café en grano, tostado, Brasil.
100 kilos yerba Argentina.
50 kilos cascarilla.
200 kilos netos aceite para ensalada, de oliva, en latas de 2 y 1|2 y 5 kilos.
150 kilos neto aceite para cocina, de oliva, en latas de 2 y 1|2 y 5 kilos.
100 kilos sal fina.
1000 kilos sal gruesa.
5 kilos canela en rama.
5 kilos canela molida.
5 kilos especies.
10 kilos hongos secos.
150 litros vinagre de vino.
50 kilos queso de rallar.

Harina de trigo—
10000 kilos harina de trigo "00", 1.ª

Artículos de limpieza—
1000 kilos jabón amarillo, estacionado.
500 kilos soda cristal.
200 trapos para pisos.
200 litros acaroína, en tambores.
50 tarros puloil.

Lubrificantes—
2 latas aceite tipo Mobiloil "E".
12 cajones aceite p|tractores Fordson.
1 cajón aceite tipo Mobiloil BB.
1 cajón aceite tipo Mobiloil CC.
1 cuñete grasa negra p|carros, 50 kilos cada uno.

Drogas y medicamentos—
30 kilos algodón en paquetes de 500 gramos.
500 gramos benzoato de soda en polvo.
20 litros agua oxigenada.
30 docenas vendas cambric 5x10.
2 litros formol.
1 kilo goma arábiga en polvo.
2 kilos carbonato de magnesia.
5 kilos bicarbonato de soda.
250 gramos yodo metálico.
1 kilo pomada mercurial doble.
250 gramos extracto flúido de quina.

Artículos de zapatería—
150 kilos suela delgada, 1.ª
100 kilos descarne, 1.ª
24 vaquetas graneadas, negras, curtido vegetal.

Materiales para mosaicos—
100 bolsas cemento San Martín.
25 barricas cemento "Dickerhoff".

Materiales de construcción—
5000 kilos cal de Córdoba, en bolsas.
15 metros cuadrados pino N.° 7, de 25,40 mm. x 305.
10 metros cuadrados pino N.° 7, de 12,70 mm. x 305.
10 metros cuadrados pino N.° 7, de 19,06 mm. x 305.
10 barricas portland aprobado.
15 metros pino Spruce, 25,40 mm. x 305.
200 postes Curupay, 3 x 3 x 3 mts., c|perilla.
50 postes Curupay, 4 x 4 x 3 mts., c|perilla.
75 puntales Curupay, 2 x 3 x 3 mts., punta aflautada.
50 rollos alambre galv. N.° 14.

Chapas h° galv., canaleta, marca "Inglesa"—
160 de 6'.
200 de 7'.
65 de 8'.
40 de 9'.
20 de 10'.

Chapas h° galv. canaleta de avería o manchadas—
160 de 6'.
200 de 7'.
65 de 8'.
40 de 9'.
20 de 10'.

Artículos de ferretería y pinturería—
10 chapas h° galv. N.° 24.
5 chapas h° galv. N.° 22.
5 chapas h° galv. N.° 26.
5 paquetes clavos de 25,40 mm.
10 paquetes clavos de 38,10 mm.
15 paquetes clavos de 50,80 mm.
15 paquetes clavos de 63,20 mm.
10 paquetes clavos de 76,20 mm.
5 paquetes clavos de 101,40 mm.
5 paquetes clavos de 127 mm.
45 paquetes clavos de 152,40 mm.
40 kilos cola Francesa.
8 latas aceite lino cocido, "2 Anclas".
200 kilos pintura blanca Duth Boy, pasta.
2 tarros 9 kilos pintura amarillo cromo.
2 tarros 9 kilos óxido de hierro.
1 lata alcohol desnaturalizado.
40 kilos papel escenográfico delgado.
20 metros hule blanco para mesas de metros 1,40 ancho.

Máquinas agrícolas—
1 rastra de disco.
1 desterronadora.

Lana—
1000 kilos lana "Merino", corta.

Camas tipo escolar—
30 camas blancas, mts. 1,80 x 0,75, cabecera alta mts. 0,90, sin ruedas, con elástico malla acero entrelazado en el caño.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la institución, todos los días hábiles, U. T. 4 Marcos Paz.

El Secretario.
v.18 Marzo

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a concurso privado para la compra al Establecimiento de los desperdicios de comida, durante el segundo trimestre del corriente año, vencido cuyo plazo se continuará llamando trimestralmente a concurso privado de precios.

Las ofertas deben ser presentadas por escrito o verbalmente, el día 22 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, Paseo N.° 2113. Serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El ofertante que sea aceptado deberá efectuar el pago por anticipado y retirar los desperdicios diariamente.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1927. — El Secretario.

v22 marzo.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 12 de Abril próximo, a las 16 horas, para la provisión de paño verde oliva y azul tropa, lienzo oliva y lona impermeable para carpas.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407.

Anselmo Juanto, Coronel - Secretario
v12 abril

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública durante el mes de Abril en los días y horas que se especifican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Día 8 — Capital Federal

Hora 16 — Obras murarias y de complemento correspondientes a un galpón de 54 x 18 metros y dos galpones de 45 x 18 metros, en la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones, en Palermo. (Presupuesto Oficial: $ m|n. 63.773.25).

Hora 16.20 — Instalación de baños calientes para tropa en el Cuartel del Regimiento 3 de Infantería. (Presupuesto Oficial: $ 9.057.72 m|n.).

Hora 16.40 — Pintura de todas las estructuras de carpintería de madera y metálica por la parte interior en varias dependencias; y pintura, blanqueo y empapelado en general, de los locales de la Dirección del Hospital Militar Central, y de la Dirección de Sanidad. (Presupuesto Oficial: $ 20.477,02 m|n.).

Día 11 — El Palomar

Hora 14 — Provisión de marcos de madera dura en los Dormitorios para Cadetes del Colegio Militar en construcción. (Presupuesto Oficial: $ 66.858,00 m|n.).

Campo Mayo

Hora 14.20 — Montaje del esqueleto metálico de una caballeriza en la Escuela de Caballería. (Presupuesto Oficial: $ 9.148,25 m|n.).

Concordia

Hora 14.40 — Blanqueo y pintura, en las cuadras de tropa en construcción para un Cuartel de Caballería. (Presupuesto Oficial: $ 3.550,41 m|n.).

Hora 15 — Provisión y colocación de las instalaciones eléctricas y pararrayos en las cuatro caballerizas en construcción, para el Cuartel de Caballería. (Presupuesto Oficial: $ 8.000,00 m|n.).

Catamarca

Hora 15.20 — Construcción de veredas de mosaico, frente al edificio que ocupa el Regimiento 17 de Infantería. (Presupuesto Oficial: $ 7.507,20 m|n.).

Salta

Hora 15.40 — Obras de reparo de la enfermería del Cuartel que ocupa el Regimiento 5 de Artillería Montada. (Presupuesto Oficial: $ 22.197,96 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros, los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, el día 6 de Abril a la hora 15, en los Juzgados Federales, donde se ejecutan las obras, pudiendo concurrir los interesados por datos e informes.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1927. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v11 abril.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Marzo a las horas que se especifican a continuación para la ejecución de las siguientes obras:

Hora 16.30.—Obras de reconstrucción de dos pabellones de caballerizas en la Escuela de Caballería, en Campo de Mayo. (Presupuesto oficial: $ 172.726.50 moneda nacional).

Hora 16.45.—Obras de reconstrucción de dos pabellones de caballerizas en el Regimiento 2 de Artillería Montada, en Campo de Mayo. (Presupuesto oficial: $ 172.726.50 m|n).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros, el día y hora antes mencionados, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refiere, el día 11 a las 15, en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata, donde podrán concurrir por datos e informes. Buenos Aires, 2 de Marzo de 1927. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel Secretario.

v31 marzo.

Llámase a licitación pública durante el mes de Marzo de 1927, para la ejecución de las obras que se detallan a continuación, en los días y horas que se indican más abajo:

Capital Federal: Día 23—

Hora 15. — Para la construcción del esqueleto de hormigón armado, de dos pabellones para tropa, para un Cuartel de Infantería. Presupuesto oficial: pesos 1.060.098.84 moneda nacional).

Hora 15.20. — Idem., ídem., en el gremio de Albañilería y Afines. (Presupuesto oficial: $ 379.612.85 m|n).

Hora 15.40. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en el **edificio principal de la Escuela Superior** de Guerra. (Presupuesto oficial: pesos 6.635.20 moneda nacional).

Hora 16. — Para la terminación de los edificios en construcción para Talleres Gráficos y Sótano para péndulos, en el Instituto Geográfico Militar. (Presupuesto oficial $ 141.278.85 m|n).

Hora 16.15. — Para la ejecución de una nueva red de cañerías para agua y arreglos en la canalización de cloacas, en el Hospital Militar Central. (Presupuesto oficial: $ 24.941.50 m|n).

Hora 16.30. — Provisión de artefactos sanitarios en la Sala de Operaciones del mismo Hospital. (Presupuesto oficial: $ 4.856).

Hora 16.45. — Ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en los Consultorios Externos de ídem. (Presupuesto oficial $ 25.405 m|n).

Hora 17. — Provisión de artefactos sanitarios en los mismos. (Presupuesto oficial: $ 9.101 m|n).

Rosario: Día 25—

Hora 15. — Blanqueo y pintura en el **pabellón Cocina y baños calientes de** Tropa, en el Cuartel de Infantería en construcción. (Presupuesto oficial: pesos 1.951.08 m|n).

Hora 15.15. — Idem., ídem., para el pabellón Comedor y Casino de Tropa. (Presupuesto oficial: $ 5.946.85 m|n).

Hora 15.30. — Blanqueo, pintura y empapelado para el Pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos del mismo cuartel. (Presupuesto oficial: 8.268.46 m|n).

Hora 15.45. — Provisión de pisos y zócalos de madera en el mismo pabellón. (Presupuesto oficial: $ 3.565.20 m|n).

Hora 16. — Provisión y colocación de la carpintería de madera en el pabellón citado. (Presupuesto oficial: $ 23.032.72 m|n).

Hora 16.15. — Para la construcción de un edificio tipo para la usina generadora de vapor, (obra completa). Presupuesto oficial: $ 42.544.10 m|n).

Santa Fe: Día 28—

Hora 13 — Blanqueo y pintura en el pabellón Cocina y baños calientes de Tropa, del Cuartel de Infantería en construcción. (Presupuesto oficial: pesos 1.951.08 m|n).

Hora 13.15. — Idem., ídem., para el pabellón Comedor y Casino de Tropa. Presupuesto oficial: $ 5.946.85 m|n).

Hora 13.30. — Blanqueo, pintura y empapelado para el pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos del mismo Cuartel. (Presupuesto oficial $ 8.268.46 m|n).

Hora 13.45. — Provisión y colocación de la carpintería de madera en el pabellón Comedor y Casino de Tropa de ídem. (Presupuesto oficial. $ 8.673.20 m|n).

Hora 14. — Provisión de pisos y zócalos de madera para el pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos de ídem. (Presupuesto oficial $ 3.565.20 m|n).

Hora 14.15. — Para la construcción de un edificio tipo para la usina generadora de vapor, (obra completa). Presupuesto oficial ($ 42.544.10 m|n).

Concordia: Día 29—

Hora 15. — Blanqueo y pintura en el pabellón Cocina y baños calientes de Tropa, del Cuartel de Caballería en construcción. (Presupuesto oficial: pesos 1.951.08 m|n).

Hora 15.15. — Idem., Idem., para el Pabellón Comedor y Casino de Tropa. (Presupuesto oficial: $ 5.946.85 m|n).

Hora 15.30. — Provisión y colocación de la carpintería de madera, incluso sus herrajes en el Pabellón Comedor y Casino de Tropa. (Presupuesto oficial: $ 8.673.20 m|n).

Hora 15.45. — Ejecución de las obras completas correspondientes a un pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos. (Presupuesto oficial: $ 232.442.48 m|n).

Hora 16. — Ejecución de las obras sanitarias domiciliares en las cuatro caballerizas del referido Cuartel. (Presupuesto oficial: $ 18.576 m|n).

Hora 16.15. — Provisión y colocación de la carpintería de madera, incluso sus herrajes para las cuatro caballerizas de ídem. (Presupuesto oficial: $ 91.626 m|n).

Hora 16.30. — Para la construcción de un edificio tipo para la usina generadora de vapor, (obra completa). Presupuesto oficial: $ 42.544.10 m|n).

Concepción del Uruguay: Día 30—

Hora 16. — Provisión y colocación de las celosías de hierro, incluso sus herrajes completos, en las dos cuadras de tropa del Cuartel de Infantería Montada, en construcción. (Presupuesto oficial: $ 5.472 m|n).

Hospital Militar Divisionario. Paraná—

Hora 16.15. — Blanqueo y pintura en los cinco pabellones en construcción. (Presupuesto oficial: $ 10.676.27 m|n).

Córdoba—

Hora 16.30. — Provisión y colocación de la carpintería metálica, en los cuatro pabellones en construcción. (Presupuesto oficial: $ 8.432).

Tucumán—

Hora 16.45. — Idem., ídem., para los **pabellones del Hospital del rubro. (Presupuesto oficial: $ 8.432 m|n).**

Curuzú-Cuatiá: Día 31—

Hora 15. — Blanqueo y pintura en el pabellón Comedor y Casino de Tropa, del Cuartel de Caballería, en construcción. (Presupuesto oficial: $ 5.946.85 m|n).

Hora 15.15. — Idem., ídem., para el pabellón Cocina y baños calientes de Tropa. (Presupuesto oficial: $ 1.951.08 m|n).

Hora 15.30. — Para la ejecución de las obras de adoquinado de granitullo, pisos de baldosas, cordón de granito y demás obras anexas en las cuatro caballerizas del mismo cuartel. (Presupuesto oficial: $ 108.214 m|n).

Hora 15.45. — Para la ejecución de las obras completas de un edificio para el pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos. (Presupuesto oficial: $ 215.547.66 m|n).

Hora 16. — Provisión y colocación de la carpintería de madera, incluso sus herrajes para el pabellón Comedor y Casino de Tropa de ídem. (Presupuesto oficial: $ 8.673.20 m|n).

Hora 16.15. — Para la construcción de un edificio tipo para la usina generadora a vapor, (obra completa). (Presupuesto oficial: $ 42.544.10 m|n).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en los días y horas antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere el día 21 de Marzo a las 15 horas, las que se realizarán el 25 del mismo; el 24 a las 15, las que se efectuarán el 28 y el 25 a la misma hora, la que se verificarán los días 29, 30 y 31 de Marzo, en los Juzgados Federales que corresponden a las localidades donde se ejecutar las obras, donde podrán concurrir por datos e informes. Buenos Aires, 22 de Febrero de 1927. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v23 marzo.

Ministerio de Marina

BASES DE LICITACION

Artículo 1.º—Hasta el día 1.º de Abril próximo a las 16.30 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado", de un edificio destinado a galpón para Depósito de Contabilidad de la Base Naval del Río de la Plata, en Río Santiago.

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.º — Se proveerá en las oficinas de la División de Ingeniería Civil, a los interesados en realizar propuestas, de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de la obra a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, mediante el abono de su importe y con una autorización por escrito del Jefe de la División.

Un juego de los documentos citados, quedará también depositado en las oficinas del Juzgado Federal de La Plata, el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario si no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3.º — La primera foja de cada **propuesta** se presentará en papel sellado **de cinco** (5) pesos moneda nacional, las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, que importe el uno por ciento del valor de dicha propuesta.

Este depósito será devuelto a los interesados, una vez hecha la adjudicación de la obra y que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4.º — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas, si lo creyera conveniente, como también de aceptar la que tenga por más ventajosa.

Art. 5.º — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de su propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el artículo 3º.

Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización en la Bolsa en la fecha que firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6.º — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días siguientes de la fecha de haberse formalizado el contrato ante el escribano General de Gobierno de la Nación. Se los terminará en un plazo de trescientos días (300) hábiles, a contar desde la fecha de su iniciación, considerándose como tal la del acta de comienzo de los trabajos.

Por cada semana corrida de retardo en la terminación, la Empresa contratista incurrirá en una multa de cien (100) pesos moneda nacional.

Art. 7.º — El pago se efectuará en cuatro cuotas (4) que se fijarán al formular el contrato. En cada pago se descontará el diez por ciento, que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8.º — La recepción provisional de las obras se hará no bien se hayan terminado satisfactoriamente las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar a los seis meses de la recepción provisional, siempre que las obras se hallen en buen estado.

Art. 9.º — La devolución del depósito de garantía del cinco por ciento a que se refiere el artículo 5.º, tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional de las obras. La devolución de los depósitos de garantía del diez por ciento, del que se hace mención en el artículo 7.º, tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 10. — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

Art. 11. — Los proponentes deberán cotizar sus precios por ajuste alzado, en la siguiente forma:

1.º Precio por el conjunto de las obras, incluso todas las instalaciones.

2.º Precio por el conjunto de las obras excluyendo únicamente las instalaciones internas: estantería, cajonadas, mesas, etcétera.

v1.º abril.

BASES DE LICITACION

Artículo 1.º — Hasta el día 1 de Abril próximo a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269) propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado", de un cerco divisorio y Oficina de Guardia en la Base Naval del Río de la Plata.

A la hora indicada las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.º — Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil, a los interesados en hacer propuestas, de los an-

tecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de la obra a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, mediante el abono de su importe y con una autorización por escrito del Jefe de la misma.

Un juego de los documentos citados quedará depositado también en las oficinas del Juzgado Federal de La Plata, el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estas últimas presentarse a dicho funcionario si no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación en la Capital Federal.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional, las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Administración del Ministerio de Marina, que importe el uno por ciento del valor de dicha propuesta.

Este depósito será devuelto a los interesados, una vez hecha la adjudicación de la obra y que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aún todas ellas si lo creyera conveniente, como también el de aceptar la que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de su propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá el derecho a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el art. 3.°.

Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización en la Bolsa, en la fecha que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6.° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días siguientes de la fecha de haberse formalizado el contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. Se los terminará en un plazo de cien (100) días hábiles, a contar desde la fecha de su iniciación, considerándose como tal la del acta de comienzo de los trabajos.

Por cada día corrido de retardo en la terminación, la Empresa contratista incurrirá en una multa de ochenta ($ 80 m|n) pesos moneda nacional.

Art. 7.° — El pago se efectuará en dos cuotas, que se fijarán al formular el contrato. En cada pago se descontará el diez por ciento que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8.° — La recepción provisional de las obras se hará no bien se hayan terminado satisfactoriamente las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar a los seis (6) meses de la recepción provisional, siempre que las obras se hallen en buen estado.

Art. 9.° — La devolución del depósito de garantía del cinco por ciento a que se refiere el art. 5.° tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional de las obras. La devolución de los depósitos de garantía del diez por ciento, del que se hace mensión en el art. 7.°, tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 10. — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v1.° abril.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de doscientas toneladas de carbón para fragua, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día lunes once de Abril próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — Juan Ivaldi, Secretario.

v9 abril.

Por disposición del Directorio, se hace saber a los propietarios de fincas ubicadas en las diversas secciones de los Distritos Flores y Villa Devoto, de esta Capital Federal, y que tengan a su frente colectora habilitada la obligación de presentar los planos y ejecutar las obras de cloacas domiciliarias dentro de los siguientes plazos: hasta el 31 de Marzo próximo, para la presentación de planos y otro hasta el 30 de Junio próximo para la construcción de las obras bajo apercibimiento de aplicarles las multas reglamentarias si no cumplen.

Los límites de los nuevos radios obligatorios son los siguientes:

1. Teniente General Donato Alvarez. Avda. San Martín. Jonte. Cuenca. Gaona.

2. Avda. San Martín. Chorroarin. Avda. de los Constituyentes. Avda. Tres Cruces. Sanabria. Simbrón. Orán. Pedro Lozano. Llavallol. Santo Tomé. Cuenca. Jonte.

3. Avda. de los Constituyentes. Vía del F. C. C. A. Nazca. Ladines. Avda. San Martín. José Cubas. Nazca. Vías del F. C. C. Buenos Aires. Avda. Tres Cruces.

4. Benito Juárez. Vías del F. C. P. Avda. General Paz. Lastra. Avda. Tres cruces.

5. Lacarra. Carrasco. Arroyo Maldonado. Lope de Vega. Vías del F. C. O Irigoyen. Escalada. Directorio.

6. Irigoyen. Escalada. Ercilia. Pola. Acasuso. Oliden. Patrón. Murguiondo. Caaguazú. Tellier. Tuyutí. Avda. General Paz. Gaona. Barragán. Vías del F. C. O.

7. Esteban Bonorino. Francisco Bilbao. Rivera Indarte. Junta Recuero. Varela. Crisóstomo Alvarez. Rivera Indarte. Santander. P. Nepper. Avda. del Trabajo.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1927. — J. Ivaldi, (Secretario).

v30 marzo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras de provisión de agua potable a construirse en la Ciudad de Esperanza de la Provincia de Santa Fe, en un todo de conformidad con los planos, pliego de condiciones, presupuesto y demás planillas preparadas al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas número 1840, 2.° piso o en las oficinas del Distrito en la ciudad de Santa Fe, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en las oficinas del citado Distrito, hasta el día martes veintinueve de marzo próximo y en la Secretaría del Directorio, calle Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día lúnes cuatro de abril del corriente año a las quince horas, día y hora éste último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v2 abril

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de tres mil toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff", de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas número 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de marzo próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v-26 marzo.

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la contratación de las obras de provisión de agua y desagüe cloacal, a construirse en la ciudad de San Nicolás de Los Arroyos de la Provincia de Buenos Aires, en un todo de conformidad con los planos, pliego de condiciones, presupuesto oficial y demás planillas preparadas al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas número 1840, 2. piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de marzo próximo a las diez y seis horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1927. — Juan Ivaldi, Secretario.

v-26 marzo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de un mil quinientas toneladas métricas de carbón tipo Cardiff, para las instalaciones mecánicas del Distrito Corrientes, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas número 1840, 2.° piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Martes veintidós de Marzo próximo, a las diez y seis horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras de provisión de agua a construirse en la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe), en un todo de conformidad con los planos, pliegos de condiciones, presupuesto y demás documentos preparados al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas número 1840, 2.° piso o en las Oficinas del Distrito en la Ciudad de Santa Fe cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en las oficinas del citado Distrito, hasta el día miércoles diez y seis de marzo próximo y en la Secretaría del Directorio, calle Charcas número 1840, 1er. piso, hasta el día martes veintidós del mismo mes de Marzo a las quince horas, día y hora este último en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1927. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 marzo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 1.° de Abril de 1927, a las 14 horas, para adjudicar la provisión y colocación de cuatro ascensores y ejecución de obras complementarias en el Departamento Central de Policía. Los interesados en formular propuestas, podrán obtener copia de los planos y pliego de condiciones en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional.

v31 marzo.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el 21 de Marzo a las 15,30 horas, para la provisión de mil toneladas de carbón de fragua, zarandeado. Las planillas y pliego de condiciones, pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho de la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora señalados, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1927. — El Secretario.

v-21 marzo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública, para el día 8 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Frías a Tapso, a Lavalle y a San Pedro, zona del F. C. Central Córdoba en la Provincia de Santiago del Estero, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 (5.° piso).

v8 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del camino de Malanzán a Catuna, provincia de La Rioja.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v11 Abril

Llámase a liictación pública, para el día 8 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de obras de reparación del camino de Barker hacia Azucena, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

O|6431 v8 abril.

Llámase a liictación pública, para el día 8 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la provisión de 1000 toneladas de cemento portland, con destino al stock mínimo de la Ley 5315.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

O|6483 v8 abril.

Llámase a licitación pública para el día 4 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación de los caminos de: Oncativo a Plaza Alamada; a Colonia Santa Catalina; a Impira y a Manfredi, zona del F. C. Central Argentino, en la Provincia de Córdoba. (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|6424 v26 febrero.

Llámase a segunda licitación pública para el día 4 de Marzo próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Nueva Galia al Pueblo Anchorena, zona del F. C. Oeste, en la Provincia de San Luis (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|6420 v26 febrero.

Llámase a licitación pública hasta el 28 de Abril próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica del puente sobre el arroyo Tortugas, en el pueblo Bouquet — Departamento de Belgrano — Provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos — Avenida de Mayo 1370 — 5.° piso.

v.19 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Máximo Fernández hacia O'Brien, zona del F. C. Oeste, en la Provincia de Buenos Aires, (Ley número 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v16 abril.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 18 de Abril de 1927 a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180, 4.° piso — para la provisión de mangas de cuero hidráulico engrasadas, remachadas con dos hileras de remaches de cobre, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.° 1598|26, que los interesados podrán retirar de 11.30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes y de 9 a 11 horas los sábados.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v18 abril.

Llámase a licitación pública para el día 4 de Abril de 1927, a las 14.20 horas, para la provisión de 153.000 adoquines de algarrobo, en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° O. C. 6041|25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señaladas en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v4 abril.

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.315.000 sobres, de conformidad con las Bases de Licitación correspondientes al expediente O. C. 1675 26|A|1, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros, calle San José 180, 4.° piso. Días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18. Sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en la citada oficina el día 21 de Marzo de 1927, a la hora 14.20 en presencia de los interesados que concurran al acto

La Administración

v21 marzo

Llámase a licitación pública para el día 31 de Marzo de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de tubos de acero dulce sin costura, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego 1771|26, que los interesados podrán retirar de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, lunes a viernes y de 9 a 11 horas los sábados.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v31 marzo

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril de 1927, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión de bulones, eclisas y cambios, en las cantidades y condiciones que establece el pliego N.° 1271|26, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 5 m|ual., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes y Viernes y de 9 a 11 los Sábados

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados en el Departamento de Suministros y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 abril.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Abril de 1927, a las 14,20 horas, para la provisión de diversas maderas, (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 1266|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v25 abril.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril de 1927, a las 14,20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, para la provisión de impermeables, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.° 1244|26 A. 2, que los interesados podrán retirar entre las horas 11,30 a 14 y 16 a 18, Lunes a Viernes y de 9 a 11 los Sábados.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 abril.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Marzo del corriente año a las 14.20 horas, para la provisión de carbón de coke metalúrgico y carbón para fragua (Clasificación 15), en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número O.C. 1048|26 Anexo I y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señaladas en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v25 marzo

Comunícase que la fecha de apertura de licitación pública del Expediente G.C 745|26, por repuestos para frenos Westinghouse, ha sido postergada hasta el 24 de Marzo de 1927. — La Administración

v20 marzo

Llámase a presentación de propuestas para el día 24 de Marzo de 1927, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 30 corazones de acero al manganeso, para cambios, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego número 107|26, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes y de 9.30 a 11.30 los sábados.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v24 marzo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 440 R. o 335 D. o 145 R. equipajes Desembarcadero, Dársena Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca M. R. Rodríguez, s|n., un cajón, vapor C. Verde, serie 1, fecha de entrada Junio 1.° de 1926.

Marca M. R. Rodríguez, s|n., un cajón, vapor C. Verde, serie 2, fecha de entrada Junio 1.° de 1926.

Marca M. R. Rodríguez, s|n., un cajón, vapor C. Verde, serie 3, fecha de entrada Junio 1.° de 1926.

Marca M. R. Rodríguez, s|n., un cajón, vapor C. Verde, serie 4, fecha de entrada Junio 1.° de 1926.

Marca M. R. Rodríguez, s|n., un cajón, vapor C. Verde, serie 5, fecha de entrada Junio 1.° de 1926.

Sin marca, s|n., un cajón, vapor se ignora, serie 6, fecha de entrada se ignora.

Marca Atilio Benigno, s|n., una caja, vapor D. D'Aosta, serie 7, fecha de entrada Febrero 2 de 1926.

Marca C. J. Cleque, s|n., una valija, vapor Madrid, serie 8, fecha de entrada Agosto 28 de 1926.

Sin marca, número 5127, un paquete, vapor Flandria, serie 9, fecha de entrada Agosto 13 de 1926.

Marca Agente General, s|n., un paquete, vapor Lutetia, serie 10, fecha de entrada Agosto 2 de 1926.

Sin marca, s|n., un paquete, vapor se ignora, serie 11, fecha de entrada se ignora.

Marca E. Meyer Pellegrini, s|n., un paquete, vapor Cap Polonio serie 12 fecha de entrada Mayo 20 de 1926.

Marca E. Meyer Pellegrini, s|n., un paquete, vapor Cap Polonio, serie 13, fecha de entrada Mayo 20 de 1926.

Marca R. N. O. J. H. E. A., s|n., un paquete, vapor Massilia, serie 14, fecha de entrada Junio 23 de 1926.

Marca R. N. O. J. H. E. A., s|n., un paquete, vapor Massilia, serie 15, fecha de entrada Junio 23 de 1926.

Marca R. N. O. J. H. E. A., s|n., un paquete, vapor Massilia, serie 16, fecha de entrada Junio 23 de 1926.

Marca R. N. O. J. H. E. A., s|n., un paquete, vapor Massilia, serie 17, fecha de entrada Junio 23 de 1926.

Marca R. N. O. J. H. E. A., s|n., un paquete, vapor Massilia, serie 18, fecha de entrada Junio 23 de 1926.

Marca R. N. O. J. H. E. A., s|n., un paquete, vapor Massilia, serie 19, fecha de entrada Junio 23 de 1926.

Marca R. N. O. J. H. E. A., s|n., un paquete, vapor Massilia, serie 20, fecha de entrada Junio 23 de 1926.

Marca Manuel, s|n., un paquete, vapor Almanzora, serie 21, fecha de entrada se ignora.

Marca Clara Campo, s|n., un cajón, vapor Cap Polonio, serie 74, fecha de entrada Octubre 4 de 1926.

Marca J. Rivara, s|n., un paquete, vapor se ignora, serie 75, fecha de entrada se ignora.

Marca Lloyd Sabaudo, s|n., un fardo, vapor Conte Verde, serie 76, fecha de entrada se ignora.

Marca A. Aspiro, s|n., un baúl, vapor P. Mafalda, serie 77, fecha de entrada Marzo 16 de 1925.

Marca E. Bocconi, s|n., un esqueleto, vapor Conte Verde, serie 78, fecha de entrada se ignora.

Marca Gourtad, s|n., un esqueleto, vapor H. Pride, serie 79, fecha de entrada se ignora.

Marca Tongivio, s|n., un baúl, vapor Re Vittorio, serie 80, fecha de entrada Septiembre 23 de 1926.

Marca C., número 2, un baúl, vapor Conte Verde, serie 81, fecha de entrada Septiembre 23 de 1926.

Marca M. B. L., número 43.781, un baúl, vapor Sierra Morena, serie 82, fecha de entrada Octubre 18 de 1926.

Marca Juan Carrero, s|n., un baúl, vapor Monte Oliva, serie 83, fecha de entrada Octubre 27 de 1926.

Marca F. W. Lee, s|n., un baúl, vapor G. Belgrano, serie 84, fecha de entrada Septiembre 28 de 1926.

Marca F. W. Lee, s|n., un baúl, vapor G. Belgrano, serie 85, fecha de entrada Septiembre 28 de 1926.

Marca F. W. Lee, s|n., un cajón, vapor G. Belgrano, serie 86, fecha de entrada Septiembre 28 de 1926.

Marca F. W. Lee, un canasto, vapor G. Belgrano, serie 87, fecha de entrada Septiembre 28 de 1926.

Marca G. Palau, s|n., un esqueleto, vapor Weser, serie 88, fecha de entrada Junio 4 de 1926.

Marca F. Potzfred, s|n., un cajón, vapor A. Delfino, serie 89, fecha de entrada Junio 11 de 1926.

Marca se ignora, s|n., un cajón, vapor Belle Isle, serie 90, fecha de entrada Abril 3 de 1926.

Marca M. B. Auria, número 37, un cajón, vapor L. de Vinci, serie 91, fecha de entrada Mayo 26 de 1926.

Marca se ignora, s|n., un baúl, vapor Ceyland, serie 92, fecha de entrada Febrero 24 de 1926.

Marca G. Gurstelini, número 8195, un cajón, vapor Europa, serie 93, fecha de entrada Abril 18 de 1926.

Sin marca, s|n., un canasto, vapor Madrid, serie 94, fecha de entrada Mayo 20 de 1926.

Marca F. S. Lipina, s|n., un baúl, vapor Arlanza, serie 95, fecha de entrada Junio 23 de 1926.

Marca S. H. Otto, número 40.361, un baúl, vapor Werra, serie 96, fecha de entrada Julio 3 de 1926.

Marca E. Susini, s|n., un baúl, vapor se ignora, serie 97, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, s|n., un baúl, vapor se ignora, serie 98, fecha de entrada se ignora.

Marca Figni, s|n., un baúl, vapor Lacena, serie 99, fecha de entrada Agosto 18 de 1926.

Marca Eygemane, s|n., un baúl, vapor A. Legión, serie 100, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, s|n., un cajón, vapor S. Morena, serie 101, fecha de entrada Julio 29 de 1926.

Marca Renis Nicolás, s|n., un cajón, vapor se ignora, serie 102, fecha de entrada se ignora.

Marca J. Ochowin, s|n., un canasto, vapor S. Morena, serie 103, fecha de entrada Julio 10 de 1926.

Sin marca, número 69.530, un canasto, vapor Andes, serie 104, fecha de entrada Junio 30 de 1926.

Sin marca, s|n., un canasto, vapor se ignora, serie 105, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, s|n., un canasto, vapor se ignora, serie 106, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, s|n., un baúl, vapor Valdivia, serie 107, fecha de entrada Junio 4 de 1926.

Marca González, s|n., un baúl, vapor Cap Polonio, serie 108, fecha de entrada Mayo 18 de 1926.

Sin marca, s|n., un baúl, vapor Gel-

ria, serie 109, fecha de entrada Abril 16 de 1926.

Marca C. Cecilia, s|n., un cajón, vapor Re Vittorio, serie 110, fecha de entrada Septiembre 22 de 1926.

Marca An Ben, número 9433, un cajón, vapor M. Oliva, serie 111, fecha de entrada Agosto 18 de 1926.

Sin marca, s|n., un cajón, vapor R V. Eugenia, serie 112, fecha de entrada Mayo 23 de 1926.

Marca T. Gómez, s|n., un cajón, vapor se ignora, serie 113, fecha de entrada se ignora.

Marca C. Cecilia, s|n., un cajón, vapor Re Vittorio, serie 114, fecha de entrada Septiembre 22 de 1926.

Sin marca, s|n., una valija, vapor H Grange, serie 115, fecha de entrada Octubre 13 de 1926.

Sin marca, s|n., una sbra., vapor se ignora, serie 116, fecha de entrada se ignora.

Marca Ruete, s|n., una caja, vapor M. Sarmiento, serie 117, fecha de entrada Abril 10 de 1926.

Marca F. W. Lee, s|n., un baul, vapor G. Belgrano, serie 118, fecha de entrada Septiembre 20 de 1926.

Marca F. W. Lee, s|n., una valija, vapor G. Belgrano, serie 119, fecha de entrada Septiembre 20 de 1926.

Sin marca, s|n., un baul, vapor Conte Verde, serie 120, fecha de entrada Octubre 16 de 1926.

Marca J. Yttuzemque, s|n., un baul, vapor Wutemberg, serie 121, fecha de entrada Mayo 8 de 1926.

Sin marca, s|n., una valija, vapor Hoedic, serie 122, fecha de entrada Mayo 7 de 1926.

Sin marca, s|n., un canasto, vapor se ignora, serie 123, fecha de entrada se ignora.

Marca V. W. Baten, s|n., un cajón, vapor H. Pride, serie 124, fecha de entrada Agosto 25 de 1926.

Marca J. P. Solari, s|n., un paquete, vapor se ignora, serie 22, fecha de entrada Septiembre 6 de 1926.

Marca E. Retiene, s|n., un paquete, vapor P. Mafalda, serie 23, fecha de entrada Mayo 4 de 1926.

Marca Pether Said, s|n., un paquete, vapor Madrid, serie 24, fecha de entrada Mayo 26 de 1926.

Marca S. Caballero, s|n., un paquete, vapor se ignora, serie 25, fecha de entrada se ignora.

Marca A. Wirtt, s|n., un lío, vapor Monte Oliva, serie 26, fecha de entrada Junio 13 de 1926.

Sin marca, s|n., una valija, vapor se ignora, serie 27, fecha de entrada se ignora.

Marca Antonio Fanchini, s|n., una valija, vapor se ignora, serie 28, fecha de entrada se ignora.

Marca L. S. Loveggi, s|n., un cajón, vapor Housent, serie 29, fecha de entrada Febrero 10 de 1926.

Marca L. Zabala, s|n., una valija, vapor Halesius, serie 30, fecha de entrada se ignora.

Marca L. Zabala, s|n., un paquete, vapor Halesius, serie 31, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, s|n., una valija, vapor C. Battisti, serie 32, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, s|n., un paquete, vapor se ignora, serie 33, fecha de entrada se ignora.

Marca Moy Ayala, s|n., un paquete, vapor I. I. de Borbón, serie 34, fecha de entrada Abril 23 de 1926.

Marca C. y M. Malasco, s|n., una valija, vapor P. di Udine, serie 35, fecha de entrada Mayo 10 de 1926.

Marca Dr. P. L. Viruzzi, s|n., una valija, vapor Avon, serie 36, fecha de entrada Octubre 5 de 1926.

Marca Julio Pelile, s|n., un cajón, vapor Arlanza, serie 37, fecha de entrada Julio 29 de 1926.

Marca M. R. Zimmerman, s|n., una caja, vapor Madrid, serie 38, fecha de entrada Mayo 26 de 1926.

Sin marca, s|n., una caja, vapor se ignora, serie 39, fecha de entrada se ignora.

Marca P. A. Benvenuto, s|n., un cajón, vapor Conte Verde, serie 40, fecha de entrada Octubre 2 de 1926.

Sin marca, s|n., un cajón, vapor S. Cross, serie 41, fecha de entrada Agosto 18 de 1926.

Sin marca, s|n., un paquete, vapor C. Battisti, serie 42, fecha de entrada se ignora.

Marca Stomayor, s|n., un paquete, vapor se ignora, serie 43, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, s|n., un lío, vapor A. Betto, serie 44, fecha de entrada se ignora.

Sin marca, s|n., un cajón, vapor Andes, serie 45, fecha de entrada Diciembre 31 de 1925.

Sin marca, s|n., un cajón, vapor se ignora, serie 46, fecha de entrada se ignora.

Marca E. R., s|n., un cajón, vapor Mossella, serie 47, fecha de entrada Julio 1.° de 1926.

Marca M. C. D. A., s|n., una valija, vapor R. V. Eugenia, serie 48, fecha de entrada Julio 23 de 1926.

Marca V. M. Valeán, s|n., un cajón, vapor Vestris, serie 49, fecha de entrada Junio 20 de 1926.

Marca R. Matarosi, número 1957, un baúl, vapor C. Battisti, serie 50, fecha de entrada Octubre 24 de 1926.

Marca Mario Pedro, s|n., un cajón, vapor Avon, serie 51, fecha de entrada Febrero 15 de 1926.

Marca P. A. Evon, s|n., un paquete, vapor H. Glen, serie 52, fecha de entrada Octubre 4 de 1926.

Marca F. Shlomon, s|n., un paquete, vapor M. Sarmiento, serie 53, fecha de entrada Enero 25 de 1926.

Marca Otto Francis, s|n., un paquete, vapor G. Belgrano, serie 54, fecha de entrada Octubre 25 de 1925.

Marca Saint Hiller, s|n., un cajón, vapor Lipari, serie 55, fecha de entrada Agosto 24 de 1926.

Sin marca, s|n., un lío, vapor se ignora, serie 56, fecha de entrada se ignora.

Marca A. C. K. Lda., s|n., una caja, vapor se ignora, serie 57, fecha de entrada se ignora.

Marca F. King, s|n., una caja, vapor Voltaire, serie 58, fecha de entrada Septiembre 8 de 1926.

Sin marca, s|n., una sombra., vapor se ignora, serie 59, fecha de entrada se ignora.

Marca N. G. Cobo, s|n., un cajón, vapor Lutetia, serie 60, fecha de entrada Mayo 5 de 1926.

Marca P. Z., s|n., un cajón, vapor Massilia, serie 61, fecha de entrada Septiembre 15 de 1926.

Marca C. B. Yones, s|n., un cajón, vapor Darro, serie 62, fecha de entrada Septiembre 15 de 1926.

Marca M. Lastra, s|n., un cajón, vapor Massilia, serie 63, fecha de entrada Septiembre 11 de 1926.

Marca N. C. P. Miliani, s|n., un esqueleto, vapor Gelria, serie 64, fecha de entrada Abril 17 de 1926.

Marca A. Fernández, s|n., una valija, vapor Pan América, serie 65, fecha de entrada Julio 7 de 1926.

Marca J. Codematore, s|n., un cajón, vapor Cap Norte, serie 66, fecha de entrada Octubre 3 de 1926.

Marca Goedall, s|n., un esqueleto, vapor Baronesa, serie 67, fecha de entrada Agosto 20 de 1926.

Marca M. Casares, s|n., un cajón, vapor Zeelandia, serie 68, fecha de entrada Julio 1.° de 1926.

Marca Dr. Barrera, número 1597, un cajón, vapor Conte Verde, serie 69, fecha de entrada Julio 10 de 1926.

Sin marca, número 2048, un cajón, vapor Conte Verde, serie 70, fecha de entrada Septiembre 3 de 1926.

Marca Midijk, s|n., un cajón, vapor Vandyk, serie 71, fecha de entrada Marzo 28 de 1926.

Marca A. Arroyo, s|n., un baúl, vapor Arlanza, serie 72, fecha de entrada Junio 29 de 1926.

Marca H. Wisnofe, número 36.625, un baúl, vapor Weser, serie 73, fecha de entrada Junio 4 de 1926.

Marca A. Dupuy de Lome, s|n., un cajón, vapor Lutetia, serie 125, fecha de entrada Agosto 18 de 1926.

Marca Robert Spumide, s|n., un cajón, vapor M. Olivia, serie 126, fecha de entrada Agosto 18 de 1926.

Marca M. Rocco, s|n., un cajón, vapor Pincio, serie 127, fecha de entrada Julio 20 de 1926.

Marca se ignora, s|n., un canasto, vapor Gelria, serie 128, fecha de entrada Octubre 7 de 1926.

Marca Bergel Front, s|n., un canasto, vapor Flandria, serie 129, fecha de entrada Abril 1.° de 1926.

Marca Y. Coschin, s|n., un baul, vapor C. Battisti, serie 130, fecha de entrada Octubre 24 de 1926.

Marca Wualter Richer, s|n., un cajón, vapor Cap Norte, serie 131, fecha de entrada Octubre 3 de 1926.

Marca Becerra R., s|n., un cajón, vapor se ignora, serie 132, fecha de entrada se ignora.

Marca Y. Girardeu, s|n., un cajón, vapor M. Olivia, serie 133, fecha de entrada Octubre 27 de 1926.

Marca se ignora, s|n., un paquete, vapor M. Olivia, serie 134, fecha de entrada Agosto 18 de 1926.

Marca se ignora, s|n., un paquete, vapor S. Morena, serie 135, fecha de entrada Julio 29 de 1926.

Marca se ignora, s|n., un fardo, vapor se ignora, serie 136, fecha de entrada se ignora.

Marca José Abraham, s|n., un fardo, vapor Lutetia, serie 137, fecha de entrada Agosto 16 de 1926.

Marca se ignora, s|n., un fardo, vapor M. Sarmiento, serie 138, fecha de entrada Septiembre 20 de 1926.

Marca Zaideman, s|n., un fardo, vapor Asturia, serie 139, fecha de entrada Noviembre 2 de 1926.

Marca se ignora, s|n., un fardo, vapor se ignora, serie 140, fecha de entrada se ignora.

Marca se ignora, s|n., un fardo, vapor se ignora, serie 141, fecha de entrada se ignora.

Marca se ignora, s|n., un fardo, vapor Europa, serie 142, fecha de entrada Abril 18 de 1926.

Marca se ignora, s|n., un fardo, vapor Andes, serie 143, fecha de entrada Agosto de 1926.

Marca se ignora, número 9239, un fardo, vapor se ignora, serie 144, fecha de entrada se ignora.

Marca se ignora, s|n., un fardo, vapor Asturia, serie 145, fecha de entrada Noviembre 2 de 1926.

Marca M. Dau, número 1005, un fardo, vapor Cap Norte, serie 146, fecha de entrada Febrero 2 de 1926.

Marca Julio Caldiano, s|n., una bolsa, vapor Asturia, serie 147, fecha de entrada Septiembre 8 de 1926.

Marca E. Schmit, s|n., un cajón, vapor M. Olivia, serie 148, fecha de entrada Marzo 31 de 1926.

Marca V. Francés, s|n., un esqueleto, vapor Lutetia, serie 149, fecha de entrada Agosto 12 de 1926.

Marca R. González Moreno, s|n., un lío, vapor Lutetia, serie 150, fecha de entrada Febrero 2 de 1926.

Marca H. Arengel, s|n., un paquete, vapor Bayern, serie 151, fecha de entrada Julio 3 de 1926.

Marca Ida Michelcca, s|n., un paquete, vapor P. Mafalda, serie 152, fecha de entrada Noviembre 29 de 1925.

El Jefe
v.25 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 763|926 ó 3369 A, ó 763 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 763|926.

Marca A. B. C., s|n., 28 bar., vapor Carolina, paquete 3264, fecha de entrada, octubre 14|920.

El Jefe.
v-22 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 762|926 ó 3368 A, ó 762 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 762|926.

Marca T. H., s|n., 1 casco, vapor Carolina, paquete 3264, fecha de entrada, octubre 14|920.

El Jefe.
v-22 marzo.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos en el art. 1044 de la Ley 810, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Antonio Braccunaro, y a todas las personas que se consideren con derecho a: un echarpe de color, un vestidito para niña, una blusa para señora, una pollera para señora, correspondientes al expediente N.° 64 letra "M", para que se sirva comparecer a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 14 de 1927. — Víctor M. Nogués, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-22 marzo.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos en el art. 1044 de la Ley 810, se cita, llama y emplaza por el término de (5) días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Leopoldo Andrés, y a todos los que se consideren con derecho a (5.400) cinco kilos cuatrocientos gramos termómetros clínicos, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que les corresponda, en el expediente N.° 20 letra "Q" año 1926, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 14 de 1927. — Víctor M. Nogués, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-22 marzo.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y a los efectos dispuestos en el art. 1044 de la Ley 810, se notifica a la persona que se considere con derecho a: seis relojes de metal blanco, seis chupetes para bebés, una cornetita para niño, correspondientes al expediente 263 letra "P" año 1926; que el Señor Administrador ha dictado la siguiente resolución. Comisar la mercadería en cuestión a beneficio del denunciante sin perjuicio de los derechos Fiscales. Notifíquese la sentencia por edictos, repóngase el sellado, y consentida a Liquidaciones a sus efectos. Tome nota Resguardo y cumplido archívese por Asesoría y Sumarios. — fdo. R. Lupo.

Se notifica a los interesados por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 14 de 1927. — Víctor M. Nogués, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-22 marzo.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos dispuestos en el art. 1044 de la Ley 810, se cita, llama y emplaza, por el término de (5) días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Jean

Roger Gauthier, y a todas las personas que se consideren con derecho a un prendedor de oro con piedras finas, para que se sirva comparecer a tomar la intervención que corresponda en el expediente N.° 98 letra "C" año 1927, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 14 de 1927. — Víctor M. Nogués, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-22 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños e consignatarios de las mercaderías rezagadas que acontinuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 748.926 ó 3354 A. ó 748 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 748.926.

Marca R. A. B., s/n., 246 cajones, vapor M. Pervouse, paquete 5564, fecha de entrada, diciembre 31/910.

El Jefe.

v-22 marzo.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don Domingo L. Zavala y doña Telésfora R. Sáenz, en su carácter de padres de la ex maestra de 2.ª categoría de la Escuela N.° 2 del Consejo Escolar N.° 15, doña Fora Silvia Zavala.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1927. — El Secretario.

v18 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Dolores Igartúa de Ruiz, por sí y sus hijos menores Nélida y Héctor Camilo Ruiz, y por cuenta propia doña Raimunda Dolores y doña María Elena Ruiz, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don José Ruiz.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1927. — El Secretario.

v18 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Salvadeo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1927. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Cecilio González**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1927. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto ,se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Luis Navedo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — El Secretario.

v18 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mariano Juan Catalano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — El Secretario.

v18 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Novarcsi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1927. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Ramón González**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1927. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan M. Laines**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1927. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Barbieri** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1927.— El secretario.

v-28 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Rudocoviz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1927. — El secretario.

v21 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito José Santana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1927. — El Secretario.

v25 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Carrizo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1927. — El Secretario.

v7 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Bie, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1927. — El Secretario.

v25 marzo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don **Nicolás Mugavero**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1927. — El Secretario.

v19 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Facundo Barraza, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1927. — El Secretario.

v-5 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicacion de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Morgana Baldassare**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1927. — El Secretario.

v7 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Donato Loscalzo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1927. — El Secretario.

v22 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Peduzzi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1927. — El Secretario.

v9 abril

Por el términio de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María Nieves Freda de Dorador, por sí y sus hijos menores María Estela, Josefina Aurora, Leonardo Salvador y Nieves Dorador, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección General de Navegación y Puertos (M. O. P.) don José Dorador.

Buenos Aires, Fbrero 13 de 1927. — El Secretario.

v19 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Ferradás, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1927. — El Secretario.

v22 marzo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Constante Kosciuch o Koiuschuk** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aiers, 16 de febrero de 1927.— El secretario.

v-28-marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ezequiel Barrionuevo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1927. — El Secretario.
v7 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Froilán Ramírez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiera lugar.
Buenos Aires, 16 de Marzo de 1927.— El Secretario.
v-25 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Germán Bader o Adolfo o Armando Boder**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 15 de Marzo de 1927.— El Secretario.
v-25 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Genoveva Balcarcel de Gordillo, por sí y sus hijos menores, María Delia, Celia Leoncia y José Feliciano Gordillo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Cárcel de Encausados, don José Teófilo Gordillo.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1927. — El Secretario.
v18 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Emma Elvira Vieyra de Núñez, por sí y sus hijos menores Luis Antonio, Fernando Alberto, Alfredo Enrique Ramón, Marcelo Pablo, Berta Clemencia, María Elvira, y Luisa Raquel Núñez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Secretario de la Cámara Federal de Apelación de Paraná, don Anselmo Alberto Núñez.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1927. — El Secretario.
v-18 marzo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Adela Catalina Nouzeret, en su carácter de hija legítima del ex-Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Pablo Pedro Nouzeret.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1927. — El Secretario.
v-18 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pedro Alegre**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1927. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
e4 marzo N.º 3733 s|p.p. v8 abril

El señor Juez de Paz de la Sección 27 de esta Ciudad, don **José J. Raggio**, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Olindo Stella**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1927. — José J. Raggio, Juez de Paz.
e4 marzo N.º 3738 s|p.p. v8 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Victoriano Sobron**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1927. — Severo Vera, secretario
E-15 febrero N.º 3713 s|pp. v-24 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Benjamín Suárez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1927.— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
E-17 marzo s|p.p. N.º 3757 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a **David Rosemberg**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1927.— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
E-17 marzo s|p.p. N.º 3758 v-25 abril.

El señor Juez de Paz de la Sección 17 de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Carmen Gordillo**.
Buenos Aires, 23 de Febrero de 1927. —Alfredo Glucklich, Juez de Paz.
E-17 marzo s|p.p. N.º 3759 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Landry**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 2 de Marzo de 1927.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
E-17 marzo s|p.p. N.º 3760 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Francisco D'Amico**, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 2 de Marzo de 1927.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
E-17 marzo s|p.p. N.º 3761 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe Blanco**, acusado de quiebra punible, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el proceso respectivo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario
e4 marzo N.º 3739 s|p.p. v8 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Bergadez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1927 — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e4 marzo N.º 3734 s|p.p. v8 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **L. W. Turner**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1927.— Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-17 marzo s|p.p. N.º 3763 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Vicente Pérez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1927.— Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-17 marzo s|p.p. N.º 3764 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Nicolás Raggi**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1927.— Alberto Speroni, secretario.
e17 marzo N.º 3791 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Guillermo Federico Dawson**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1927.— Alberto Speroni, secretario.
e17 marzo N.º 3788 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Bernardino Rodríguez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1927.— Alberto Speroni, secretario.
e17 marzo N.º 3789 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Romeo A. Tavella**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1927.— Alberto Speroni, secretario.
e17 marzo N.º 3790 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Bernardino Rodríguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro den término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del señor Horacio Ortiz Rosquellas, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Uruguay. 3er. piso.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.
E-17 marzo s|pp. N.º 3774. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita y emplaza a **Raúl Fernández**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso, sobre Tucumán al centro. — Daniel J. Frías, secretario.
E-17 marzo s|pp. N.º 3775. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Roque Carbour**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.
E-17 marzo s|pp. N.º 3776 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Lema**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1927. — Ernesto E. González, secretario.
E-17 marzo s|pp. N.º 3777. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Armenio**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Piso 3.°.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — Francisco Santa Coloma, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3778. v- 25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Blas Patrone y Emilio Bertoni**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, Tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3765 v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eladio Calleja**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos y complicidad en el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dejare de concurrir.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — Angel M. Cordero, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3766. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Ortiz**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1927. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3767. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Bofis**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1927. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3768. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Tripodi**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1927. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3769. v-25 abril

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Ferdinando Perlini**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1927. — Carlos Alberto Alcorta, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3770. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Búa (a) El Lecherito**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3771. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Angela Lanzaro**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3772. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **José Franco**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.

E-17 marzo s|pp. N.° 3773. v-25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Santiago de Veiga**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1927. — José Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e16 marzo N.° 3779 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Antonio Rodríguez**, acusado de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1927. — Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e17 marzo N.° 3780 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a los prófugos **Manuel y Antonio Vazquez**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del señor Horacio Ortiz Rosquellas, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e17 marzo N.° 3781 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Inscción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Elena o Encarnación Alsa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1927. — Carlos F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e17 marzo N.° 3782 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, a cargo del Juzgado del doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Galicio**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo N.° 3783 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, a cargo del Juzgado del doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Antonio Fernández García**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo N.° 3784 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, a cargo del Juzgado del doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Prado**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 marzo N.° 3785 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Rosario S. Piombo**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1927. — Alberto Speroni, secretario.

e17 marzo N.° 3786 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Benito Nievas**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1927. — Alberto Speroni, secretario.

e17 marzo N.° 3787 s|p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Aro**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1927. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e4 marzo N.° 3740 s|p.p. v8 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Groppa**, acusado de defraudación, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1927. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 marzo N.° 3741 s|p.p. v8 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado **Simón León Diament**, por estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1927. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 marzo N.° 3742 s|p.p. v8 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Sara Gómez**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1927.

Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-4 marzo s|p.p. 3751 v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presnte, a **Carlos Gabrielli**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de

ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1927. — David Uriburu, secretario.
e-4 marzo s|p.p. 3752 v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Samuel Tarnapolsky**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1927.
Luis A. Bianchi, secretario.
e-4 marzo s|p.p. 3753 v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Antonio Betro**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1927.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — J. Serrano, secretario.
e-4 marzo s|p.p. 3754 v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Maturano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1927.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — Héctor E. González, secretario.
e-4 marzo s|p.p. 3756 v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bernat Linial o Bernardo Linial**, acusado de defraudación, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 24 de Febrero de 1927.
Alberto Soldani, secretario.
Palacio de Justicia, 3er. piso.
e-4 marzo s|p.p. 3755 v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Paz de la sección 19, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Cairoli**, ya sean como herederos o acreedores a fin de que comparezcan a deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 7 de 1927. — Francisco Vignolo, Juez de Paz.
Local del Juzgado: Ituzaingó 888.
E-4 marzo s|p.p. N.° 3727. V-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Albino Suárez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, febrero 5 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.
E-4 marzo s|p.p. N.° 3728. V-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Manuel Valbuena**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, febrero 10 de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
E-4 marzo s|p.p. N.° 3729. V-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **José Arnat Ruiz**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, febrero 10 de 1927. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-4 marzo s|p.p. N.° 3730. V-8 abril.

El señor Juez de Paz de la sección 27 de esta Ciudad, don José J. Raggio, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña **Ana Martínez y doña Matilde Cabello.**
Buenos Aires, 10 de febrero de 1927.— José J. Raggio, Juez de Paz.
E-4 marzo s|p.p. N.° 3731. V-8 abril.

El señor Juez de Paz de la sección 14 de esta Ciudad, don Camilo Dinegro, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Eloisa Belén, Rafaela Villegas y Rita Fernández**, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, febrero 15 de 1927. — Camilo Dinegro, Juez de Paz.
E-4 marzo s|p.p. N.° 3732. V-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Otero**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1927.— Alfredo Barrionuevo, secretario.
E-4 marzo s|pp. N.° 3743 v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nación, doctor don M. de Vedia y Mitre, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, en el Boletín Oficial y Boletín Judicial, para que comparezca ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe, a don **José Abasolo**, o al dueño o poseedor del terreno situado en esta Capital, calles Casafaust, Sapaleri y Arroyo Maldonado, por haberlo requerido así el representante del Fisco Nacional, a fin de que abonen la deuda que por impuesto de Contribución Territorial y multa se les reclama en el juicio que les sigue, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1927.— Miguel Echegaray, secretario.
E-4 marzo s|pp. N.° 3744 v-22 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aurelio Arregue**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1927.— Luis A. Bianchi, secretario.
E-4 marzo s|pp. N.° 3745 v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Alvarez**, para que, comparezca dentro del dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1927.— Luis A. Bianchi, secretario.
E-4 marzo s|pp N.° 3746 v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Juan Solari**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1927. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E-4 marzo s|pp. N.° 3747 v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a **Jaime Tello**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1927. — Epifanio Sosa, secretario.
E-4 marzo s|pp. N.° 3748 v- 8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Manuel Jalil**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1927. — Epifanio Sosa, secretario.
E-4 marzo s|pp. N.° 3749 v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manel Estévez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay — Tercer piso.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1927. — Abelardo Ibáñez, secretario.
E-4 marzo s|pp. N.° 3750 v-8 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Otto Eichenauer**, para que dentro de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, Tercer piso.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1927.
Héctor E. González, secretario.
E-15 febrero N.° 3717 s.pp. v-24 marzo

Por disposición del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Susana Dival o Derval, o Victorina Elvira Judas de Torres**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1926. — Rodolfo Mendonca, secretario.
E-15 febrero N.° 3718 s|pp v-24 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos: José Giappone, acusado de defraudación, Juan Eulogio Vega, acusado de estafa, Angel Santana y Eduardo López, acusados de abuso de armas y a Samuel Abranovich, acusado de quiebra, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en los respectivos procesos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Tercer piso.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1927. — Miguel Jantus, secretario.
E-15 febrero N.° 3719 s|pp. v-24 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jayme Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ernesto García**, acusado de hurto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Tercer piso.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1927. — Miguel Jantus, secretario.
E-15 febrero N.° 3720 s|pp. v-24 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Andrea Elvira Medina González o Elva Miñorini**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 27 de enero de 1927. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia. — Lavalle y Uruguay — 3.° piso.
e-15 febrero N.° 3725 s.|p.p. v-24 marzo

El señor Juez de Paz, de la Sección 22 de esta Ciudad, don Raúl Foladori, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a o sobre los bienes dejados por doña Benita Cabezas.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1926. — Raúl Foladori, Juez de Paz.

e15 febr. N.° 3724 s|p.p. v24 marz.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Juana Moret, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del señor Julio González, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, febrero 11 de 1927. — A. Pellejá, Julio González, secretarios.

e15 febr. N.° 3725 s|p.p. v24 marz.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César de Tezanos Pinto, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Rosa Espasa de Jener, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1927. — Luis Demaría, secretario.

e15 febr. N.° 3726 s|p.p. v24 marz.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza, al prófugo Laureano García, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1927.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay — 3.° piso.

e-15 febrero N.° 3706 s|p.p. v-24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y se emplaza al prófugo Antonio Antonín, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1.° de febrero de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay — Tercer piso.

e-15 febrero N.° 3707 s|p.p. v-24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal ed la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza, al prófugo José Pérez, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1927.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay — 3er. piso.

e-15 febrero N.° 3708 s|p.p. v-24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza, al prófugo David Harrison Kane, procesado por el delito de matrimonio ilegal, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1.° de febrero de 1927. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay — 3er. piso.

e-15 febrero N.° 3709 s|p.p. v-24 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Carbone, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1927. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay — 3er. piso.

e-15 febrero N.° 3710 s|p.p. v-24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan M. Cesio y Pedro Cesio, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, 1.° de febrero de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e-15 febrero N.° 3711 s|p.p. v-24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Martínez y Juan Denicolai, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, 1.° de febrero de 1927. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e-15 febrero N.° 3712 s|p.p. v-24 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Juan Francisco Delgado, acusado de quiebra fraudulenta, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1927. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e 14 febrero N.° 3688 s|p.p.-v-23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se llama, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Antonio Ruso (a) El Gordito del Mercado; Vicente Decimone o Simone (a) Vicentito y a Carlos Pablo Aquilino o Agusdina (a) Carlitos, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, calles Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 27 de 1927. — Miguel Frías Padilla, secretario.

E. 14 febrero N.° 3699-s|p.p.-v-23 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Hipólito Herrero, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1926. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e14 feb. N.° 3689 s|pp v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Angel Cristóbal Flores, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1927. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario.

e14 feb. N.° 3690 s|pp v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Berta Cabaut, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1927. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

— Héctor E. González, secretario.

e14 feb. N.° 3691 s|pp v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Victorio Varela, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1927. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso — Héctor E. González, secretario.

e14 feb. N.° 3692 s|pp v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Herminio Alvarez, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1927. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso. — Héctor E. González, secretario.

e14 feb. N.° 3693 s|pp v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Arnaiz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1927. — Severo Vera, secretario.

E-15 febrero N.° 3715 s|pp. v-24 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Manuel Ruiz, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, Tercer piso.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1927. — Héctor E. González, secretario.

E-15 febrero N.° 3716 s|pp. v-24 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Salvador La Magna, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1927. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 marzo N.° 3735 s|p.p. v8 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Diéguez, acusado de estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1927. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 marzo N.° 3736 s|p.p. v8 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a Santiago Romano, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1927. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e4 marzo N.° 3737 s|p.p. v8 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Buenaventura Palacios Valiña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Enero 27 de 1927. — Severo Vera, secretario.

E. 14 febrero N.° 3696-|p.p.-v-23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Félix B. Acevedo** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Enero 27 de 1927. — Severo Vera, secretario.

E. 14 febrero N.° 3697-s|p.p.23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Victorio Varela**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Enero 28 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 14 febrero N.° 3695-s|p.p.-v-23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 febrero s|pp. 3704 v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Rivera García**, para que comparezca a estar a derecho en la causa **que se le sigue** por el delito de quiebra, **bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Enero 28 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 14 febrero N.° 3694-s|p.p.-v-23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Alegre, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa** que se le sigue por el delito de atentado sin arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1927. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 febrero s|pp. 3703 v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Josefina Palacios**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1927. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 febrero s|pp. 3701 v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Jaspe**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1927. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 febrero s|pp. 3702 v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio De Faria**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1927. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 febrero s|pp. 3700 v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a **Céfalo Destéfano o Ceferino de Gregorio**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, febrero ... de 1927. — Hernán Elizalde, secretario.

e15 febr. N.° 3722 s|p.p. v24 marz.

Por disposición del señor de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Ernesto Díaz o Angel Osteban o Vicente Darío Cánova**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1927. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e15 feb. N.° 3723 s|p.p. v24 marz.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Sindimio Delgado**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1927. — Severo Vera, secretario.

E-15 febrero N.° 3714 s|pp. v-24 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a **Miguel Navarro**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 1.° de febrero de 1927. — Hernán Elizalde, secretario.

e15 feb. N.° 3721 s|p.p. v24 marz.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-1613-c|b, 1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote sin nombre ni número de matrícula, hallado abandonado en el Riachuelo, vuelta de Badaracco, el día 27 de enero del corriente año, y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4,50 metros; manga 1,43 metros y puntal 0,50 metros; popa redonda, pintado color plomo, tres bancadas, dos toleteras sin tolestes, dos portaboza de proa y popa.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima — Reconquista N.° 281 — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v25 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Mermelo, en el expediente J-12.118-c|b, se cita, llama y emplaza por el término de diez (10) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a la propiedad del pontón nacional "Don Jerónimo", para que procedan a su remoción bajo apercibimiento de lo que prescribe el artículo 95 del Reglamento del Puerto de la Capital.

Los interesados deberán presentarse a tal efecto a la Prefectura General Marítima, Reconquista 281.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1927.— Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v29 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente S-11.663-c|b, 1926, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote sin número de matrícula ni nombre, encontrado abandonado en el Río Paraná, frente a Bajada Grande, por el patrón del remolcador nacional "Carlos Sarsotti", cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4,80 metros; manga 1,50 metros y puntal 0,60 metros, 14 cuadernas de madera, roda, codaste, popa con cascada corrida, aparejado con dos bozas de alambre, tres grilletes cadena, cuatro bancadas, cámara a popa, cáncamo de pie de gallo; pintado exteriormente hasta la línea de flotación, de blanco, regala y capa de negro, e interiormente de blanco.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v25 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J. 10433 c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote denominado "Vita María", encontrado abandonado por el patrón del balizador del Ministerio de Obras Públicas "107 B.", el día 22 de Octubre de 1926, a la altura del Km. 27 del Canal de Las Palmas y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora, 4,30 metros; manga, 1,50 metros y puntal, 0,60 metros. Pintado interiormente de color verdoso y su exterior de blanco. Tiene un remo. Su estado de conservación es malo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista N.° 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v31 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-8400-c|b., 1926, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote de madera, encontrado abandonado frente a Wilde, a fines del mes de Agosto de 1926, y cuyas dimensiones y características, son las siguientes:

Eslora, 417 metros; manga, 1.48 metros y puntal 0.65 metros. Con dos bancadas, construcción en madera de pino blanco, seis toleteras, pintado de gris claro por fuera, hasta la línea de flotación, igual color por dentro, borda negra y fondo de minio. Tiene inscripto el nombre "Doña Carmen", careciendo de número de matrícula, siendo su estado de conservación bueno.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima — Reconquista 281 — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v29 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente C. 260| 1927, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana denominada "Mar", matrícula uruguaya número 193, encontrada abandonada en jurisdicción de la Subprefectura de Concordia, el día 27 de Diciembre de 1926 y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora, 5 metros; manga, 1,40 metros y puntal 0,50 metros; construcción lisa de pino brasilero; 7 pares de curbas de hierro; cuatro bancadas de pino brasilero, pintada interior y exteriormente de color plomo y la parte plana de colorado.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista número 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1927. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v21 marzo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 120.147

QUEEN

The Aristocrat of

CIGARETTES

Febrero 17 de 1927. — Leoncio Fernández y Blanco y Pereira. — Para distinguir cigarrillos, clase 21. — Aviso N.° 1.006.

v22 marzo.

Acta N.° 88.784

FILADELFIA COMET OIL

Julio 4 de 1922. — Blas Gallo e Hijos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Substituída en Febrero 23 de 1927. — Aviso N.° 1.126.

v-5 marzo.

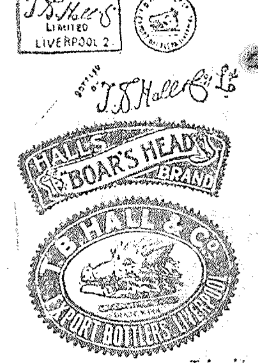
Acta N.° 120.201



Febrero 21 de 1927. — Hartenek Froske y Cía. — Para distinguir carbones naturales y artificiales, combustibles sólidos y líquidos, cal, yeso, cemento, maderas de construcción, alquitranes, asfaltos, tierras, baldosas, azulejos, tejas, pizarras, mármoles, molduras de yesos, tierra cocida y demás para edificación, resinas, clase 3. — Aviso N.° 1.069.

v-5 marzo.

MARCA RENUNCIADA
N.° 53.325



T. B. Hall y Company Limited, de Liverpool, Inglaterra. — Renuncian a todos sus derechos a la marca N.° 53.352, que les fué concedida con fecha 14 de agosto de 1918, únicamente en cuanto se refiere a Cocktails. — Clase 23. — Aviso N.° 965.

v22 marzo.

Acta N.° 118.982

FORMULAS DE TREVIZONDA

Diciembre 21 de 1926. — Isabel de Vincent. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Substituída en marzo 2 de 1927. — Aviso N.° 1203.

v22 marzo.

Acta N.° 120.046

LE OCISALC

Febrero 15 de 1927. — Luis Tirasso. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — (Corregida.) — Aviso N.° 724.

v-18 marzo.

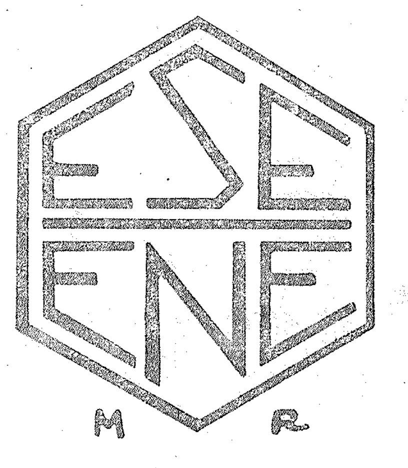
Acta N.° 120.340

CIMBRIA

Marzo 2 de 1927. — Heinlein y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 1042.

v22 marzo.

Acta N.° 120.341



Marzo 2 de 1927. — Seijo y Netto. — Para distinguir artículos de deporte aparatos de gimnasia y de pesca en general; de la clase 9. — Aviso 1187.

v-18 marzo.

Acta N.° 119.811



Febrero 2 de 1927. — Cabezas y Riccitelli. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Corregida en marzo 7 de 1927. — Aviso N. 632.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.342

SILBATO

Marzo 2 de 1927. — Lockwood y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 1188.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.346



Marzo 2 de 1927. — Cabo de Peñas, Sociedad Anónima, de Luanco, Asturias. España. — Para distinguir conservas de pescados en general; clase 22. — Aviso N.° 1202.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.347

CABEZA DE TERO

Marzo 2 de 1927. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 1208.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.348

CABEZA DE TERO

Marzo 2 de 1927. — Ashworth y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso N.° 1209.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.349

CABEZA DE LORO

Marzo 2 de 1927. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso número 1206.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.350

CABEZA DE LORO

Marzo 2 de 1927. — Ashworth y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso N.° 1207.

v-18 marzo.

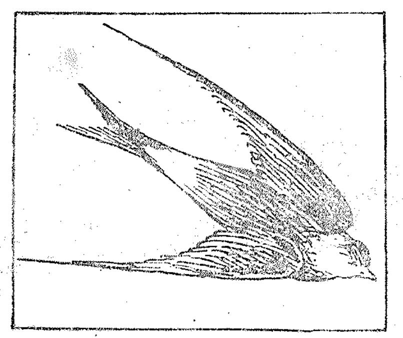
Acta N.° 120.351

EL YARAVI

Marzo 2 de 1927. — Horacio Gradin. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N. 1204.

v-18 marzo.

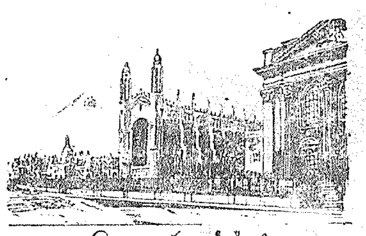
Acta N.° 120.352



Marzo 2 de 1927. — Ubaldo A. D'Inzeo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 1205.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.353



Marzo 2 de 1927. — Mitjans, Colombo y Cía. — Para distinguir tabacos y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso número 1210.

v-18 marzo.

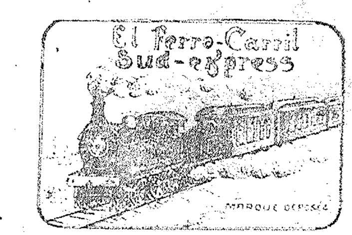
Acta N.° 120.354

ROURA

Marzo 3 de 1927. — Adolfo F. Albonico. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 1211.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.355



Marzo 3 de 1927. — José María Legarda, de Bilbao, España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso número 1212.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.356

PINTOLINO

Marzo 3 de 1927. — Bruno Wolff. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N.° 1213.

v-18 marzo.

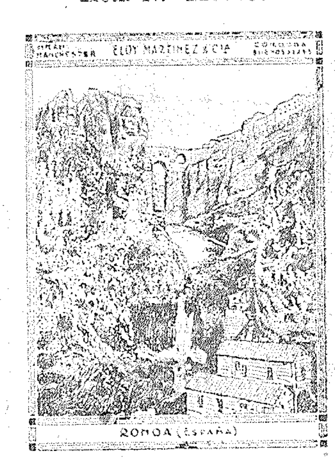
Acta N.° 120.357

IGNICIDA

Marzo 3 de 1927. — José Boleslao Yordan. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos paar buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso N.° 1215.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.360



Marzo 3 de 1927. — Eloy Martínez y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 1236.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.362

Gilka

Marzo 3 de 1927. — J. A. Gilka Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1227.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.361

CAJAL

Marzo 3 de 1927. — José Barrio. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, aceites y demás artículos de tocador; clase 16. — Aviso N.° 305.

v-18 marzo.

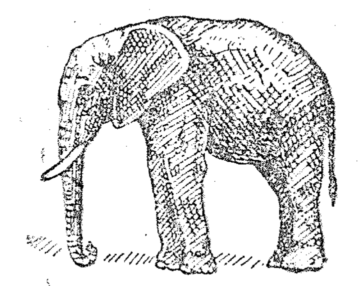
Acta N.° 120.363



Marzo 3 de 1927. — J. A. Gilka Aktiengesellschaft. — Para distinguir kümmel en general; clase 23. — Aviso N.° 1228.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.366



ELEFANTE

Marzo 3 de 1927. — Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir calzado en general, alpargatas, plantillas y accesorios para los mismos; clase 16. — Renovación de la N.° 49.160. — Aviso N.° 1222.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.367

BITTER DE LOS BASCOS

Marzo 3 de 1927. — Archambeaud Fréres, de Burdeos, Francia y Pedeflous y Cía., de Buenos Aires. — Para distinguir un bitter o amargo; clase 23. — Renovación de la N.° 48.591. — Aviso N.° 1223.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.369

BITTER DES BASQUES

Marzo 3 de 1927. — Archambeaud Fréres, de Burdeos, Francia y Pedeflous y Cía., de Buenos Aires. — Para distinguir un bitter o amargo; clase 23. — Renovación de la N.° 48.588. — Aviso N.° 1225.

v-18 marzo.

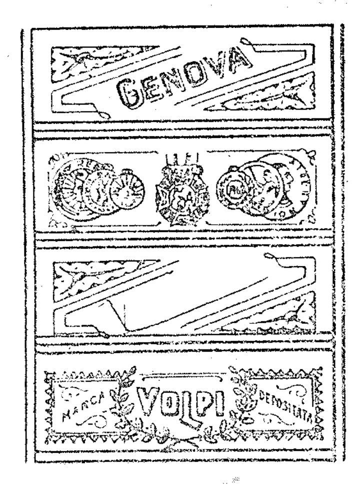
Acta N.° 120.373

FLY-OIL

Marzo 3 de 1927. — Jorge Guillermo Bartoli. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso N.° 1239.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.372



Marzo 3 de 1927. — Forcherio Hnos. y Cía. — Para distinguir pastillas, caramelos, bombones y confites; clase 22. — Renovación de la N.° 48.607. — Aviso N.° 1231.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.374

FLY-OIL

Marzo 3 de 1927. — Jorge Guillermo Bartoli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 1240.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.375

PIDE

Marzo 3 de 1927. — Jorge Guillermo Bartoli. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N.° 1241.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.376

YVETT

Marzo 3 de 1927. — I. B. Smith y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, estería; de la clase 10. — Aviso N.° 1242.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.377



Marzo 3 de 1927. — Colombatti y Cía. Ltda. — Cromo-Litografía Italo Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 1220.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.378



Marzo 3 de 1927. — Colombatti y Cía. Ltda. — Cromo-Litografía Italo Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, al cohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 1219.

v-18 marzo.

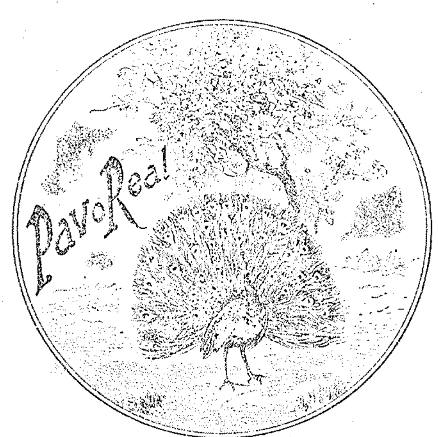
Acta N.° 120.379



Marzo 3 de 1927. — Colombatti y Cía. Ltda. Cromo-Litografía Italo Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol. de la clase 23. — Aviso N.° 1218.

v-18 marzo.

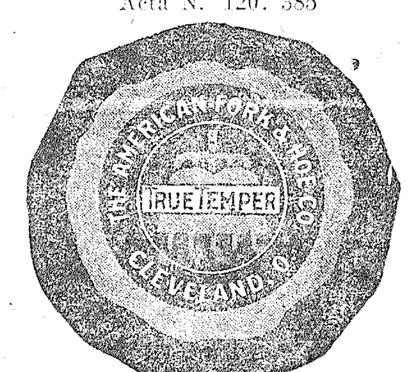
Acta N.° 120.380



Marzo 3 de 1927. — Colombatti y Cía. Ltda. — Cromo-Litografía Italo Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso número 1217.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.385



Marzo 4 de 1927. — The American Fork y Hoe Company, de Cleveland, E. U. de América. — Para distinguir herramientas en general y útiles de mano para huerta y jardines, clase 10. — Renovación de la N.° 48.614. —Aviso Número 1.244.

v-18 marzo.

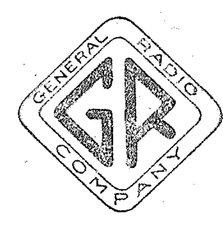
Acta N.° 120.386

LIDO

Marzo 4 de 1927. — Les Successeurs D'Albert Godde, Bedin y Cie. Mondon et Compagnie, de París, Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 1245.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.387



Marzo 4 de 1927. — General Radio Company, de Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso 1246.

v-18 marzo

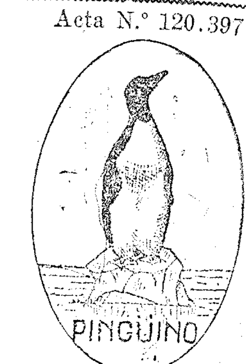
Acta N.° 120.389

Pullman

Marzo 4 de 1927. — The Pullman Company, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Renovación de la N.° 47.677. — Aviso N.° 1235.

v-18 marzo.

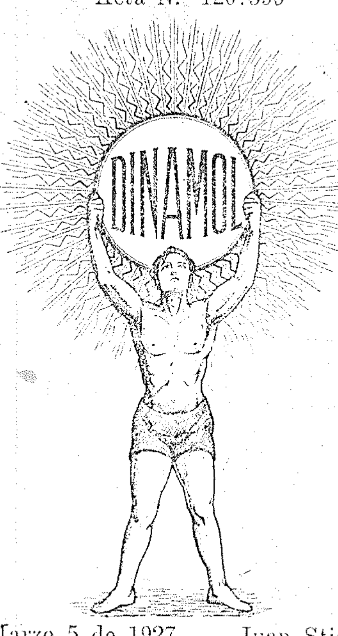
Acta N.° 120.397



Marzo 4 de 1927. — Darrassen y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos lonería, marcas y varillas, estería; de la clase 10. — Aviso N.° 1248.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.399



Marzo 5 de 1927. — Juan Stigliano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 1253.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.390

MUFTI

Marzo 4 de 1927. — Miami Chemical Co., de Cincinnati, Ohío, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 1233.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.371

ZAR

Marzo 3 de 1927. — Forcherio Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la limentación; de la clase 22. — Aviso N.° 1230.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.394

EGUZKI

Marzo 4 de 1927. — José María Michelena de Olano. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería; de la clase 13. — Aviso N.° 1249.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.395

NUTRITOL

Marzo 4 de 1927. — Laboratorios Lifa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparados, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 1250.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.332

BUCKEYE

Marzo 2 de 1927. — Montemayor y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases; de la clase 3. — Renovación N.° 47.819. — Aviso N.° 1189.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.333

BUCKEYE

Marzo 2 de 1927. — Montemayor y Cía. — Para distinguiar metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Renovación N.° 47.820. — Aviso N.° 1196.

v-18 marzo.

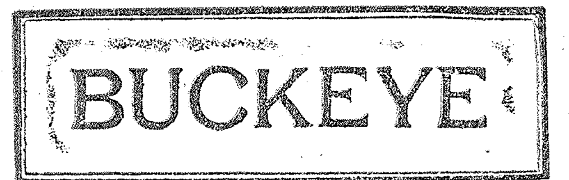
Acta N.° 120.334

BUCKEYE

Marzo 2 de 1927. — Montemayor y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5, menos máquinas e implementos agrícolas. — Renovación de la N.° 47.821. — Aviso N.° 1191.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.335



Marzo 2 de 1927. — Montemayor y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Renovación de la N.° 47.822. — Aviso N.° 1192.

v-18. marzo.

Acta N.° 120.336

BUCKEYE

Marzo 2 de 1927. — Montemayor y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Renovación de la N.° 47.823. — Aviso N.° 1193.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.337

BUCKEYE

Marzo 2 de 1927. — Montemayor y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Renovación de la N.° 47.824. — Aviso N.° 1195.

v-18 marzo.

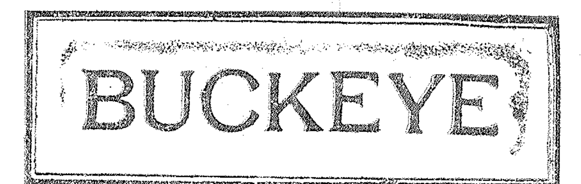
Acta N.° 120.338

BUCKEYE

Marzo 2 de 1927. — Montemayor y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Renovación de la número 47.825. — Aviso N.° 1194.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.339



Marzo 2 de 1927. — Montemayor y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Renovación de la N.° 47.826. — Aviso N.° 1190.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.343

MORRIS

Marzo 2 de 1927. — Shepherd y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases; de la clase 3. — Aviso N.° 1201.

v-18 marzo.

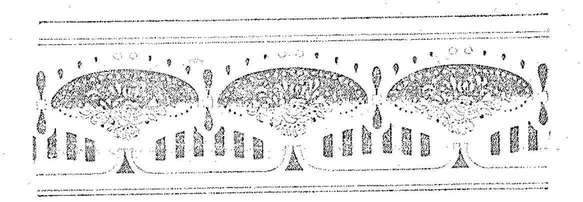
Acta N.° 1230.344



Marzo 2 de 1927. — Emilio Nogués.—Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; clase 16. — (Envase.) — Aviso N.° 1200.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.345





Marzo 2 de 1927. — Emilio Nogués. —Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; clase 16. — Aviso N.° 1198.

v-18 marzo.

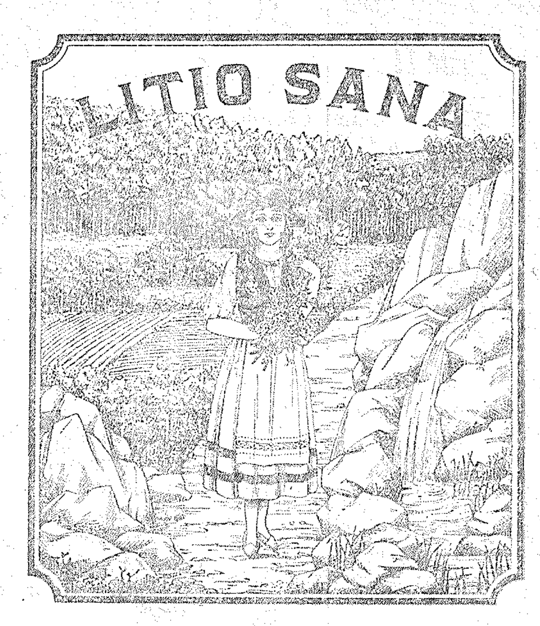
Acta N.° 120.364



Marzo 3 de 1927. — James Stuart y Co., de Mánchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 1226.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.358



LABORATORIOS
HIGIENI QUIMICOS
—ADRIANA—
—CLALICLOR—
LITIO SANA

Marzo 3 de 1927. — Valmore Gavatelli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 1214.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.365



SAPOLIO

FOR GENERAL CLEANING PURPOSES.

For washing dishes, knives and forks, and cleaning pots and pans, crockery, earthen and glassware, and

For cleaning and removing stains, rust or tarnish from Kitchen Utensils of steel, brass, copper, aluminum, tinware, SAPOLIO has no equal. It cleans greasy and oil-stained tables, floors, pantry shelves, etc.

For General Household purposes, such as cleaning painted woodwork, linoleum, bath tubs, marble and tile floors, it is invaluable.

SAPOLIO should NOT be used upon Gold, Silver or Plated Ware, fine Plate Glass or on Mirrors.

CAREFULLY FOLLOW THE DIRECTIONS FOR USE.

Never rub the article to be cleaned or polished with the cake of SAPOLIO. Take either a sponge or cloth of any kind and wet it in warm or cold water (warm is best). Rub it lightly on the SAPOLIO until it produces a good lather, then apply briskly over the surface of the article to be cleaned, rinse and wipe dry with a clean cloth.

The SAPOLIO cake should never be rubbed on painted work or highly polished surfaces. In cleaning Painted Woodwork gentle rubbing only is necessary.

SAPOLIO (Marca de Fábrica)

PARA LIMPIAR TODA CLASE DE OBJETOS

Para lavar platos, cuchillos y tenedores y para limpiar ollas y cacerolas, loza, cacharros y cristalería y

Para limpiar y quitar manchas, orín o moho de los utensilios de cocina de acero, latón, cobre, aluminio, estaño, el SAPOLIO no tiene rival. Limpia mesas manchadas de aceites o grasas, pavimentos, anaqueles de despensas, etc.

Para trabajos de limpieza en la casa, tales como limpiar madera pintada, linoleum, bañeras, pisos de mármol o azulejos es inestimable.

El SAPOLIO NO DEBE EMPLEARSE sobre objetos de oro, plata, o plateados ni sobre láminas de cristal fino ni espejos.

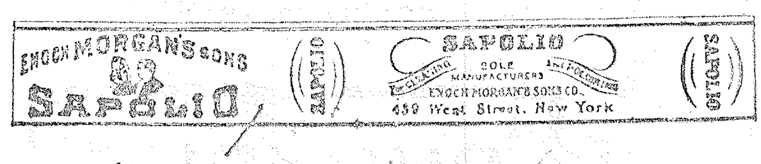
SIGA AL PIE DE LA LETRA LAS INSTRUCCIONES PARA SU EMPLEO.

No frote nunca con la pastilla de SAPOLIO el objeto que quiera limpiar o pulimentar. Tome una esponja o un paño cualquiera y humedézcalo con agua fría o caliente (caliente es mejor). Páselo ligeramente sobre el SAPOLIO hasta que produzca una buena jabonadura y aplíquelo luego con viveza sobre la superficie del objeto que quiera limpiar; después lo enjuaga y seca con un paño limpio.

Nunca frote superficies muy pulimentadas o pintadas con la pastilla de SAPOLIO. Para limpiar madera pintada basta pasar el trapo con suavidad.

ADDRESS Spanish ENOCH MORGAN'S SONS CO., 439 WEST STREET, NEW YORK

FONDO BLANCO LETRAS NEGRAS - REVERSO PLATEADO



FONDO AZUL LETRAS DORADAS

Marzo 3 de 1927. — Enoch Morgan 's Sons Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir un jabón o pasta para limpiar toda clase de objetos en general, clase 14. — Aviso N.° 1221.

v-18 marzo.

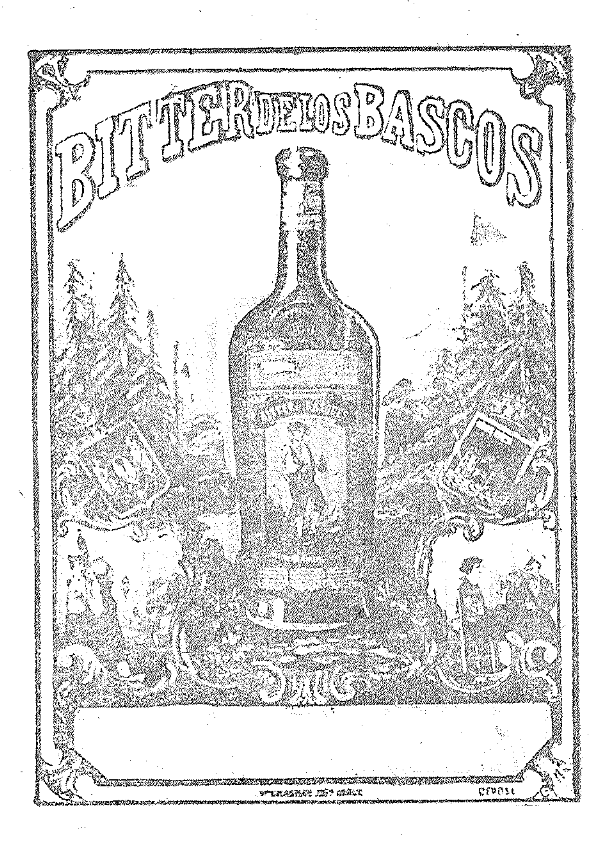
Acta N.° 120.359

RECORD

Marzo 3 de 1927. — Camille Charlier y Abraham Errera, de Bruselas, Bélgica. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N.° 985.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.368



Marzo 3 de 1927. — Archambeaud Fréres, de Burdeos, Francia y Pedeflous y Cía., de Buenos Aires. — Para distinguir una clase de bitter o amargo; clase 23. — Renovación de la N.° 48.590. — Aviso N.° 1224.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.370



Marzo 3 de 1927. — Forcherio Hnos. y Cía. — Para distinguir pastillas y comprimidos de menta; clase 22. — Aviso N.° 1229.

v-18 marzo.

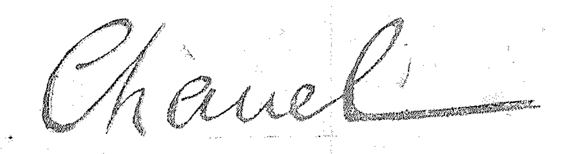
Acta N.° 120.381



Marzo 3 de 1927. — Colombatti y Cía. Ltda. — Cromo-Litografía Italo Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso N.° 1216.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.383



Marzo 3 de 1927. — Les Parfums Chanel, Sté. Ame., de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso N.° 1238.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.384



Marzo 4 de 1927. — The Youngstown Sheet y Tube Company, de Youngstown, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Renovación de la número 48.349. — Aviso N.° 1243.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.382

Chanel

Marzo 3 de 1927. — Les Parfums Chanel Sté. Ame., de París, Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 1237.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.388



Marzo 4 de 1927. — Lojo Kalkverk Aktiebolag, de Gerknas, Finlandia. — Para distinguir cemento; de la clase 3. —Aviso N.° 1113

v-18 marzo.

Acta N.° 120.392



Marzo 4 de 1927. — Azize Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 1232.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.400



Marzo 5 de 1927. — Albio A. Guido. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 1254.

v-18 marzo.

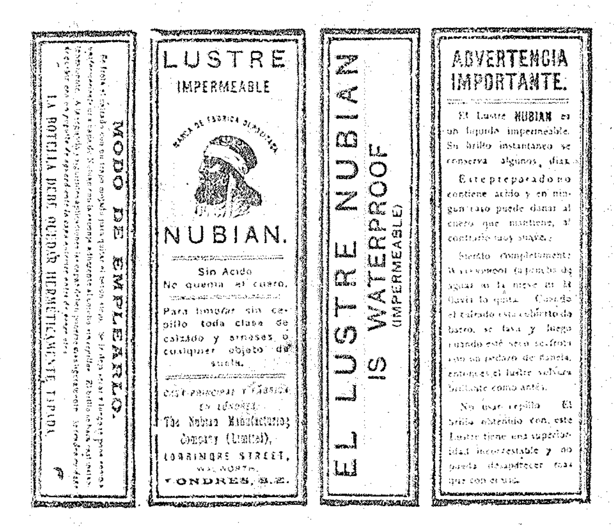
Acta N.° 120.396



Marzo 4 de 1927. — Pacini, Payas y Martínez. — Para distinguir guías; de la clase 18. — Aviso N.° 1247.

v22 marzo.

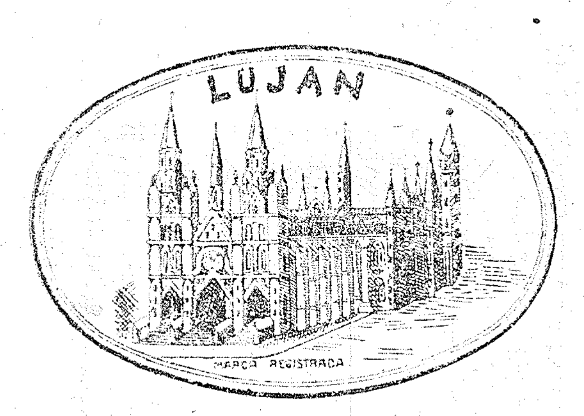
Acta N.° 120.398



Marzo 4 de 1927. — Nubian Manufacturing Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir betunes, cremas, pomadas, polvos y líquidos para pulir y otras substancias para el mismo uso; clase 14. — Renovación de la N.° 48.652 — Aviso N.° 1251.

v-18 marzo.

Acta N.° 120.39[illegible]



Febrero 4 de 1927. — Juan Olivella Fuertes y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 12[illegible].

v-18 marzo.

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Enuietche, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL